



Universidad del
Rosario

**Pescar en charcos, vivir con muros:
Transformaciones del paisaje hídrico y la pesca artesanal en el
Embalse de Betania.**

Cayena Gabriela Ortegón Escobar

**Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Bogotá, Colombia
2022**

**Pescar en charcos, vivir con muros:
Transformaciones del paisaje hídrico y la pesca artesanal en el
Embalse de Betania.**

Cayena Gabriela Ortegón Escobar

**Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de:
Antropóloga**

**Director:
Esteban Rozo Pabón**

**Escuela de Ciencias Humanas
Programa de Antropología
Universidad del Rosario
Bogotá, Colombia
2022**

*Todo territorio es parte de una cuenca
y todo está moldeado por el agua que fluye sobre y a través de ella*
McNully, 2014: 8

Navegaban muy despacio por un río sin orillas que se dispersaba entre playones áridos hasta el horizonte. Pero al contrario de las aguas turbias de la desembocadura, aquellas eran lentas y diáfanas, y tenían un resplandor de metal bajo el sol despiadado. Fermina Daza tuvo la impresión de que era un delta poblado de islas de arena. “—Es lo poco que nos va quedando del río —le dijo el capitán. “Florentino Ariza, en efecto, estaba sorprendido de los cambios, y lo estaría más al día siguiente, cuando la navegación se hizo más difícil, y se dio cuenta de que el río padre de La Magdalena, uno de los grandes del mundo, era solo una ilusión de la memoria
Gabriel García Márquez, 1985: 50

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
PRIMER CAPÍTULO	25
LA ORILLA DE ARRIBA.....	25
I.Tras la conquista del agua: Breve aproximación al desarrollo y sus actores en el Alto Magdalena.....	26
Imaginarios sobre la represa y la población local	29
Políticas estatales y su papel en la legitimación del desarrollo regional: “Betania y el futuro del agua en el Huila”	35
II.De campesinos a pescadores, y de pescadores ¿A campesinos?: transformaciones de los sujetos y el trabajo.....	43
SEGUNDO CAPÍTULO	57
I. Lo que cambia con el agua: Reflexiones y respuestas locales frente a la implementación de programas de desarrollo sostenible en un agua inestable.....	60
II. “Me da mucha pena con ustedes, pero es que aquí no pueden estar”: Propiedad, desalojo y la lucha por permanecer	71
III. Nociones encontradas de futuro: Tensiones entre la producción del espacio en los Reasentamientos Colectivos y la Zona de Reserva Campesina El Quimbo.....	85
CONCLUSIONES	97
¿HACIA DÓNDE SE MUEVE EL AGUA?.....	97
ANEXOS.....	102
Anexo 1. Datos de producción de la cuenca del Magdalena.....	102
BIBLIOGRAFÍA.....	103

ÍNDICE DE IMÁGENES

Mapas

Mapa general del área de estudio.....	8
Mapa.....	89

Fotografías

Imagen 1. Panorámica del Embalse de Betania.....	9
Imagen 2. Collage de pescadores y pescadoras	23
Imagen 3. Proyecto Betania, una búsqueda de nuevas metas de desarrollo.....	30
Imagen 4. Cierre definitivo del cauce del río y túneles de desviación.....	34
Imagen 5. Antigua vía Yaguará - Hobo.....	34
Imagen 6. Baño en el Magdalena.....	44
Imagen 7. Turistas en el Ferry Momico.....	46
Imagen 8. Jaulones ilegales en la represa de Betania.....	53
Imagen 9. Panorámica del condominio Santa Helena.....	55
Imagen 10. Panorámica del Embalse de Betania en época de lluvia.....	63
Imagen 11. Panorámica del Embalse de Betania en época de sequía.....	63
Imagen 12. Enterramiento de pescados intoxicados por mercurio y otros materiales.....	63
Imagen 13. Tríptico del estado de los repoblamientos de alevinos en Puerto Momico.....	67
Imagen 14. Cultivos de plátano destruidos durante los desalojos.....	73
Imagen 15. Estado actual de Parque Bosque, sector balneario.....	81
Imagen 16. Estado actual de Parque Bosque, sector sendero ecológico.....	81
Imagen 17. Casa de don Guillermo.....	82
Imagen 18. Don Guillermo alimentando sus animales.....	82
Imagen 19. Intento de Zona de Reserva Campesina.....	93
Imagen 20. Protestas para la exigencia de la creación de la ZRC.....	93

Ilustraciones

Ilustración 1.....	25
Ilustración 2. Herramientas de pesca: calandrio y mal.....	49
Ilustración 3.....	25

ABREVIATURAS

APCAM	Asociación de Pescadores Calandrereros del Alto Magdalena
APMEB	Asociación de Pescadores Malleros Embalse Beraguas
CORMAGDALENA	Corporación Autónoma Regional del Río Magdalena
CAR	Corporación Autónoma Regional
MINAMBIENTE	Ministerio de Medio Ambiente
PHEQ	Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo
CHB	Central Hidroeléctrica de Betania
ZRC	Zona de Reserva Campesina

AGRADECIMIENTOS

A Alirio, Luz Mila, ‘Lile’, Don Guillermo, ‘Diablo’, ‘Pato’, ‘Camaleón’, ‘Tío’, ‘Chucho’, ‘El Paisa’, ‘Panadero’ y los demás pescadores y pescadoras con los que hablé durante mi estadía en campo. Gracias por dejarme entrar a su territorio, por permitirme conocer su vida y sus luchas y por mostrarme que es posible pensar un mundo distinto. Ustedes son la motivación central de este documento que es, a la larga, tan solo una extensión de lo que hacen y piensan con el agua.

A la Asociación de Pescadores Calandrereros del Alto Magdalena y la Asociación de Pescadores Malleros Beraguas Embalse Betania por hacerme partícipe de sus reuniones. A Jennifer Chavarro y Lucho García, de Asoquimbo, por estar abiertos a escuchar mis dudas y por dejarme conocer el proceso organizativo que adelantan con los pescadores, el cual fue central para entender las prácticas que se han establecido desde la localidad como respuestas a la intervención hidroeléctrica.

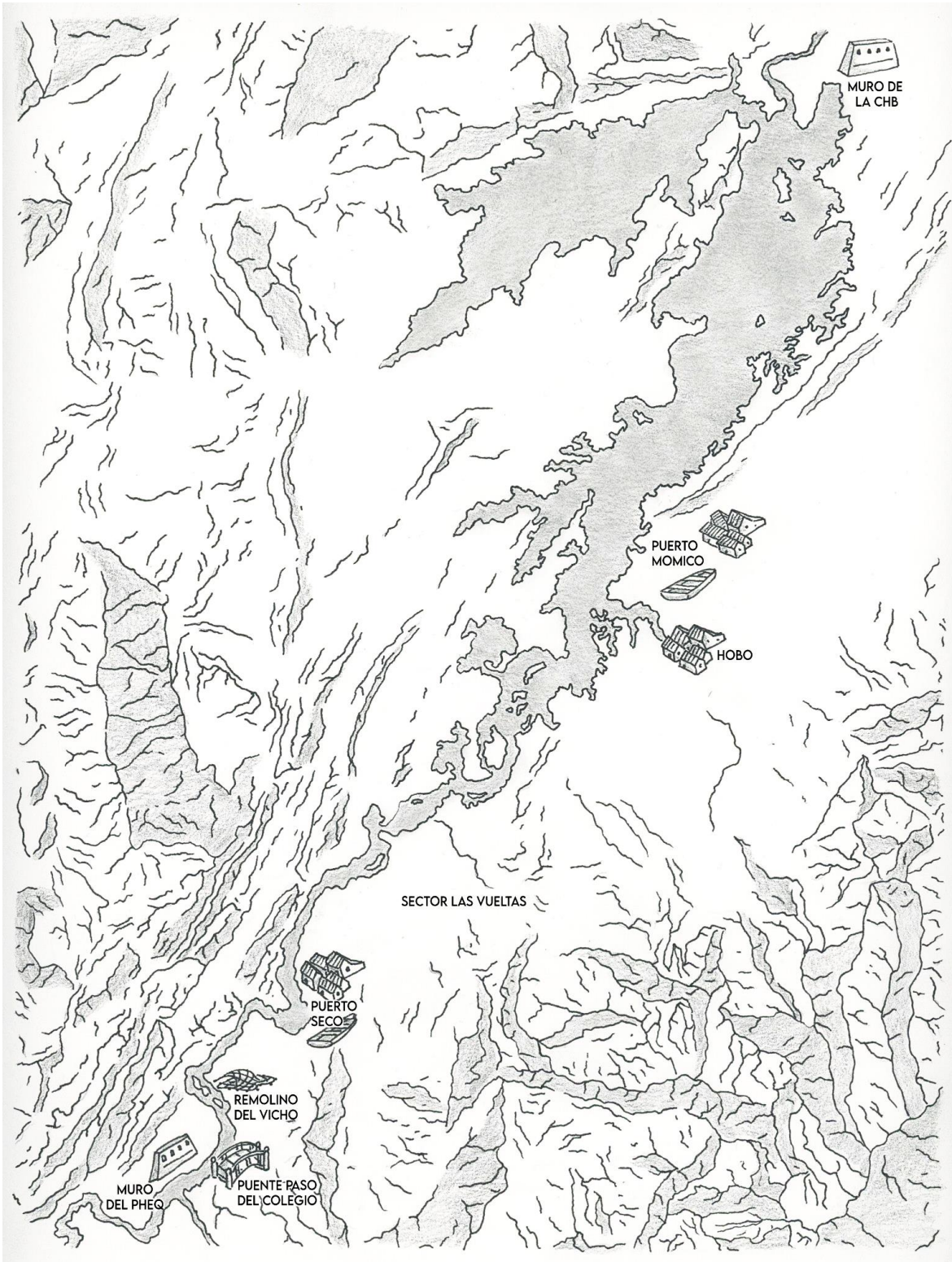
A Diana por la paciencia, las críticas y el cariño. Por abrirme las puertas para conocer un río, una gente y muchas historias que llevaré siempre en mi cabeza. Gracias por enseñarme a escuchar y alentarme a seguir escribiendo. Este documento es la voz que usted siempre me dijo que no me diera miedo mostrar.

A Laura y Esteban por llegar en el momento oportuno y ayudarme a culminar este proceso de escritura que sola nunca hubiese podido terminar.

A Juliana, Angélica, Ana y Vicente por tener las palabras precisas, por ayudarme a pensar ideas, títulos, frases; por leerme y darme sus apuntes. Curiosamente este proceso de escritura nos cogió al mismo tiempo y creo que a pesar de lágrimas y frustraciones todos supimos seguir de la mejor manera, aunque a distintos ritmos. Espero que el camino que tenemos por delante nos encuentre siempre juntos.

A Caleb que caminó conmigo, que cuando me vio bloqueada se tomó el tiempo de leerme, llamarme y darme ideas; que me vio llorar mil veces y me dijo que no parara, que ya casi lo lograba. Gracias por la compañía, los consejos y el amor. Tú hiciste más ameno este viaje.

A mi mamá por ayudarme a construir este logro que es, para mí, la antropología. Sé que para ti no fue fácil verme estancada. Valoro tu esfuerzo y dedicación y espero algún día poder devolvértelo. Tú, más que nadie, merece este título. A mi papá por definir palabras conmigo, por no dudar de mi capacidad para escribir y por creer en este proyecto. Esta es la prueba de que la insistencia al fin funcionó.



Mapa 1. Mapa general del área de estudio. Dibujo realizado por Manuela Saavedra, 2020

INTRODUCCIÓN



Imagen 1. Panorámica del embalse de Betania. 2018. Fotografía propia.

Al suroriente del país, en jurisdicción de los municipios de Hobo, Gigante, Campoalegre y Yaguará, en el departamento del Huila se encuentra el Embalse de Betania, un cuerpo de agua de 7.400 hectáreas conocido por ser el primer aprovechamiento hidroenergético en la cuenca del Río Magdalena. El Charco -como lo llaman los locales- fue construido en 1.987 por el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL) y posteriormente vendido a Emgesa; una multinacional colombo-chilena que actualmente está encargada de administrarlo.

La primera vez que estuve allí me recibió Alirio Perdomo, el presidente de una de las cinco asociaciones de pesca artesanal que existen en el embalse. Durante ese tiempo -y durante las dos veces más que fui a campo- tejí amistades profundas con pescadores y pescadoras que me recibieron en sus casas como si fuera parte de su familia. Estas personas me permitieron acompañarlas en su día a día, me involucraron en sus prácticas y me compartieron sus conocimientos. Junto con ellos recorrí algunos espacios de agua que fueron cruciales para entender las implicaciones de vivir y pescar en un cuerpo hídrico artificial. En la mayoría de esas conversaciones el pasado aparecía como un elemento central. Los pescadores marcaban un antes y un después de la llegada de los proyectos hidroeléctricos a partir de narraciones sobre la desaparición de algunos peces nativos como el Pataló (*Ichthyoelephas-longirostris*) y la Cucha (*Chatostoma milesi*), el desconocimiento de los ritmos del río, el color ‘sucio’ del agua o la inexistencia de seguridad alimentaria. En sus palabras, la disminución de los recursos pesqueros y la falta de condiciones óptimas para el ejercicio de la pesca han llevado a un periodo de *crisis pesquera*.

A medida que recorrí el embalse fui entendiendo a qué se referían los pescadores artesanales con el periodo de crisis. Recuerdo con claridad el día en que Alirio me convidó

a una faena y, después de 3 horas, llegamos con 2 libras de pescado. Recuerdo también acompañar a ‘Panadero’ y ‘Chucho’ a grabar la mortandad de alevinos que quedó después de una apertura de compuertas; e ir con ‘El Paisa’ a recorrer las ‘ranchas’ de Puerto Seco solo para darme cuenta de que absolutamente todas estaban deshabitadas porque Emgesa había desalojado a los pescadores argumentando que “las tierras no les pertenecían”. Estos sucesos me sirvieron para entender, entonces, que la crisis era más tangible de lo que parecía y que al comprometer la disponibilidad y el acceso a los recursos pesqueros, amenaza la existencia misma del pescador artesanal. Tal como me explicó Chucho un día, “Si no hay bagre, ni dorada, ni capaz, ni cucha; si no hay ranchas al lado del río ni mohanes, no hay pescador del Alto Magdalena”.

En efecto, para los pescadores de Betania la pesca artesanal más que un oficio es una forma de vida y, por ende, identificarse como pescadores implica hablar de los espacios que frecuentan (plazas, carreteras, orillas, quebradas y puertos), las relaciones que tejen (con intermediarios, transportadores, vendedores de hielo, recolectores de yonta y restaurantes) y las prácticas que realizan (tejer mallas, hacer calandrios, fumar tabaco para ahuyentar espantos, entre otras). Es por esta razón que muchas transformaciones producidas por la construcción de Betania que aparentemente no tienen relación con la pesca, afectan directamente al pescador artesanal. Esta situación es aún más preocupante si se tiene en cuenta que los pescadores del embalse no solo son afectados por Betania, sino que, desde el 2020 y como resultado de una tutela impuesta por un grupo de 9 pescadores artesanales, fueron reconocidos como afectados directos por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, ubicado a tan solo 32km de distancia y administrado -también- por Emgesa. Precisamente, en referencia a la sensación de “estar atrapados entre dos muros” es que los pescadores empezaron a llamar a Betania ‘El Charco’.

Pero además de las transformaciones a nivel socioambiental, otro de los factores que ha contribuido a la percepción de la situación actual como una *crisis* es la presencia de Emgesa en el territorio. Desde la compra de la CHB -en 1997- y la posterior construcción de El Quimbo, las familias de pescadores han sido presionadas para que abandonen las orillas del río mediante estrategias de expulsión que incluyen la militarización y las alianzas con bandas criminales. Muestra de esto es la creación del ‘Batallón Energético y Vial N° 12, José María Tello’ cuyo propósito central es “Proteger la represa y a sus funcionarios” y que se ha encargado, entre otras cosas, de efectuar algunos desalojos a predios ocupados por pescadores. Adicionalmente, Emgesa ha establecido una serie de alianzas con empresas piscícolas para permitirles ocupar grandes espacios fluviales donde usualmente los

pescadores artesanales trabajan. Estas situaciones son entendidas por los pescadores como una forma para sacarlos del territorio y obligarlos a adoptar nuevos oficios.

Ahora bien, en medio de este contexto de decadencia y desuso del río pude ver cómo los pescadores lograban agruparse en torno a problemas comunes para intentar dar soluciones desde la localidad. A través de asociaciones como la Asociación de Pescadores Calandrereros del Alto Magdalena (APCAM) -de la cual es presidente Alirio- y la Asociación de Pescadores Malleros Embalse Beraguas (APMEB); o de ideas individuales que se transmiten en pequeñas reuniones improvisadas, los pescadores plantean alternativas para la recuperación de la pesca como alternar entre los tipos de carnada utilizados o proponer vedas de especies nativas. Así mismo, gestionan proyectos y denuncian la urgencia de políticas públicas que les permitan garantizar la sostenibilidad económica de la actividad pesquera. Dentro de este proceso ha sido fundamental relacionarse con organizaciones no-gubernamentales como Tierra Digna, Ríos Vivos y Asoquimbo, las cuales los han asesorado jurídicamente para emprender acciones legales en contra de Emgesa; y con movimientos mundiales contra represas como el Movimiento dos Atingidos por Barragens (MAB) y el Movimiento de Afectados por Represas en Latinoamérica (MAR), ambos gestados en Brasil. A raíz de estas relaciones, personajes como Alirio y Camaleón han tenido la oportunidad de viajar contando sus experiencias como afectados por megaproyectos. Son precisamente estas situaciones las que me impulsaron a dejar de pensar el embalse como algo a punto de perderse y empezar a verlo como una oportunidad, tal como ellos lo ven.

En síntesis, las particularidades que le han impreso a este territorio estar entre dos hidroeléctricas han llevado a que un gran porcentaje de los habitantes que utiliza el embalse estén inmersos en debates sobre el uso, manejo y cuidado del mismo. Actualmente, existen algunas discusiones entre los pescadores artesanales de Betania y Emgesa respecto a las actividades que se pueden -o no- realizar dentro y en las orillas del embalse. La mayoría de estos debates se empiezan a dar después de la construcción de El Quimbo, pues a partir de ese momento Emgesa endureció las normas relacionadas con la gestión del embalse, implementando leyes de conservación ambiental que prohíben cualquier tipo de actividad agropecuaria en las zonas de ribera; Planes de Ordenamiento Pesquero y Acuícola que excluyen a los pescadores de ciertos espacios; y/o tomando medidas de desalojo en los predios ubicados en las orillas. Esto ha llevado a que, en palabras de los pescadores, no se les de ninguna opción para seguir habitando su territorio, pues al sacarlos de las orillas y del agua se les prohíbe la actividad pesquera. Igualmente, y como lo mencioné arriba, en el marco de esos debates, los pescadores artesanales han empezado un proceso organizativo mediante el cual buscan incidir en las decisiones sobre la gestión que se toman en el embalse.

Dicho lo anterior, la pregunta que guía este trabajo es: ¿De qué manera las transformaciones generadas por la intervención hidroeléctrica han condicionado las formas de gestión del agua y las orillas de los pescadores artesanales en el Embalse de Betania?. Lejos de pensar las transformaciones como el mero resultado de la instalación hidroeléctrica, el argumento de este texto es que las transformaciones son también productoras de nuevas realidades hídricas¹, que terminan por definir la manera en que se toman las decisiones en el embalse. En este caso puntual, al tratarse de un ecosistema cuyos niveles de agua, oxigenación y sedimentación -cruciales para permitir la vida de peces, algas y otros animales- dependen de Emgesa, las decisiones que toman los pescadores respecto a que aguas “cambiar, evitar o promover” (Bocarejo, 2018: 113) no pueden dissociarse de la generación de energía, pues surgen de un proceso de adaptación a las nuevas condiciones del agua que algún día fue “agua de río”.

Para desarrollar lo expuesto, la monografía está compuesta por dos capítulos que se corresponden con las dos categorías analíticas centrales: i) paisaje hídrico y ii) gestión del agua. En este orden de ideas, abordo el paisaje hídrico como el espacio material y simbólico creado en torno al agua (Ingold, 1993). Entiendo el paisaje desde una perspectiva relacional y dinámica. en la cual lo que los distintos grupos *hacen* con el agua configura un relato específico sobre ese paisaje, generando impresiones tangibles, pero también políticas, sociales y económicas (Swyngedouw, 2004). Así, la presencia de infraestructura hidráulica debe entenderse en el marco de los efectos que produce sobre el paisaje, que van desde la inundación de veredas enteras hasta los cambios en el clima y los trabajos del área circundante. Como se verá a lo largo de este trabajo, los significados e interpretaciones sobre el paisaje hídrico son, a la larga, representaciones del territorio que orientan prácticas y formas de manejo. Por ende, su análisis debe considerar las múltiples formas en que se habita, percibe e interviene, pues en un mismo paisaje convergen distintas miradas que, dependiendo del momento, pueden confrontarse o encontrar puntos en común. En este sentido, hablar de paisaje hídrico permite develar las relaciones de poder que existen en los territorios donde se construyen represas sin desconocer su carácter desigual, pues los límites impuestos por las represas son, usualmente, implementados por actores institucionales casi siempre poderosos (en este caso Emgesa y el Estado), sufridos por comunidades y grupos sociales no tan poderosos (Pescadores y campesinos) y disfrutados, también, por otros

¹ Entiendo la realidad hídrica como lo que sucede con el agua en un momento determinado. Las realidades hídricas no son consecuencia únicamente de la intervención humana, también pueden deberse a fenómenos naturales como las crecientes o sequías; ni son -tampoco- estáticas en el tiempo, más bien se transforman a medida que nuevos sucesos que pueden incidir en el curso, caudal o políticas del agua, intervienen.

actores (turistas y piscícolas). Todos estos sujetos definen, legitiman y usan la naturaleza de formas muy distintas y culturalmente dependientes.

Es precisamente a partir de considerar el carácter relacional del paisaje que se vuelve indispensable hablar de la gestión, mi segunda categoría. En este caso, comprendo la gestión como un instrumento de planificación que intenta ordenar el acceso, uso y control del agua. La gestión del agua involucra elementos legislativos, instituciones y políticas que inciden sobre los recursos y servicios hídricos (Bocarejo, 2018). Así las cosas, en esta monografía intento mostrar cómo los distintos actores han construido modelos diferentes de gestión que dejan en evidencia sus percepciones frente al paisaje. Al enfocarme en estos espacios no me centro solamente en ver cómo los discursos hegemónicos de la gestión predominan sobre los locales. Mi intención es, más bien, ofrecer otra traducción de la gestión: una construida desde lo local, donde se consolidan opiniones interesantes para manejar el agua. En este marco, prácticas cotidianas como elegir qué especies pescar o pactar el valor de la libra de pescado entre los pescadores se convierten en formas de gobernanza.

Dicho lo anterior, en el primer capítulo parto del descubrimiento del Alto Magdalena para mostrar que las formas actuales de valoración del agua como un bien a disposición del capital no son ajenas a los procesos históricos que se han encargado de definir y delimitar el río Magdalena a través de proyectos de navegabilidad y generación de energía. En este marco, resalto la importancia de los discursos del desarrollo, la modernidad y el progreso en la consolidación del proyecto Betania como una infraestructura clave para el sector eléctrico colombiano. Como se relatará más adelante, Betania es el resultado de las recomendaciones que realizó en 1.954 la Misión Currie del Banco Mundial (BIRF para ese entonces) al país. Esta Misión hizo hincapié en la dotación de recursos naturales y su potencialidad para salir del atraso, a través de la explotación de lo mismos. En este sentido, las recomendaciones se orientaron al impulso de la construcción hidroeléctrica, la ampliación de las redes en las ciudades industriales y la electrificación rural en zonas de desarrollo agrícola, todos estos avances concebidos como soluciones a la situación política y económica. Así las cosas, argumento que dichos discursos modelaron y condicionaron el territorio dando paso a una *conquista hídrica*, entendida como la apropiación material y simbólica de los elementos naturales, cuerpos, prácticas y relaciones vinculadas al agua (Ulloa & Toledo, 2018: 235) Señalo que dicha conquista fue posible a través de la imposición de imaginarios sobre la represa y la población local, y la proclamación de políticas estatales que se encargaron de respaldar las visiones del desarrollo. Gracias a esas políticas, en el panorama fueron apareciendo actores como las instituciones ambientales, CORMAGDALENA y la CAM, que hoy en día influyen en la gestión del agua del embalse.

En efecto, a lo largo del primer capítulo nombraré los distintos actores que han incidido en el conflicto a lo largo del tiempo. Partiendo de entender que ni las instituciones ni el estado son estáticos, abordar el conflicto desde una perspectiva histórica me permitirá rastrear los momentos de encuentros y desencuentros entre los pescadores y la represa. Como se verá en el texto, las relaciones de poder imbricadas en el control del agua están atravesadas por los intereses de grandes empresas transnacionales, marcos regulatorios, autoridades ambientales débiles, exportadoras de pescado y comunidades de pescadores artesanales empobrecidas. Esta diversidad de actores, en condiciones evidentemente desiguales, pugna por el acceso y aprovechamiento del agua: unos para su ganancia económica y otros para su supervivencia cultural. A medida que nos acercamos a la actualidad, serán evidentes los mecanismos que las empresas han utilizado para garantizar el control del agua. Estos mecanismos han sido apoyados por el Estado colombiano a través de la expedición de leyes que han favorecido los intereses de las centrales hidroeléctricas en detrimento de la protección de los derechos de los pobladores locales.

A partir de lo anterior, en un segundo momento me dedico a hacer un boceto del pescador artesanal, sujeto central de esta tesis. Por medio de un relato, muestro cómo era la vida antes de Betania y cuáles fueron los cambios que surgieron a partir de su construcción, específicamente en los oficios y medios de vida locales. Como se evidenciará en el texto, antes de la represa la pesca no era el oficio central; en cambio, en el sector abundaban las fincas productoras de arroz y tabaco, y minería artesanal, todas estas actividades utilizaban el agua del Magdalena de alguna forma. En el apartado se hará evidente que la pesca artesanal es, en parte, el resultado de un fracaso empresarial, pues tras inundar las tierras agrícolas, la idea de Emgesa era hacer del embalse un lugar productivo para el ecoturismo, la oferta de servicios gastronómicos, entre otros. Sin embargo, esto no funcionó y tuvieron que plantear como alternativa la pesca artesanal, una basada casi que completamente en la captura de Tilapia, especie introducida por Emgesa en 1987. Así las cosas, la pesca artesanal debe comprenderse ante todo como un oficio impuesto, al que los pobladores locales -sobre todo aquellos empobrecidos y no compensados- tuvieron que adaptarse. En este marco, y a través de narrar los distintos momentos que ha atravesado este oficio- mostraré que los relatos que se hacen del embalse son elaborados en función de los beneficios que se obtienen del mismo. Solo así es posible entender por qué mientras que durante la época de la bonanza este espacio era significado como un lugar de abundancia, hoy en día es considerado un espacio sin vida.

Ligado a estas descripciones, en el apartado se podrá ver que en medio de un contexto de crisis pesquera, algunos actores como las empresas piscícolas y los dueños de

condóminos que podrían ser posibles soluciones pocas veces son afectados . Aquí se podrá ver -también- que la normatividad ambiental se aplica de manera asimétrica y recae con más fuerza sobre las poblaciones locales, pasando por alto las afectaciones realizadas al ecosistema por Emgesa y otros actores presentes en el embalse como las pesqueras comerciales. Esto explica por qué mientras los pescadores artesanales sufren por la disponibilidad de recursos pesqueros, las piscícolas se encuentran en “el mejor momento de sus vidas” (Conversación con Carlos Alberto Tovar, dueño de Piscícola Pénjamo). En efecto, según datos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), actualmente el agua del embalse de Betania es utilizada por cerca de 73 empresas piscícolas -entre las que se encuentran Piscícola Botero y Piscícola New York.

En el segundo capítulo abordo tres escenarios de disputa entre Emgesa y los pescadores artesanales que se dan en el marco de la intervención hidroeléctrica. Las disputas allí mencionadas dan cuenta de dos formas distintas de ordenar el territorio que son, también formas distintas en que se habita y se construye el embalse. Por un lado, los pescadores ordenan a partir de su relación con el agua, su experiencia, sus arraigos y su sentido de pertenencia. Por el otro, el ordenamiento de Emgesa se basa en Planes de Manejo Ambiental, Planes de Ordenamiento Territorial y otras herramientas institucionales que norman el uso del suelo y el agua. En este capítulo, argumento que las poblaciones no son inertes a la aplicación de políticas reglamentarias que los criminalizan y excluyen del territorio, y que hacen frente a estas medidas por medio de prácticas a través de las cuales reclaman su derecho a vivir y cuidar del territorio en la manera en que siempre lo han hecho.

Para ejemplificar lo anterior, me centraré en tres formas en las que se configuran estos encuentros conflictivos: la primera tiene que ver con el uso y acceso al agua. En este punto narraré las formas en que, a través de la aplicación de un Programa Íctico y Pesquero (PIP) cuyo propósito es repoblar el embalse, Emgesa ha elaborado discursos que criminalizan a los pescadores y los definen como causantes de la disminución de especies, obviando las repercusiones que ha generado la represa. Adicionalmente, se verá cómo este programa ha servido para zonificar el agua entre los pescadores artesanales y las comercializadoras de pescado.

En la segunda parte recojo algunas discusiones en torno a la propiedad. Entiendo la propiedad como el resultado de procesos históricos (Blomey, 2012). Dichas prácticas de propiedad incluyen desde la titulación, hasta los usos cotidianos de los espacios. Así, la discusión no se queda únicamente en las formas jurídicas y legales de pensar la propiedad, sino que muestra las prácticas a través de las cuales los pescadores reconocen y reclaman

algunos espacios como suyos. Estas diversas prácticas de propiedad están ligadas a una dimensión temporal que tiene que ver con momentos específicos que han marcado la forma en que se habita el lugar. Así las cosas, considero que coexisten diversas formas de propiedad, las cuales interpreto como prácticas sociales de propiedad que construyen estos espacios como propios para los pescadores.

Al ser la propiedad la cuestión en disputa, las narraciones de este subtítulo están ligadas al desalojo que se ha vivido específicamente en las veredas Domingo Arias y el Sector Las Vueltas, ambas ubicadas a orillas del río y en predios sobre los que Emgesa tiene posesión legal. Como se verá en el capítulo, en las historias de propiedad subyacen ideas sobre los buenos y malos usos de estos espacios, que han sido claves para acelerar las acciones de desalojo. Muchos de estos usos están atravesados por políticas y prácticas de conservación lideradas por Emgesa y soportadas por las instituciones ambientales. En este caso específico, se plantean zonas de conservación ambiental -como las rondas hídricas- destinadas a un tipo específico de conservación que no contempla la presencia de seres humanos. En el marco de estas discusiones, este trabajo contribuye a entender cómo los pobladores locales reafirman su presencia en áreas de conservación a partir de prácticas de propiedad enmarcadas en el cuidado que, aunque no son respuestas inmediatas a las coyunturas de desalojo, están construidas desde las historias personales y las historias del lugar.

Finalmente, en la tercera discusión me centraré en la propuesta de creación de una Zona de Reserva Campesina (ZRC) como alternativa a los reasentamientos colectivos propuestos por Emgesa como medida de compensación tras la construcción de El Quimbo. Esto es interesante por dos razones: primero porque la inclusión de los pescadores artesanales de Betania como parte de los beneficiarios del programa de reasentamientos colectivos es el resultado de una tutela interpuesta por un grupo de 6 pescadores y, en este sentido, muestra el alcance de las voces locales. Y segundo porque a pesar de haber ganado dicha tutela, los pescadores se muestran inconformes con la forma en que se ejecutan los reasentamientos: en espacios lejos del río. Es precisamente a partir de la inconformidad manifestada que emerge la propuesta de la ZRC comprendida, ante todo, como un espacio de autonomía local. Elegí cerrar la monografía con este subtítulo porque tanto la ZRC como los RC, al plantearse como lugares de vivienda, involucran formas de pensarse a futuro que están íntimamente relacionadas con las percepciones sobre la naturaleza que tiene cada actor, los tipos de trabajo que se consideran necesarios y más rentables; y

A partir de lo anterior, considero que estas tres situaciones presentan órdenes que implican procesos de defensa del territorio que se materializan en la acción colectiva. Como se podrá ver a lo largo de las narraciones, los pescadores han construido desde la localidad nuevas formas para hacer frente a las imposiciones de Emgesa. A través de la formación de asociaciones o las reuniones informales en los patios de las casas, los pescadores toman decisiones para tratar de buscar la mejor forma de seguir viviendo al lado del río. En este sentido, el capítulo presenta una aproximación a la resistencia desde la experiencia local. Aquí, se entiende la resistencia como una alternativa al desarrollo que tiene como punto de partida “*la defensa del territorio, el agua y la vida*”, consigna ampliamente utilizada y divulgada por los mismos pescadores. Algunas de estas prácticas tienen que ver con nuevas reglas para usar y acceder al agua o para poder sacar provecho a los pescados. Así, se resiste no solo desde la acción directa entendida a través de prácticas como las protestas y plantones, denuncias, demandas y tutelas; sino también desde las decisiones sobre cuándo pescar, qué especies no pescar y qué utilizar como carnada. Mediante la resistencia los pescadores buscan también encontrar elementos de legitimidad que les permitan manejar el territorio que han habitado durante décadas.

Ahora bien, de manera general este texto asume una perspectiva teórica desde la *ecología política*. Se trata de un campo reflexivo que reconstruye el concepto de *naturaleza*, aislado de las determinaciones de lo *humano*, sino como ligado a este. Así pues, la ecología política es entendida como las diferencias respecto a las formas en que la naturaleza es asumida, pensada y producida. Desde esta perspectiva, la naturaleza se concibe como un terreno en disputa atravesado por relaciones desiguales de poder entre distintos actores que pugnan por el uso, acceso y gestión de los recursos (Bryant & Bailey, 1997; Del Cairo et. al, 2014). En este sentido, la ecología política parte de reconocer la articulación entre las dimensiones ecológica y social argumentando que se reconfiguran mutuamente, es decir, que la naturaleza no puede concebirse por fuera de las formas en las que las poblaciones la significan y que, a su vez, la sociedad se construye a partir de elementos naturales (Descola & Pálsson, 2001). Al reconocer la articulación entre lo ecológico y lo social y la multiplicidad de actores que intervienen en un conflicto bajo el lente de lo político, se hacen explícitas las jerarquías y asimetrías en la concepción de la naturaleza.

Siguiendo lo anterior, y en concordancia con la propuesta metodológica sobre la ecología política que sintetizan Carlos del Cairo, Iván Montenegro-Perini y Juan Sebastián Vélez (2014), abordo un conflicto que integra cuatro perspectivas de análisis. Es i) *Multiescalar*, en el sentido en que involucra distintas escalas geopolíticas -como veremos a lo largo del texto, aunque la Central Hidroeléctrica Betania es un proyecto geográficamente

localizado se emplaza en estrategias de desarrollo regional y nacional y en políticas globales de neoliberalización de la naturaleza. Ejemplo de esto es que la energía generada no se queda en el Huila sino que es usada en otros departamentos e incluso exportada a países como Perú y Ecuador²[1]. ii) *Multitemporal*, pues tiene que ver con condiciones históricas y coyunturas específicas a través de las cuales las relaciones entre actores y los elementos biofísicos se han transformado -esto será particularmente abordado en el primer capítulo, donde hago énfasis en los cambios del discurso del desarrollo y en las transformaciones que surgen a partir de allí en cuanto a la valoración del agua-. iii) *Multisituada*, pues se exploran distintos escenarios en los que se desarrollan las interacciones entre actores involucrados -lo que en este trabajo se traduce en la comparación en las transformaciones generadas por Betania y las generadas por El Quimbo-. Y iv) *Multiagente*, dado que se analizan las relaciones entre los actores que inciden en la problemática socioambiental.

Al tratarse de un espacio de agua privilegio las investigaciones que se han hecho dentro de la ecología política respecto al uso, acceso, manejo y control del recurso hídrico en contextos rurales y urbanos en relación con proyectos de desarrollo, específicamente con represas. En este tema se hacen particularmente relevantes los trabajos de Erik Swyngedown (1999, 2004), María Kaika (2006), Francois Molle (2009) Jessica Budds (2010, 2012), y Thayer Scudder (2012). Estos autores se aproximan a las condiciones que influyen en la transformación del agua y sostienen que las relaciones de poder influyen en los mecanismos que posibilitan la producción del territorio. Por un lado, Swyngedown (1999, 2004) se interesa por explorar lo que él llama *poder líquido* para mostrar las formas en las que el agua se involucra en geometrías de poder, que involucran alianzas políticas y controversias tecnológicas. Desde su perspectiva las cualidades del agua se mezclan con procesos sociales, económicos y políticos para perseguir sueños encabezados por distintos actores. En esta misma línea, Kaika profundiza en la importancia del poder como herramienta de legitimación de la conquista hidrosocial. En este marco, para ella la instalación de represas es un proyecto moderno de dominación de la naturaleza que opera bajo las ideas de emancipación y que convierte al ser humano en una especie de Prometeo capaz de dominar el mundo. Partiendo de la premisa de la modernidad como impulsora de la monetización hídrica, Budds se centra en explorar las relaciones agua-sociedad en Latinoamérica y propone el concepto de ciclo hidrosocial en referencia al proceso mediante

² Al respecto existen distintas versiones. Por un lado Emgesa asegura que jamás ha vendido energía. Por el otro los pobladores, algunos investigadores como Miller Dussan e incluso instituciones como la Alcaldía de Yaguará afirman en su página web que la empresa exporta energía a América Latina.

el cual el agua y la sociedad se hacen y rehacen mutuamente. Así, sociedad/naturaleza se vuelven conceptos indisociables

Finalmente, la investigación busca contribuir al debate sobre las repercusiones de las represas. Partiendo de trabajos anteriores que demuestran efectos ambientales generales sobre el Río Magdalena (Arias Restrepo, 1984; Duarte, 2005; Roa, 2009), mi trabajo demuestra que con la construcción de Betania se presentaron también afectaciones a nivel de las comunidades que tuvieron que modificar sus formas de vida. Al respecto se puede notar que antes de la represa, los hoy pescadores se dedicaban a actividades como la agricultura, la ganadería y la minería artesanal; y que la pesca solo se convirtió en un oficio relevante una vez construido el cuerpo hídrico. Se puede notar también, que al ser un oficio desarrollado en un espacio hídrico artificial, la pesca en el embalse depende completamente de las decisiones que Emgesa toma sobre el cierre o la apertura de compuertas, la inyección de oxígeno o el repoblamiento de especies nativas. Solo así es posible entender por qué las relaciones población-embalse han sido tan variables a través del tiempo. Estos cambios, vinculados al interés de los políticos regionales y del Estado de sacrificar el bienestar de algunas comunidades en pro del desarrollo energético, han configurado una especie de despojo de las formas tradicionales de subsistencia, que ha obligado a las comunidades a pensar en otras formas para seguir pescando que hagan viable su subsistencia en el futuro.

Sobre el trabajo de campo y la metodología

Llegué por primera vez al embalse el 12 de junio de 2018 después de pensar durante algunos meses qué tema de tesis me interesaba. Abrir campo fue difícil por dos razones. En primer lugar porque no conocía el Huila y, por ende, las referencias geográficas que los pescadores usaban para ubicarme eran difíciles de entender. En segunda instancia porque llegué sola a un espacio dominado por hombres y eso significó, en la práctica, escuchar chistes malintencionados, oír hablar de cuerpos y cervezas; y que me costara un poco más relacionarme. Sin embargo, pude sortear esas dificultades poco a poco: aprendí dónde queda El Picacho, Las Vueltas y Domingo Arias; hacia donde se navega aguas arriba y hacia donde aguas abajo y en cuál isla queda la casa de Julio Cleves. Aprendí también a retirarme de los lugares que me hacían sentir incómoda y a evitar estar sola en algunos espacios.

Mi primera estadía transcurrió casi toda en Puerto Momico, uno de los tres puertos que hay en el embalse. Al ser un lugar estratégico para los pescadores, quedarme allí me permitió desplazarme por gran parte del embalse. De hecho, los 15 días fueron muy productivos en ese sentido, pues conocí espacios importantes como el muro de Betania, el Parque Bosque y La Chamba. Sobre ese tiempo recuerdo con especial cariño las

conversaciones a las 5 de la tarde con los pescadores que llegaban a *encarnar*, las veces que ayudé a contar *Yonta*³ y las reuniones sentados en las piedras frente a la casa de Luz Mila. En esa ocasión mi observación se centró en las dinámicas que se tejen alrededor del puerto. Desde la llegada de los pescadores a las 5 de la mañana, el peso y pago del pescado y las rencillas por el producido hasta la pesca nocturna.

Al ser una visita introductoria, me enfoqué en la recopilación de historias de vida. Específicamente conversé sobre el pasado y presente de Don Guillermo, ‘Diablo’, ‘Lile’, Alirio, ‘Camaleón’ y ‘Chucho’, todos pescadores artesanales que habitan las riberas del embalse. Como método etnográfico, las historias de vida me permitieron no solo conocer a las personas y su trayectoria, sino identificar puntos comunes en las narraciones sobre la pesca. A través de sus historias pude establecer la existencia de épocas buenas y malas para la pesca y los periodos de relaciones álgidas con Emgesa.

Luego de 6 meses, en enero de 2019, regresé a Betania esta vez con un horizonte investigativo un poco más claro: quería concentrarme en estudiar los impactos de la hidroeléctrica sobre el territorio y las formas en que los pescadores, por medio de sus prácticas y discursos, hacen frente a esas transformaciones. En esa oportunidad, duré un mes haciendo trabajo de campo. La mayoría del tiempo en Hobo, un par de días en Gigante y algunos más en Neiva. En Hobo y Gigante me reuní con miembros de las asociaciones de pescadores artesanales APCAM (Asociación de Pescadores Calandrereros del Alto Magdalena) Y APMEB (Asociación de Pescadores Malleros Embalse Beraguas) para hablar sobre cómo ha sido su experiencia dentro de los procesos organizativos. Realicé entrevistas semiestructuradas por medio de las cuales busqué aproximarme a las formas en que los pescadores se han movilizado desde la voz de sus actores, la cotidianidad de sus procesos y las prácticas de resistencia que llevan a cabo. Pregunté, por ejemplo, de qué manera se evidencian las consecuencias de las hidroeléctricas en el paisaje, por qué a pesar de los proyectos hidroeléctricos insisten en vivir al lado del río, cuál es la importancia de seguir pescando en un territorio intervenido y cómo ha cambiado el sector pesquero desde la llegada de las centrales.

Debo aclarar que estas entrevistas no tendrían sentido sin mis experiencias participando en la comunidad que, aunque no tuvieran la intención inicial de hacer parte del análisis, terminaron dándole sentido. Las conversaciones informales durante recorridos por el río, yendo a vender pescado a la plaza o paseando en mototaxi; y de observar y ser testigo

³ La yonta es un animal parecido al escorpión que es utilizado por los pescadores de la zona como carnada. La yonta suele encontrarse debajo de las piedras en las quebradas.

de la cotidianidad de “vivir encharcado” sirvieron para alimentar las entrevistas y me enseñaron a cuestionar mi papel como investigadora. La sensibilidad con la que asumí estar dentro de los contextos donde surgen estas narrativas, estas prácticas y representaciones de los pescadores está presente desde la forma en la que escribo hasta las entrevistas que seleccionó y mi posición como narradora. Después de esta experiencia haciendo campo creo que entendí que la etnografía, más allá de ser una herramienta de investigación, es el resultado de la inmersión *entera* del investigador, es el resultado de dejarse afectar por lo que sucede alrededor. Es, en algunas ocasiones, aprender a ser investigador cuando se es confidente y amigo y aprender, por supuesto, a separar las dos cosas.

Siguiendo con mi segunda estadía, en Hobo conocí a un exfuncionario de Betania que me contactó con Alberto Tovar, uno de los dueños de la Piscícola Pénjamo y hermano del exalcalde del municipio de Hobo. A partir de esa experiencia constaté las desigualdades en el acceso al agua y los recursos pesqueros entre los pescadores y las piscícolas y empecé a pensar cómo el territorio se produce de ciertas maneras para el disfrute de unos pocos. Mientras que las piscícolas tienen concesiones de grandes espacios de agua en los mejores lugares para pescar, los pescadores artesanales quedan relegados a espacios pequeños con muy poco pescado, pues la mayoría queda atrapado en los jaulones de las empresas. Lo mismo sucede con los condominios a orillas del embalse, cuyos habitantes terminan adueñándose del agua y usándola para su disfrute en actividades como los deportes náuticos y la pesca recreativa.

Por otro lado, en Gigante estuve visitando las ranchas de El Paisa, Adán y Pato, en inmediaciones del muro de El Quimbo. Ellos son dos pescadores que han vivido constantes desalojos por parte de Emgesa y que actualmente se encuentran en una batalla legal por permanecer cerca al río. En estos casos, realicé entrevistas semi-estructuradas a los tres para indagar cómo las zonificaciones del territorio impuestas por Emgesa y respaldadas por la CAM y Cormagdalena, han influido en la percepción sobre el espacio que habitan. Finalmente, en Neiva me enfoqué en hacer trabajo de archivo. Acudí durante 2 semanas a la hemeroteca de la Academia de Historia Huilense donde esculqué entre los archivos del Diario del Huila y el periódico La Nación noticias respecto a: 1) los discursos políticos desde los que se planteó la hidroeléctrica; 2) las consecuencias socioambientales del proyecto y; 3) las acciones directas de los afectados. Los años que rastree fueron en el primer caso de 1981 a 1987, y en el segundo y tercero de 1990 a 2007.

La tercera visita la realicé entre junio y agosto del 2019, esa vez estuve la mayor parte del tiempo en el Hotel La Regata de Hobo. Durante ese tiempo me concentré en

entrevistar a profundidad a los pescadores y pescadoras con los que ya había establecido una buena relación. Indagué, sobre todo, las prácticas de cuidado que realizan en el embalse y su área de influencia y las formas en que asumen su pertenencia al territorio. Esa estadía coincidió con la citación a la audiencia de nulidad presentada por los pescadores ante la ANLA. Como tenía cámara ayudé a tomar algunas fotos y videos que sirvieron posteriormente como pruebas ante el Congreso Nacional. Junto a ‘Panadero’ y Jesús Rojas recorrimos el embalse buscando evidencia de los daños ambientales ocasionados por Emgesa. Afortunadamente pude observar la mortandad de miles de peces e incluso -muy a mi pesar- mi cuerpo fue testigo de la contaminación del embalse: estuve un día en el puesto de salud por gastroenteritis y un par de orzuelos en los ojos. En el marco de la audiencia asistí también a una reunión convocada por Asoquimbo con el fin de informar a los pescadores los distintos puntos que se iban a tratar allí y de reunir las recomendaciones y pruebas suficientes para que no quedara ningún cabo suelto. El 9 de agosto de 2019 participé finalmente en la audiencia, celebrada en Bogotá.

A manera de comentario final, quiero decir que uno de los descubrimientos más interesantes de todo mi proceso investigativo es el haber podido ver en la academia un lugar desde el cual se pueden visibilizar otros saberes, reconocer su importancia y su coherencia e, incluso, alimentarlos. La etnografía como método de investigación me permitió comprender las formas de ver, oír, pensar y hacer del ‘otro’ no como una descripción lejana e impersonal sino desde mi participación activa en la vida de la comunidad (Guber, 2001: 5). Con esto no quiero decir que mi involucramiento con los pescadores y pescadoras me haya eximido de criticar algunas de sus prácticas, discursos y representaciones. Es más, este trabajo es también una apuesta por mostrar que si bien la antropología suele ponerse del lado del subalterno, lo hace desde la crítica constante, preguntándose el porqué de todo y encontrado parte de la riqueza investigativa en contrastar aquello que se dice que se es con eso que uno encuentra que se es en la práctica. Como se darán cuenta más adelante, muchas de las imposiciones sobre el significado de ser pescador artesanal aluden a concepciones clásicas y romantizadas de la vida en comunidad o del cuidado de la naturaleza que son constantemente desafiadas por los pescadores en el charco. En este sentido, una de las intenciones de mi tesis es contribuir a dejar el pensamiento paternalista que se ha impuesto desde las leyes y buena parte de la antropología sobre las minorías o la gente que vive en el campo. Considero que una mirada que asume a las personas como seres que necesitan ser ‘rescatados’ y que plantea al investigador social como la persona que “da voz a quienes no la tienen” replica ideas colonialistas de la minoría de edad, de seres desamparados que no puede valerse por sí mismos. Quiero mostrar que los pescadores sí tienen una voz y una muy

consolidada, simplemente los espacios en los que la pueden expresar se quedan muchas veces en el plano de lo local.

Debo aclarar que la información que presento en este trabajo ha sido revisada en conjunto con los pescadores, quienes me indicaron qué priorizar y qué omitir. Durante este proceso algunos expresaron su temor frente a la aparición de su nombre, un temor fundamentado en las amenazas que recibió el ex-presidente de la APCAM Benito Epia y en los asesinatos sistemáticos a líderes y lideresas sociales por oponerse a proyectos de desarrollo, los cuales han aumentado desde la construcción de Hidroituango, en Antioquia. Por ende, al menos 3 nombres de los aquí presentados corresponden a seudónimos elegidos por los mismos pescadores. El resto son los nombres reales o los apodos utilizados en el ámbito de la pesca. Así mismo, las fotografías que contienen personas en primer plano o rostros identificables fueron previamente socializadas y aceptadas por quienes allí aparecen. Esto debido a que con anterioridad se han presentado situaciones donde funcionarios de Emgesa reclaman el porqué de la aparición; o por miedo a que dejen de beneficiarse de los programas que tiene la empresa.

Las siguientes son las fotografías de quienes me acompañaron durante este trabajo. Son los rostros de los pescadores y pescadoras que me recibieron en sus casas, me abrieron su corazón y me contaron lo que significa “vivir encharcado”.



Imagen 2. Collage. De izquierda a derecha: 1) Guillermo Tovar, 2) Jesús Rojas Avendaño ‘Chucho’ y ‘Panadero’ 3) Rodolfo Quiroga ‘Tío’, 4) Patricia ‘Pato’ y sus hijas 5) Lile y Gildardo Rojas Avendaño ‘Camaleón’ 6) Leonardo Piedrahita ‘Paisa’ 7) Alirio Perdomo ‘Mechecoco’. Todas las fotos son de autoría propia

PRIMER CAPÍTULO.

LA ORILLA DE ARRIBA

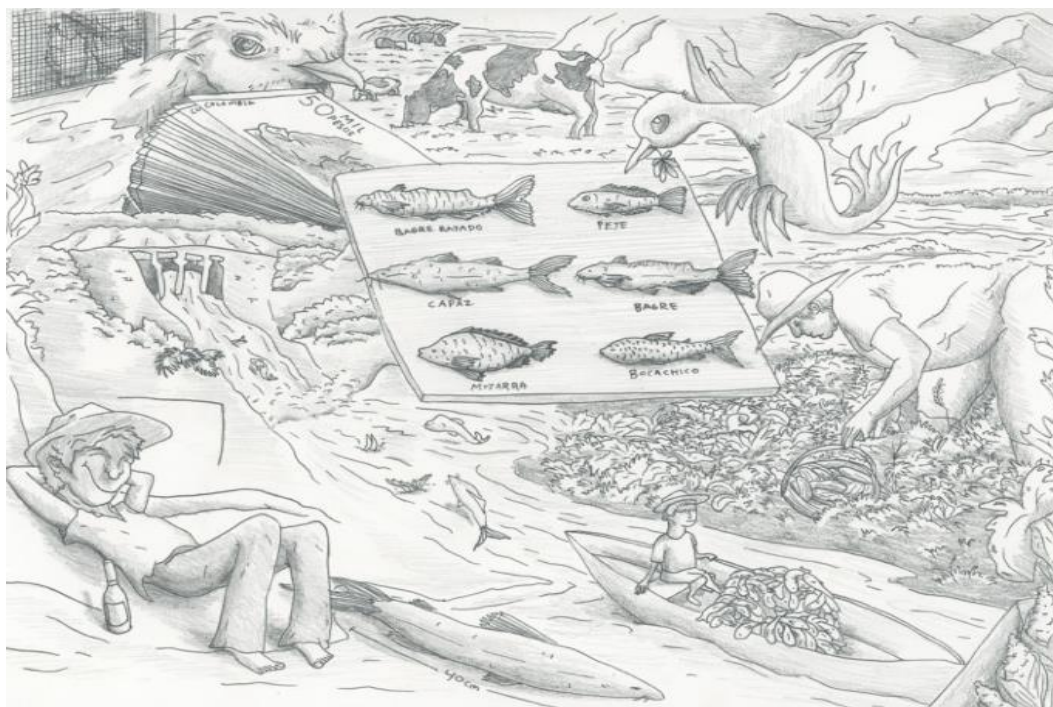


Ilustración 1. Dibujo realizado por Manuela Saavedra, 2020

En el presente capítulo se visualiza el contexto en el que se inscribe la construcción de represas en general y el proyecto Betania en particular. En este marco, se evidencian algunas ideas, procesos y relaciones que llevaron a la consolidación de la represa de Betania como una infraestructura clave del sector eléctrico colombiano. Partiendo de esto, el capítulo aborda la construcción de Betania en relación con los discursos de desarrollo. Se presenta un análisis sobre cómo dichos discursos influyeron en la valoración del agua, visualizada ahora como fuente hidroenergética por parte de Emgesa. El acápite está escrito a manera de embudo, yendo de lo general a lo particular. Por ende, empiezo relatando las formas locales de valoración del agua existentes antes de la llegada de la hidroeléctrica hasta llegar a la valoración del agua en la actualidad. Considero que solo así es posible entender las transformaciones que implicó la emergencia de este concepto en las formas de vida de los ribereños. De hecho, en un segundo momento mostraré las transformaciones en los modos de vida de los sujetos ribereños, quienes pasaron del trabajo agrícola al trabajo de la pesca.

De manera transversal, el capítulo busca mostrar la participación de actores como el Estado, ICEL, Emgesa y las instituciones ambientales en los procesos asociados a la

hidroelectricidad en la zona. Considero que estos actores influyen en la transformación de paisajes, flujos, circuitos de circulación del agua y relaciones de uso, acceso y control a la misma. Dado que Betania es una hidroeléctrica de larga data, a lo largo del capítulo será evidente que ni los intereses ni las relaciones entre los actores han sido estáticas. Por el contrario, están llenos de encuentros y desencuentros, momentos de cercanía y alejamiento. Rastrear estos actores y momentos me permitirá dar una visión más amplia de las relaciones que se tejen en la actualidad.

I. Tras la conquista del agua: Breve aproximación al desarrollo y sus actores en el Alto Magdalena.

“La diferencia de nivel de vida entre los países de mayor o menor desarrollo se puede medir -en gran parte- en términos de sus servicios públicos: energía eléctrica, servicios sanitarios e higiénicos [...]. La disponibilidad de estos servicios tiene una mayor significación, no sólo por las conveniencias y comodidades de la vida personal, sino también por las posibilidades de desarrollo industrial, la eficiencia del trabajo y el ritmo general del progreso científico, técnico y social” (BIRF, 1951: 595) [...]

El anterior es un párrafo construido a partir del documento *Bases de un programa de fomento para Colombia, informe de una Misión*, elaborado en 1951 por el Banco Mundial, entonces Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. La Misión a la que se refiere el título ha sido llamada por diferentes historiadores ‘Misión Currie’, en referencia a quien fuera su supervisor: el economista canadiense Lauchlin Currie; y es conocida por ser la antecesora de los Planes de Desarrollo, herramienta de gestión pública utilizada actualmente como hoja de ruta gubernamental.

La primera vez que leí este texto llamó mi atención la continua alusión al discurso de la diferencia entre los países desarrollados y los ‘atrasados’. A través de comparaciones sobre el nivel de vida, las tecnologías y los tipos de industria, el informe se encarga de definir a Colombia como un país pobre en la necesidad de desarrollo. Este concepto, que surge a mediados del siglo XX, ha sido definido por algunos teóricos como sinónimo de crecimiento económico. Desde esta perspectiva, el desarrollo es fundamentalmente un proceso que busca mejorar las condiciones humanas bajo el precepto de que, siempre que se invierta en mejores tecnologías de producción será posible lograr la abundancia económica y, por ende, social y cultural. Precisamente la idea de que el capital es el centro de la vida humana y que de ahí se desprenden los demás beneficios, es criticada por autores como Arturo Escobar, para quien lejos de tratarse de una propuesta que busca el bienestar global, el desarrollo es un discurso producido a partir de dicotomías rico/pobre, desarrollado/subdesarrollado, primer mundo/tercer mundo, donde siempre las primeras son vistas como un modelo a seguir para

las segundas. Se trata, entonces, de un discurso que opera a partir de la representación, emulando visiones de progreso y modernización característicos de las sociedades avanzadas en ‘sociedades precarias’. Es precisamente ahí donde radica uno de sus problemas, pues al reproducir realidades externas (occidentales) en países muy distintos entre sí, termina siendo una herramienta descontextualizada y homogeneizante (Escobar, 2014).

En efecto, la introducción del discurso del desarrollo a Colombia produjo un giro en la forma de concebir a la población, ahora significada a partir de su diferencia en términos de acceso a servicios públicos, salud y productividad. Al respecto, el informe de la Misión resalta en uno de los últimos párrafos:

“(…) Colombia cuenta con una oportunidad única en su larga historia. Sus abundantes recursos naturales pueden ser tremendamente productivos mediante la aplicación de técnicas modernas y prácticas eficientes (...) Todo lo que se necesita para iniciar un periodo de crecimiento rápido y difundido es un esfuerzo decidido de parte de los mismos colombianos. Al hacer un esfuerzo tal, Colombia no solo lograría su propia salvación sino que al mismo tiempo daría un ejemplo inspirador a todas las demás áreas subdesarrolladas del mundo” (International Bank 1950: 615).

Dos cosas de este apartado son interesantes: primero, la idea de la salvación como un rasgo que se obtiene a partir del desarrollo; y segundo, el énfasis que se hace en los recursos naturales, definidos como la mayor ventaja para lograr un cambio económico y social de largo alcance. En efecto, el papel de la naturaleza ha sido central para la consolidación del proyecto modernizador. La visión de la misma como una ‘canasta de recursos’ inagotable y subutilizada fue utilizada como un argumento para su monetización. Una monetización que, como resalta el informe solo sería posible mediante la aplicación de “técnicas modernas y prácticas eficientes”. En este sentido, se consideraba que la región permanecía subdesarrollada no por falta de recursos naturales sino, más bien, por trabas esencialmente tecnológicas y políticas que condenaban a los recursos a un estado de pristinidad el cual no se correspondía con los potenciales usos que se le podían dar.

Ahora bien, la emergencia del concepto de desarrollo produjo también un giro en la forma de concebir el agua, que pasó de ser valorada a partir de su relación con otros seres vivos y no-vivos como rocas, oro, frutas, ganado y barcos⁴, a ser valorada en tanto H₂O (Swyngedouw, 2004). Esto implicó, entre otras cosas, que el agua se convirtiera en una mercancía por sus cualidades físico-químicas. La versatilidad del líquido -capaz de pasar de

⁴ Aquí me refiero a una relación en términos capitalistas. Es decir, el agua es valorada porque permite que se transporten esos elementos que son, a la larga, mercancías y en ese sentido es un medio para la realización del capital, crucial para el funcionamiento de la economía.

un estado de la materia a otro y de acomodarse a cualquier tipo de envase- sumado a su carácter indispensable para la vida humana lo hacían más deseable para el desarrollo que otros elementos de la naturaleza. En efecto, gran parte de los proyectos planeados a partir del siglo XX han estado orientados a “buscar formas para embotellar, deslocalizar y transportar el agua en diferentes cantidades” (Ulloa & Toledo, 2018: 24). En este marco, las represas se convierten en tecnologías que permiten hacer del agua un bien monetizable, eficiente y operacionalizable.

En efecto, el reconocimiento de la provisión de recursos naturales sumado a las necesidades industriales del país fueron dos ideas centrales para la materialización de los grandes proyectos hidroeléctricos. Si bien antes de la década de 1950 ya existían pequeñas centrales que aprovechaban el agua de algunas quebradas para generar electricidad⁵, solo fue a partir de la segunda mitad del siglo XX que el gobierno decidió invertir en la elaboración de estudios técnicos que justificaran la construcción de proyectos a gran escala. Dichos estudios se centraron en explorar las zonas con mayor disponibilidad hídrica con el propósito de construir represas de mayor capacidad. Fue así como el Alto Magdalena llegó a ser escogido uno de los destinos del proyecto modernizador. El paisaje -caracterizado por la confluencia de muchas fuentes hídricas, la presencia de desniveles naturales y el sistema montañoso andino- fue crucial para que se iniciaran las primeras proyecciones ingenieriles en este territorio. Así, a través de los estudios adelantados por el consorcio SADIC-HARZA y la Misión Francesa de Asistencia Técnica, en 1960 se reconoció la posibilidad de construir más de 10 represas solamente en el departamento del Huila, de las cuales la Central Hidroeléctrica de Betania (CHB) fue la única que se realizó durante ese periodo. Las demás hidroeléctricas fueron rechazadas o bien por cuestiones ambientales o bien porque en donde se suponía debían ir fueron realizados hallazgos arqueológicos.

Así las cosas, una buena parte del desarrollo en Colombia estuvo centrado en transformar el agua para generar más riqueza. En este marco, las represas se plantearon como centrales para los procesos económicos de las regiones, sobretodo de las más incipientes y distanciadas. Al servir no solo para la generación de energía eléctrica, sino para el control de inundaciones, el abastecimiento de agua potable, la irrigación, la recreación y el turismo, las represas se concibieron como el punto más importante del desarrollo. Adicionalmente, en el caso de Betania, los múltiples beneficios en términos de empleo, calidad de vida y desarrollo rural fueron cruciales para lograr la aprobación de la población circundante, que empezó a verlos como urgentes y deseables. Este cambio en la visión sobre el futuro contiene

⁵ Al respecto, el trabajo de Jose Iván Hurtado menciona que las primeras microcentrales aparecen a finales de 1800, siendo El Charquito, Piedras Blancas y la Hidroeléctrica del Río Cali, tres de las más importantes. Estas centrales eran construidas por grandes empresarios y con muy poca intervención estatal.

implícita una propuesta de transformación geográfica que lleva, ineludiblemente, a la transformación de personas y relaciones socio naturales. En este marco, la modernidad se establece como la combinación entre la imaginación geográfica (lo que se imagina en ese lugar) y la materialización de esa imaginación (lo que se hace en ese lugar) (Kaika, 2004; Escobar, 2004). Tal como lo comprende Arturo Escobar, dicha imaginación debe ser analizada en consonancia con un orden racional particular, que suele ser el saber especializado de ingenieros, topógrafos y actores gubernamentales. En este orden de ideas, terminan siendo los sueños y realizaciones de dichos actores los únicos tenidos en cuenta, en detrimento de aquellos contenidos por las poblaciones locales. Así, al proponer como deseables aspectos que podríamos llamar prestados -en la medida en que se importan de otros países y se hacen a imagen y semejanza del primer mundo,-se ignoran los modos de vida locales y se impulsa un proceso de desposesión que conlleva a la toma de control del territorio (Harvey, 2003, 2007).

Dicho lo anterior, la construcción de la CHB en 1970 marca el inicio de lo que sería la conquista hidrosocial del territorio por parte de Emgesa, es decir, “la apropiación -material y simbólica- de espacios, cuerpos, flujos, caudales, relaciones y prácticas vinculadas al agua” (Ulloa & Toledo, 2018: 235). Fundamentalmente, esta conquista se llevó a cabo a través de procesos que fueron reconfigurando los cuerpos y flujos de agua así como las relaciones de poder asociadas a los mismos. Dentro de los procesos que se establecieron como pasos fundamentales para la conquista hídrica se encuentran la construcción y refuerzo de imaginarios sobre la represa y la población local, así como la creación de políticas estatales orientadas a fortalecer el desarrollo y crear instituciones para facilitar el acceso a los recursos naturales. A continuación expondré de manera breve estos procesos buscando brindar un panorama que amplíe la comprensión sobre los actores y discursos involucrados en la configuración del panorama hidrosocial en la región.

Imaginarios sobre la represa y la población local

“Betania será el comienzo de una nueva era en el despegue definitivo hacia la búsqueda de las metas del desarrollo, tan anheladas y tan difíciles de alcanzar por este país”⁶, dijo Hernando Suárez, entonces gobernador del Huila durante un discurso proclamado en 1979. Siete años después -y durante la inauguración de Betania- Virgilio Barco, presidente de la República para ese momento, pronunció casi con exactitud las mismas palabras haciendo referencia a los beneficios multiescalares que traería la represa a nivel nacional,

⁶ Diario del Huila. (25 de septiembre de 1979). El proyecto de Betania: Una búsqueda de nuevas metas de desarrollo, aquí.

regional y local. Según Barco, dichos beneficios eran la prueba “de que dios y la virgen habían puesto sus ojos por fin en el Huila para que progresara” (1981).

El interés en el desarrollo como proyecto económico y el carácter mesiánico que le atribuyen Suárez y el expresidente a la represa refleja la percepción general que se tenía sobre Betania antes y durante su construcción. En efecto, uno de los elementos más relevantes de la conquista hídrica fue la difusión y reproducción de ideas e imaginarios que veían en la represa un proceso clave para la modernización nacional, regional y local; al tiempo que la relacionaban con ideas religiosas de lo moderno como héroe o salvador de una sociedad decadente. Dicha difusión se realizó con el apoyo de los medios de comunicación regionales que se encargaron de amplificar las voces de las instituciones, dedicando páginas enteras a documentar lo que sucedía con la represa desde un enfoque parcial, sin cuestionar las actuaciones del gobierno. En contraste, los reclamos de los pobladores se realizaron a través de acciones legales como la tutela, la denuncia y la queja, que en muy pocas ocasiones pasaron a la opinión pública (Vanegas, 2018).



Imagen 3. Proyecto Betania: Una búsqueda de nuevas metas de desarrollo.

(Fuente: Diario de Huila, 24 de septiembre 1979)

El uso de los medios de comunicación para la difusión de comunicados y noticias empresariales es concebido por los pobladores hoy en día como una estrategia de persuasión, en la medida en que hace circular ideas que interfieren en la percepción y resolución de los problemas (Kingdom, 2010). En efecto, en el análisis que hace Alix Vanegas (2018) sobre los tipos de acciones utilizados por los distintos actores en Betania, menciona que el uso de los medios -escritos especialmente- sirvió para inducir al cambio de opinión a través de

técnicas como la escasez, la comparación y la autoridad. “Los periódicos mostraban fotos de cómo estaba todo y ponían ‘así va a quedar’ y ¡uuuuuhh! claro, eso era mucha la diferencia, se veía bien lindo” dice Chucho, un pescador artesanal de Hobo. Otras narraciones hablan sobre cómo durante las socializaciones del proyecto los funcionarios enfatizaron en lo que podían perder si no se construía la represa y algunas más cuentan que el uso de conocimiento experto -representado en ingenieros, biólogos y topógrafos- para promocionar la represa generó que ésta se concibiera como un avance técnico-científico que pondría al Huila y a la región del Alto Magdalena en el centro de las discusiones sobre el desarrollo.

En efecto, tal como menciona Arturo Escobar, los beneficios del desarrollo se plantean como oportunidades para superar la pobreza que conlleva ser y vivir en un país poco tecnificado (Escobar, 1986). Como parte de este discurso, la construcción de Betania se justificó bajo la idea de la diferencia entre un otro atrasado y un yo salvador. En este caso, la modernidad (encarnada por la represa) se planteó como una opción emancipadora para las regiones más incipientes. A través de afirmaciones sobre la población local tanto en términos sociales como productivos, Betania se consideraba necesaria en tanto daba paso a nuevas y mejores oportunidades de vida. A continuación reproduzco un fragmento del informe realizado por la Universidad Nacional, entidad contratada por ICEL, para el diagnóstico de la situación previa a la inundación:

“La situación actual de los habitantes es precaria, su nivel de vida es bajo y no conocen comodidades modernas. Muchos de ellos no tienen ni donde comer ni donde dormir. Viven en casas de construcción mínima a menudo con materiales como lona. No cuentan con servicios sanitarios y están desprovistas de agua y alcantarillado. Estas condiciones conducen a un menor rendimiento en el trabajo, una salud deteriorada que son nuevos factores de degeneración y debilitamiento y ponen en riesgo el desarrollo” (Universidad Nacional de Colombia, 1980).

La cita anterior da cuenta de cómo se percibía al habitante local por parte de la CHB. Las afirmaciones respecto a las consecuencias de su forma de vida sobre el trabajo, la salud y la contextura física muestran también la relación que se establecía entre las circunstancias agudas de pobreza y el desarrollo, vista la primera como un impedimento para la segunda.

Pero además de la población, la caracterización de los predios dentro del área de inundación también estuvo sujeta a imaginarios sobre el uso de la tierra y las prácticas agrícolas y ganaderas. Pese a reconocer que las tierras a inundar estaban entre “las mejores y más productivas del departamento” (Periódico El Tiempo, 1996), los funcionarios calificaban de rudimentaria la práctica de arar el suelo con un arado movido por bueyes,

condenaban la ganadería por ser “nociva para el medioambiente y no representar un beneficio económico importante” y argumentaban que gran parte de los predios estaban siendo subutilizados, es decir, no se estaban aprovechando en su totalidad.

Esto explica por qué la mayoría de los beneficios y las compensaciones de la CHB estuvieron orientados a ‘salvar’ a la población a través de la mejora de viviendas, la pavimentación de vías terciarias, la construcción de redes de alumbrado y acueductos, el ofrecimiento de nuevos trabajos en áreas como el turismo, y la tecnificación del campo. De alguna manera se concebía que al poder acceder a esos beneficios la población mejoraría sus condiciones y estaría más cerca del desarrollo.

Sin embargo, ni los beneficios ni las compensaciones que la empresa ofreció a los pobladores fueron bienintencionados. Por el contrario, hicieron parte sustancial de la conquista hídrica del territorio al posibilitar la apropiación de espacios tradicionales y convertirlos en lugares del desarrollo (Macías, 2013). Tal como explica ‘Camaleón’-uno de los pescadores que fue desalojado cuando construyeron la CHB-, los pobladores fueron convencidos de que sus formas de vida estaban mal y, en contraposición, se les plantearon opciones que aparentemente eran mejores pero que, a la larga, simplemente se utilizaron para sacarlos del territorio. Un ejemplo que suelen dar los habitantes es el de la irrigación. Antes de Betania, los cultivos eran regados con agua del río que se desviaba a través de presas hechas con sacos de arena. Para no tener problemas por el uso del agua, los vecinos llegaban a acuerdos que consistían o en utilizar de manera comunitaria una presa o en racionar el agua durante ciertas horas para que no se malgastara. Durante la construcción, la irrigación tradicional se consideró atrasada y, en cambio, se planteó un sistema de riego moderno, que consistía en trasladar el agua de la represa a través de esclusas, compuertas y estaciones de bombeo hasta llegar a los cultivos. Una parte de los compromisos implícitos que la población debía asumir para acceder a este sistema era vender sus tierras (todas áreas cultivables), pues solo así se podría construir el espacio de la represa y, entonces, el sistema de riego. Pensando en la tecnificación como una ventaja para la productividad muchos pobladores accedieron a vender sus tierras bajo la idea de que con el dinero podían comprar otras nuevas y con acceso a agua. Sin embargo, eso nunca sucedió. ICEL incumplió con la construcción del distrito de riego y, por ende, los nuevos terrenos quedaron desconectados de los cuerpos de agua, obligando a dejar de cultivar.

Lo mismo ocurrió con las promesas sobre el trabajo, la construcción del sistema de alcantarillado, la disponibilidad de agua potable y la reposición de vías inundadas, todas estas razones por las que los pobladores habían aceptado la represa. De acuerdo con el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional (OCA) y el trabajo de

Alix Vanegas (2018), algunas de estas promesas tardaron hasta 10 años en materializarse debido a la crisis financiera que tuvo ICEL en 1984 y a los frecuentes cambios de administración. Esta situación generó múltiples reclamos por parte de los pobladores locales y las autoridades municipales, quienes se unieron para manifestar su descontento frente al incumplimiento y la falta de planificación. Algunas de las acciones fueron realizadas a través de la Asociación de Propietarios de Predios Afectados por la CHB, una organización que se encargó de recoger las quejas de los pobladores y de brindar apoyo jurídico a los afectados.

Como si fuera poco, el proceso de construcción y llenado del embalse terminó de poner en entredicho la forma en que fue presentada la represa por parte de las instituciones. Contrario a lo que planteaban los funcionarios durante las socializaciones, los pobladores se enfrentaron a un paisaje fragmentado⁷ por las ataguías, los túneles y los muros de hormigón. Esta fragmentación dio paso a la concepción del río como dos pedazos desconectados e interrumpidos por la represa y de la represa como “un charco en medio de la vida misma que es El Magdalena”. Esto explica por qué hoy en día los pobladores se refieren de manera distinta al río y la represa, considerándolos espacios de agua aislados, aun cuando el agua de la represa es la misma del río.

La fragmentación del paisaje también se refiere a la pérdida de caminos veredales y vías de comunicación intermunicipales como consecuencia del llenado del embalse. Alirio recuerda el caso de la vía Yaguará-Hobo, que fue inundada con la promesa de construir otra mejor en un periodo no mayor a 6 meses. Sin embargo, la empresa tuvo que habilitar un ferry para el transporte de pasajeros y vehículos entre los dos municipios, pues no pudo cumplir con la nueva carretera. De hecho, esa carretera estuvo por mucho tiempo en el centro de discusiones entre pobladores locales y funcionarios de la CHB, quienes no se ponían de acuerdo en el trazado de la vía. Por un lado, los pobladores argumentaban que debía hacerse siguiendo el antiguo trazado y desviando por el sur entre Hobo y Gigante. Por el otro, la CHB proponía una vía que pasara por el Complejo Turístico Santa Helena y el borde de la presa. Esto con el fin de aumentar el turismo de la región. A pesar de que esa opción significaba doblar la distancia y el tiempo, fue finalmente la que se ejecutó. Las siguientes imágenes muestran cómo se llevó a cabo la desviación del Río Magdalena y el estado en el que se encontraba la carretera antes de ser inundada.

⁷ Por paisaje fragmentado entiendo un espacio de naturaleza que, por causas antrópicas en este caso, ha perdido su forma original y solo sobreviven restos del mismo. Dado que considero a los seres humanos y no-humanos como elemento constitutivo del paisaje, la fragmentación lleva consecuentemente a la pérdida de relaciones entre los mismos.



Imagen 4. 20 de enero de 1983. Cierre definitivo del cauce del Río Magdalena y túneles de desviación. Imagen extraída del documental Central Hidroeléctrica de Betania. Min 9: 37 y min 2:55. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7V25bHlml-s>



Imagen 5. 1977. Antigua vía Yaguará-Hobo. Colección fotográfica de Manuela Vargas, preservada por Luz Miriam Monje de Fierro y facilitada por el Grupo Memoria Colectiva de Yaguará

Como se evidencia en las descripciones e imágenes anteriores, el desarrollo de obras fue un proceso central en la conquista hídrica de la región debido principalmente a la materialización de infraestructuras y la toma de control de espacios y cuerpos de agua. Estas obras no hubiesen sido posibles sin la presencia de expertos que, por medio de sus propios discursos y herramientas, se encargaron de caracterizar a la población y el territorio como atrasados, con el fin de convencerlos de la necesidad de desarrollo. A raíz de este proceso el espacio fue reconfigurado y con esto, se transformaron las relaciones entre personas, lugares, paisajes, animales y plantas (Escobar, 2004; Swyngedouw, 2004). Bajo el mando de profesionales y expertos el Magdalena pasó de ser un río de gran movimiento a ser un “charco” cuyos ritmos están condicionados por una infraestructura hidráulica; las mejores y más productivas tierras del valle se convirtieron en un lago artificial, y los flujos hídricos

fueron redireccionados hacia el embalse transformando las formas de vida, que, como abordaré más adelante, pasaron de la agricultura y la ganadería a la pesca y la piscicultura. Paralelo a este proceso fueron surgiendo leyes, normas y decretos que facilitaron la apropiación del río Magdalena por parte de actores institucionales.

Políticas estatales y su papel en la legitimación del desarrollo regional: “Betania y el futuro del agua en el Huila”

La reorganización territorial de la que fue objeto la parte alta del Río Magdalena no puede comprenderse por fuera de las políticas estatales que le dieron forma. En efecto, aunque el desarrollo como teoría es un discurso ‘de afuera’, a lo largo del siglo XX y XXI el gobierno colombiano ha establecido una serie de políticas para respaldarlo dentro de las cuales las relativas al sector eléctrico -incluido en lo que la legislación llama *bienes y servicios*- juegan un papel importante. Estas políticas parten de la premisa de que los recursos naturales son bienes a disposición del capital que pueden ser explotados toda vez que generan crecimiento económico y mejoran las condiciones de vida de los pobladores.

En este caso puntual, comprendo las políticas estatales (normas, decretos, leyes) como herramientas de legitimación del desarrollo, es decir mecanismos de validación en función de los valores capitalistas. Aunque es cierto que desde la década de 1990 Colombia ha abierto las puertas del mercado nacional a industrias extranjeras más competitivas y a menor precio; y que esta decisión ha profundizado las condiciones de dependencia de países del norte global, a lo largo de esta narración mostraré el proceso normativo mediante el cual, poco a poco, se facilitó la apertura a la inversión extranjera. Este es un proceso que involucra la privatización de servicios públicos, la crisis económica, y el surgimiento de una preocupación medioambiental como respuesta a la crisis ambiental global. Todos estos factores han derivado en la aparición de nuevos actores nacionales y regionales, como las instituciones ambientales. En este sentido, considero que la legitimación del desarrollo en Colombia no puede comprenderse por fuera de la institucionalización de los recursos naturales. De hecho, como se podrá ver, es en el marco de estos discursos que la idea de “el río como una empresa” cobra sentido.

En lo que sigue intentaré describir cuáles fueron las leyes, decretos y lineamientos que justificaron la construcción de Betania, así como los hechos normativos actuales que se han encargado de que la represa siga funcionando. Como se evidenciará en los siguientes párrafos, tanto la vida útil de Betania como la falta de acceso al sistema eléctrico se han utilizado como excusas para construir y plantear nuevos proyectos hidroeléctricos a lo largo del tramo alto del Río Magdalena, entre los que se encuentra El Quimbo, ubicado a tan solo

32 kilómetros de Betania y cuyas consecuencias han afectado directamente a los pescadores del Charco (Dussan, 2017; Corte Suprema de Justicia, Sentencia T-135). Adicionalmente, algunas de las resoluciones que se mencionarán son producto de planes de desarrollo integrales que se han ejecutado sobre el río con el propósito de mejorar su navegabilidad y aumentar la oferta de energía eléctrica. En este relato aparecerán también las instituciones que gestionaron y gestionan este tramo del río, toda vez que -como mencioné con anterioridad- la institucionalización y la construcción de normas son dos procesos que se dan de manera paralela: a través de resoluciones se crean las instituciones ambientales y a través de normas actúan las instituciones sobre el cuerpo hídrico.

Entendido lo anterior, se podría decir que el primer hecho normativo que fortalece el proceso de conquista hídrica del alto magdalena por parte del sector eléctrico fue la Escritura Pública N° 417 de 1947, a través de la cual se creó Centrales Eléctricas del Huila. Esta empresa, que entró a reemplazar la Compañía Eléctrica del Huila, se empeñó en desarrollar un nuevo modelo de negocio para mejorar el acceso residencial e industrial a la energía. Para esto, la empresa ordenó -en 1954- al ingeniero Carlos Boshell Manrique realizar un estudio de los principales ríos del departamento con el fin de identificar el más conveniente y adelantar un proyecto hidroeléctrico allí. Es a raíz de este estudio que se recomienda por primera vez el aprovechamiento del Río Magdalena -a la altura de Betania- para la generación de energía. Sin embargo, debido a los altos costos de construcción, el proyecto no se pudo realizar en ese momento; aunque siguió en la cabeza de los políticos regionales hasta que -gracias a la creación de Interconexión Eléctrica S.A -ISA- (Escritura Pública N 3057 de 1967) volvió a presentarse como una obra crucial para la expansión del sector (Murcia, 2009).

La consolidación de ISA marca un precedente en la historia de la electrificación nacional. Buscando terminar con el aislamiento regional, las cuatro instituciones de mayor poder en el sector eléctrico (Energía Eléctrica de Bogotá, Empresas Públicas de Medellín, Corporación Autónoma Regional del Cauca, y Fomento Eléctrico) deciden dar un paso hacia la ampliación de la oferta energética, que incluía la construcción de nuevos proyectos de interés nacional (Ochoa et al., 2002). Así las cosas, con el surgimiento de ISA empieza un nuevo proceso de evaluación de los proyectos hidroeléctricos, entre esos Betania. Dadas las características geográficas regionales, en 1971 el entonces presidente Misael Pastrana Borrero ordena a la empresa Sadic-Harza iniciar los estudios de factibilidad, los cuales se resuelven a favor de la represa, dando inicio a la construcción de Betania el 10 de noviembre de 1981.

Como se mencionó en el acápite anterior, la construcción de Betania implicó una transformación a nivel económico, ambiental y social. El antiguo ‘Tumburagua’ se convirtió en un espacio de escasez de peces, la circulación de nuevas tecnologías y actores y la interrupción de movimientos y movilidades causaron el descontento de la población frente al proyecto. Adicionalmente, la manera en que fue realizada la compra de predios -que había iniciado en 1975- generó descontento entre los pobladores, quienes no se encontraban de acuerdo con las compensaciones otorgadas por la empresa y reclamaban la demora en el pago de las tierras inundadas. Es a raíz de esta situación que se crea la Ley 56 de 1981, cuya finalidad es normar las obras públicas de generación eléctrica y regular los procesos de expropiación y servidumbre de los bienes afectados. Esta Ley, además, ordena realizar un estudio socioeconómico para la caracterización de la población afectada. Así las cosas, la Ley 56 sienta un precedente para las posteriores normas nacionales relacionadas con el cumplimiento de estándares internacionales y el pago de compensaciones a poblaciones afectadas por megaproyectos.

Ahora bien, hacia 1985 el sector eléctrico entra en una crisis que se extiende hasta inicios de los 90 y que coincide con el surgimiento del neoliberalismo. Para la época, la inversión pública en el sector eléctrico llegaba al 35% -una cifra bastante elevada si la comparamos con el rubro destinado a la educación (17%) o la salud (8%)- Sin embargo, dicha inversión no se veía reflejada en los ingresos anuales, dando como resultado la ausencia de la recuperación de costos y generando lógicas de endeudamiento. El sector eléctrico era responsable de la tercera parte del endeudamiento público del país y estaba obligado a pagar cerca del 40% de los intereses de la deuda externa (Álvarez, 2005; Santamaría et al, 5). El panorama en Betania no era mejor: los préstamos otorgados por entidades financieras internacionales para la construcción y operación de la represa no habían podido ser devueltos en su totalidad, dando como resultado una deuda de 539 millones de dólares que tuvo que ser asumida -de manera parcial- por el gobierno. Adicionalmente, la demanda energética sobrepasaba la capacidad instalada de la represa, la cual no alcanzaba a cubrir la totalidad de los departamentos de Huila, Caquetá, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Cundinamarca, Meta y Antigua Caldas, a los que se suponía debía proveer.

Así las cosas, la emergencia de políticas neoliberales en 1990 se presentó como la mejor solución ante la crisis administrativa. La desconfianza en el Estado -que había fallado en su rol de administrador de servicios públicos- sumada a las recomendaciones del *Primer Mundo*, hicieron que la privatización de la energía se convirtiera en deseable para la población. En este marco, a principios de los 90 -apenas 3 años después de la inauguración de Betania- surgen las primeras reformas neoliberales en bienes y servicios, que encuentran

un respaldo definitivo en la Constitución Política de 1991, la cual abre paso oficialmente a la privatización de los activos energéticos. A través de la promulgación de la Ley 143 de 1994 o Ley eléctrica y la Ley 142 de 1994 o Ley de Servicios Públicos Domiciliarios el papel del estado se reorienta, pasando de la intervención en todas las fases de la cadena eléctrica (generación, distribución, transmisión y comercialización), al simple establecimiento de políticas públicas.

En este marco, la privatización del sector se justificó por la necesidad de aumentar la capacidad de generación de energía y se basó en la idea de la incapacidad del sector público para cumplir sus funciones de producción y planificación. De acuerdo con Astrid Martínez (2003) y Frédéric Boehm (2005) el Estado tenía un exceso de responsabilidad, pues no solo se encargaba de generar energía, sino que además la transmitía, distribuía y comercializaba. Adicionalmente, la burocracia administrativa era tal que a lo largo de la década hubo varios escándalos de corrupción por trámites inacabados, ausencia de cobro a figuras públicas y personas de la élite, y enriquecimiento ilícito de partidos políticos (Partell, 2005). Como resultado de dichas leyes el Estado dictaminó que las empresas públicas debían transformar su naturaleza jurídica y convertirse en empresas de derecho privado. Adicionalmente, el gobierno dio pie a una serie de políticas de libre competencia e inversión y de apertura económica, lo que significó que empresas de otros países podrían invertir en Colombia, dando inicio al fomento a la inversión extranjera directa. Esto porque el país necesitaba integrarse a las nuevas dinámicas del capital, marcadas por la globalización neoliberal.

Así las cosas, suceden en el sector eléctrico dos hechos importantes: (i) ISA se divide en dos empresas de carácter mixto, llamadas ISAGEN e ISA, la primera encargada de la generación y la segunda de la distribución de energía y (ii) la privatización de hidroeléctricas se convierte en una prioridad en el marco de la política económica nacional, dando paso en 1992 a un proceso de privatización parcial de la administración de Betania, que termina en diciembre de 1996⁸, con la venta total al consorcio conformado por la empresa chilena Endesa (hoy Emgesa) y la colombiana Corfivalle.

Ahora bien, hasta aquí he mencionado cómo el neoliberalismo se inserta en la ley nacional después de la crisis económica de mediados de los 80. Quisiera ahora detenerme en cuáles fueron las consecuencias de este modelo en la producción de la naturaleza y cómo dicho discurso se ve plasmado en las políticas energéticas actuales. Pues bien, como

⁸ Decreto 1741 de 1996. Por el cual se aprueba el programa de enajenación de las acciones que la Nación posee en la Central Hidroeléctrica de Betania S.A. ESP.

vertiente de la economía, el neoliberalismo supone que el bienestar puede alcanzarse mediante el impulso de las capacidades emprendedoras de los seres humanos y que esto solo es posible a través del mercado, uno muy particular en el cual el Estado es una entidad poco confiable. Por ende, y con el ánimo de fortalecer el mercado, el neoliberalismo considera como pilares los procesos de *privatización* de los servicios públicos, *desregulación* de la presencia del Estado en la esfera social y *respaldo* a las empresas privadas para proveer servicios (Nygren et. Al, 2019). En este marco, y dado que muchos sectores económicos dependen de los recursos naturales, dichos procesos de privatización, desregulación y respaldo son ejecutados también sobre el medio ambiente. Lo anterior se traduce en la posibilidad de que empresas privadas -y extranjeras- exploten los recursos, asignándoles derechos a estos elementos con el fin de que puedan ser valorados como mercancías. La naturaleza, entonces, se integra a los circuitos del capital, donde lo común es expropiado y transferido al sector privado. Mientras tanto, el deterioro ambiental se cuantifica a través del principio de “El que contamina paga”, que obliga a las empresas a invertir un monto determinado en programas de compensación ambiental cuya finalidad es resarcir los daños causados. Solo así es posible entender por qué en un proyecto como Betania los programas de conservación se plantearon como insignia y fueron los que terminaron sirviendo a la empresa para continuar acumulando tierras en las orillas. Así las cosas, la crisis ambiental se presenta también como una oportunidad para la producción de capital financiero. Bajo esta lógica, ¿No pensarán las empresas que pueden seguir explotando infinitamente porque siempre tendrán dinero para pagar el daño?.

De manera puntual, la adhesión de Betania al neoliberalismo no solo implicó la privatización de la misma y de los servicios públicos. Desde mediados de los 90, pero con mayor frecuencia tras la construcción de El Quimbo, la conservación se ha convertido en un nuevo motor del desplazamiento. Con el ánimo de compensar los daños, Emgesa ha constituido espacios privados dedicados exclusivamente a la conservación, que no contemplan la presencia de personas en la zona ni de usos locales del suelo en esas áreas. Estas problemáticas se traducen en aspectos relacionados con el uso, acceso y manejo al agua y la tierra, pues la privatización conlleva, además, a la reglamentación de los recursos. En efecto, y contrario a las acepciones generales, concuerdo con Swyngedouw (1999) en que, en cuanto al agua se trata, la privatización no es sacar al estado de la economía. De hecho, en el agua el Estado está involucrado en la regulación y organización de la privatización y desposesión, produciendo marcos legales que posibilitan la presencia de empresas privadas mientras limitan la gobernanza local. En suma, el estado pavimenta el camino para que las empresas operen a través de, por ejemplo, crear instituciones ambientales que fungen como organismos de control territorial. Tal como esboza Diana

Ojeda (2014) en el texto *Descarbonización y despojo*; estas instituciones muestran que los conceptos ‘medio ambiente’ y ‘crecimiento económico’ -aparentemente opuestos- se encuentran a la luz de las dinámicas actuales de acumulación del capital.

Es en este marco que es posible entender las reformas políticas que surgen después de la Constitución de 1991. Con el ánimo de facilitar el acceso de las empresas a los recursos e impulsar el carácter del Estado como supervisor, se crean en 1993 el Ministerio de Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), ambas entidades encargadas de regular -a nivel nacional y regional respectivamente- “el medio ambiente y los recursos naturales, y propender por su desarrollo sostenible” (Artículo 23, Ley 99 de 1993). En el caso del Río Magdalena, dada su importancia, la CAR -de nombre Corporación Autónoma Regional del Río Magdalena o Cormagdalena- fue creada bajo Artículo 331 de la Constitución Política del 91 y reglamentada en 1994, mediante la Ley 161. El Artículo 9 de dicha Ley especifica que:

“La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, procederá, dentro de sus prioridades a corto y mediano plazo a la ampliación de la cobertura del servicio de energía, especialmente mediante soluciones energéticas locales o regionales que contemplen un debido manejo del medio ambiente o mediante la extensión del sistema interconectado nacional. Así mismo promoverá la creación de empresas comunitarias para el mercadeo de hidrocarburos y otros energéticos.” (Art. 9)

La cita anterior evidencia dos aspectos fundamentales para comprender el papel que juega la institucionalidad en el río Magdalena. En primer lugar hace referencia a su condición de garante en la ejecución de megaproyectos del sector eléctrico y de hidrocarburos. Y en segundo lugar muestra que lo ambiental ocupa un lugar menos importante cuando se trata de estos proyectos, pues solo aparece como un ‘adorno’ para los mismos. En efecto, esta idea de lo institucional como ‘adorno’ la retomo de los relatos locales, para quienes Cormagdalena “solo sirve para poner multas porque uno tumba un palo o mata un zorro, pero cuando ve que quieren hacer más hidroeléctricas, ahí sí se le olvida el medio ambiente” (Conversación con Camaleón, 12 de julio de 2019). Puntualmente, Camaleón se refiere a los convenios de Cormagdalena con distintos consorcios, entre los que destaca uno firmado en 2009 con la compañía Hydrochina, el Banco Nacional de Desarrollo de China y la Agencia Nacional para la Cooperación (APC) para proponer y ejecutar un Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena, el cual plantea la construcción de 15 hidroeléctricas de diferente capacidad, de las cuales 9 se ubican en el Huila.

Así las cosas, existe una enorme distancia entre los discursos de la CAR y los de los pobladores respecto a los sucesos que deben ser condenados, su magnitud y grado de afectación. En este caso, al ser Cormagdalena una institución que ha enfocado la gestión del agua en la recuperación de la navegabilidad del río y la generación de energía, se le da prioridad a los “clientes” e inversores, mientras que las poblaciones son silenciadas o en el mejor de los casos, asumidas como daños colaterales de los proyectos, es decir, en su papel de población afectada receptora de planes de compensación.

Pero además de Cormagdalena, otra institución fundamental para comprender las políticas actuales de generación de energía es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), creada en el 2011. Esta institución se encarga del “estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales” (Artículo 2, Decreto 3573), es decir, termina siendo la última palabra para la aprobación de los proyectos extractivos en la medida en que determina si son o no viables mediante el estudio de las condiciones ambientales en que se inscriben y las futuras consecuencias sobre el medio ambiente. De manera puntual, en el Charco, la relación con la ANLA y Cormagdalena está atravesada por momentos de alta conflictividad fundamentados, sobretodo, en el respaldo y las respuestas que obtienen de ambas instituciones. En el 2008, por ejemplo, hubo varias protestas contra la ANLA por el otorgamiento de licencia al PHEQ, el cual había sido rechazado en dos ocasiones anteriores precisamente por la magnitud de sus afectaciones. Recientemente, las protestas contra esta institución se centran en la forma en que se gestiona el agua, la cual no incluye traducciones locales de gobernanza. Adicionalmente, las visiones hegemónicas de Emgesa, el Estado y sus instituciones respecto a las formas correctas de manejar el embalse -que incluyen cada vez más la presencia de multinacionales y grandes empresas- hacen que se excluyan otras perspectivas y que cualquier espacio de diálogo se convierta inmediatamente en un diálogo vertical donde las voces locales son marginadas.

Actualmente, el enfoque gubernamental sobre el río Magdalena se ha orientado a la elaboración de planes y proyectos que pretenden hacer de este un río más productivo. Para tal propósito se plantean un conjunto de intervenciones que involucran el dragado, la generación de energía eléctrica y la regulación del caudal. En últimas, lo que se busca es planificar el curso del río desde un enfoque gubernamental. En este marco, la perspectiva de la sostenibilidad se ha convertido en la versión ‘más verde’ del desarrollo y, por ende, en la justificación del mismo. Bajo la premisa de que se puede lograr una estabilidad entre la explotación y la preservación de la naturaleza siguen operando los megaproyectos ahora con más énfasis en las medidas de compensación ambiental. Aun con esto, la realidad es que el desarrollo devela algunas paradojas que permiten ver las contradicciones del modelo. Una de las principales tiene que ver con la relación riqueza/crecimiento, y es que aunque en el

discurso se supone que los países con más recursos naturales crecen más rápido, lo cierto es que el sur global tiene, de manera general, tasas de desarrollo inferiores que los países con menos recursos naturales (Auty, 1993; Sachs, 1995). Tal como cuenta Arturo Escobar, la apertura comercial ha abierto las puertas del mercado nacional a productos e industrias extranjeras más competitivas y a menor precio. En consecuencia, aunque la explotación ocurre acá, la ganancia es invertida en sus propios países, profundizando las condiciones de dependencia entre centro-periferia.

Hasta aquí he definido, desde una perspectiva histórica, cómo surge y se consolida la CHB. Definí, también, los elementos que han soportado la conquista hídrica del territorio, una conquista que considero inacabada. A partir de esta pequeña reseña evidencié que, en el marco de los discursos del desarrollo, la mirada del Estado sobre el río ha privilegiado sus intereses sobre los de quienes lo habitan, produciendo para su aprovechamiento una serie de leyes que favorecen la apropiación territorial por parte de empresas, y que son distantes de las necesidades y realidades locales. Mostré que el desarrollo se convierte en un dispositivo conveniente para la dominación de la naturaleza que opera mediante la expropiación de los recursos naturales de quienes los utilizan y la ganancia de los mismos para la economía. En este marco, el desarrollo parte de considerar que la única forma para alcanzar el progreso es transformando radicalmente el mundo en el que se vive porque, como se vive, es insostenible. Sin embargo, y es lo que quise argumentar la transformación de el paisaje produce nuevas realidades hídricas que implican nuevas formas de habitar el territorio,

En el siguiente apartado me dedicaré a explicar cómo la construcción de Betania, la toma de control territorial por parte de Emgesa y la transformación del paisaje hídrico impactaron la cotidianidad de los sujetos y su trabajo, dando como resultado múltiples cambios en las formas de vida campesinas. Así mismo, intentaré mostrar que, a la luz de los nuevos proyectos hidroeléctricos que se plantean en el territorio, el futuro para los hoy pescadores parece verse oscurecido por la idea de desarrollo regional, un desarrollo que es cada vez menos necesario si se tiene en cuenta que hoy en día Colombia produce más energía de la que necesita; pero que en la medida en que favorece la inversión extranjera y fortalece los vínculos internacionales, la construcción de hidroeléctricas se considera imperante para el gobierno. Como se verá a continuación, las relaciones con el Estado, Emgesa y las instituciones ambientales no son estáticas ni lineales. Por el contrario, están atravesadas por distintas formas de significar, ordenar y relacionarse con el recurso hídrico marcadas, a su vez, por temporalidades de bonanza y decadencia, escasez y abundancia. En este marco, será evidente que para los pescadores resulta muy difícil pensar el río por fuera de la relación con

las hidroeléctricas, pues no solo han aprendido a pescar en un cuerpo hídrico artificial, sino que se definen en torno a este.

II. De campesinos a pescadores, y de pescadores ¿A campesinos?: transformaciones de los sujetos y el trabajo.

Camaleón es uno de los 38 pescadores artesanales que pertenece a la Asociación de Pescadores Calandrereros del Alto Magdalena (APCAM). Antes de la construcción de la represa su vida transcurría entre fincas ganaderas y ríos de donde sacaba oro para vender a los intermediarios que luego lo revendían en Neiva. La suya era una vida tranquila. No tenía que preocuparse por trabajo porque si en la finca donde era encargado no había ganado podía irse a las montañas a sembrar café o a los ríos a miniar⁹. Para él, la pesca siempre fue un oficio de subsistencia: cuando no había cosecha, ni oro, ni ganadería se iba para el río Magdalena a conseguir el alimento de su familia.

Al igual que Camaleón, antes de 1981, cerca del 96.9%¹⁰ de la población de Hobo, Campoalegre y Yaguará se dedicaba a actividades productivas que autoidentificaban como campesinas. La ganadería y la agricultura eran las principales; pero la minería artesanal en la zona conocida como Minas del Rosario concentraba otro porcentaje de la población. Estas actividades eran realizadas a gran y pequeña escala. Por un lado, algunos campesinos trabajaban como mayordomos o “empleados de diario” de los hacendados, ejerciendo oficios como la aserrería, guadañando, tractoreando o sembrando arroz. Por el otro, muchos tenían sus propias parcelas en las que cultivaban frutas y verduras para el autoconsumo. Entre las que más recuerdan los locales están la guayaba dulce y agria, la caña panelera, la yuca, el tomate chonto, la habichuela, el plátano, el maíz y el frijol.

La mayoría de los predios de vocación agrícola se ubicaban en las riberas del Magdalena o en inmediaciones al mismo, pues constituían “las mejores y más productivas tierras del Huila” (El Tiempo, 1996). Estar cerca al río facilitaba el proceso de extracción de agua para la irrigación de cultivos, creaba el clima perfecto para el crecimiento de las plantas y permitía el aprovechamiento del agua por parte del ganado y uno que otro chivo. Estas ventajas, a su vez, hacían que el campesino gastara menos dinero en la compra de tanques de almacenamiento, bebederos e insumos para el control de plagas o la fertilización.

⁹ Miniari es el nombre que le dan los locales a la práctica de extraer oro del río.

¹⁰ Universidad Nacional de Colombia. Estudio Ecológico de Betania.

Así mismo, el agua tenía múltiples usos dentro de los hogares. Desde el consumo humano hasta labores domésticas como lavar la ropa o los tiestos implicaban extraer el líquido del río, lo que en el mejor de los casos se hacía a través de mangueras o pequeñas presas hechas con sacos de arena. Sin embargo, la mayoría de los habitantes tenía que desplazarse algunos metros para poder llevar agua a sus casas y muchos incluso preferían realizar las labores allí mismo. Chucho, un hermano de Camaleón, cuenta que en las tardes era frecuente ver a las mujeres caminar hasta el río con talegos de ropa y olladas de loza y regresar a sus casas cuando anochecía.

Pero no todas las relaciones con el río estaban sustentadas en el trabajo. Durante los fines de semana las aguas del Magdalena se convertían en un espacio de ocio y diversión. Los paseos de olla, las competencias de nado entre amigos y vecinos, las ‘tiradas’ por la corriente a bordo de neumáticos reparchados muchas veces y el primer baño de los niños eran tradiciones para los ribereños. El río, además, se convertía en el espacio para mostrar a los visitantes: “A todo el que viniera lo llevábamos a sentarse en las piedras o la arena. A veces ni se metían pero quedaban contentos con ver el agua correr, con escuchar los sonidos. Es que por muy de malas que estuviera podía atrapar unos pescaditos en un vaso o ver una garza comerse un pez”, cuenta Camaleón (Comunicación personal, 13 de junio del 2018)



Imagen 6. Baño en el Magdalena. Foto del archivo personal de Luz Mila y Alirio Perdomo

Dentro de los recuerdos que tienen los pobladores sobre la vida antes de la represa y la relación con el agua “cuando había río”, la libertad aparece en la mayoría de las conversaciones. Para ellos, era precisamente la posibilidad de observar y sentir el río sin restricciones de horario lo que permitía que las mujeres lavaran loza, los niños se bañaran y las familias hicieran sancochos. De acuerdo con Camaleón, esto sucedía porque aunque existían predios privados que colindaban con el Magdalena, los propietarios sabían que no

eran dueños ni de las aguas ni de su curso. Por ende, solían dejar sin cercas de alambre esos sectores, dando como resultado un espacio al que “se podía ir sin necesitar permiso, en cualquier momento y a hacer cualquier cosa” (Camaleón, comunicación personal, 13 de junio de 2018). Quien deseara podía pescar, lavar, bañarse, jugar o correr. De hecho, como mencioné con anterioridad, varias de las prácticas recurrentes entre los campesinos implicaban el uso de estos espacios y eran concebidas como ayudas para sus labores. Por ejemplo, quienes tenían poca tierra soltaban las vacas de ordeño durante el día para que pastaran y bebieran en las orillas; y al llegar la noche las recogían y las metían en sus terrenos. Así mismo, era frecuente ver pequeños cultivos de pancoger ‘sin dueño’ justo al lado del río.

Pero la apropiación por parte de ICEL en los años 80 de las fincas aledañas a lo que iba a ser la represa conllevó no sólo a la toma de control sobre los terrenos, sino también a la toma de control del río, un cuerpo que para la gente no tenía ni propietario ni valor comercial. Partiendo de las ideas sobre la creciente demanda de energía eléctrica se despojó a los pobladores tanto de sus tierras y del río, como de los sentidos, prácticas y relaciones ligados a los mismos. Dentro de los múltiples afectados, el campesino fue quien sufrió transformaciones a mayor escala, siendo anulado casi que por completo de su cotidianidad. No solo las tierras fueron compradas por ICEL a un precio irrisorio que no les alcanzó para reponerlas por otras, sino que además sus conocimientos sobre la humedad, los ciclos hidrológicos y el aumento de caudales en relación con los cultivos se volvieron obsoletos frente a un paisaje hídrico artificial que depende más del humano que del clima. Esto significó, para muchos, abandonar la vida campesina y buscar alternativas de trabajo más acordes con la realidad impuesta por la represa.

Los primeros trabajos en los que se emplearon campesinos eran ofrecidos directamente por ICEL y la CHB a través de contratos laborales, una figura de la que la mayoría no había escuchado hablar. Bajo la idea de integrar mano de obra local a la construcción de la represa, la empresa empezó un proceso de profesionalización que consistía en capacitar a la población -a través de cursos y técnicos- en distintos oficios. Los hombres se capacitaron en alturas, construcción y manejo de maquinaria pesada mientras que las mujeres se volvieron cocineras, aseadoras o secretarias de los campamentos donde vivían los funcionarios y obreros. Si bien muchos expresan reparos sobre las extensas jornadas laborales, algunos rememoran esos tiempos como una buena época, pues tenían acceso a salud, pensión y riesgos laborales, elementos que cuando trabajaban la tierra eran costeados de manera particular y sin la intervención de terceros.

Sin embargo, esos trabajos se acabaron en 1987, año en que fue puesta en operación Betania. Una vez establecido el cuerpo de agua aparecieron el turismo y la pesca como las nuevas opciones laborales para los ribereños. Respecto al turismo, los campesinos se emplearon como guías, meseros o camareros en los hoteles que se establecieron a lo largo del embalse. Algunos -aprovechando su conocimiento del entorno- incluso fundaron sus propias posadas en las que ofrecían un servicio más barato a los visitantes, o compraron pequeñas embarcaciones para transportar pasajeros. La ruta turística era sencilla: salían del malecón de Yaguará, navegaban durante una hora y desembarcaban en Puerto Momico. Una vez allí los guías ofrecían distintos paquetes: uno ecológico que incluía visitar La cueva del picacho y la Quebrada El Hobito y otro que consistía en darle una vuelta al pueblo e ir a la piscina de Parque Bosque. Sin embargo, competir con las cadenas hoteleras y las grandes embarcaciones no era fácil. Según recuerdan los locales, la mayoría de visitantes prefería hospedarse en Santa Helena y/o subirse al Ferry Momico, un ‘cruceiro’ de tres pisos con bar, restaurante y pista de baile propiedad de la Caja de Compensación Familiar del Huila, por lo que muchos terminaron prestando únicamente servicios alimentarios.



Imagen 7. Turistas en el Ferry Momico. Autor desconocido. Cortesía del grupo Memoria Colectiva de Yaguará

Por otro lado, la pesca fue presentada como “una de las formas más eficientes de minimizar el impacto negativo socioeconómico y ambiental de inundar tierras agropecuarias” (POTU, 211). De acuerdo con Alberto Yunda, ex funcionario de ICEL, una de las principales ventajas de este oficio era que le daba continuidad a la relación con el medioambiente, pues permitía rescatar ciertos saberes ambientales sobre el agua construidos por los campesinos, sobre todo aquellos relacionados con las especies de peces. Adicionalmente, y a diferencia del turismo, la pesca no era un oficio ajeno a los pobladores,

pues muchos -como conté al principio- se dedicaban de manera ocasional a esta actividad. En este sentido, la pesca se veía como una oportunidad para no dejar perder el conocimiento asociado a la vida campesina; pero también -y desde la perspectiva actual de los pescadores- fue una estrategia de la empresa para minimizar los daños en el tejido social y evitar así las protestas locales.

Bajo la idea de un embalse de uso múltiple, la empresa propuso cuatro tipos de pesca: *deportiva, de fomento, de subsistencia y comercial*; cada uno de estos tipos dirigido a poblaciones distintas en términos económicos y sociales. La pesca deportiva se define como una actividad de ocio, cuya finalidad es divertir a sus aficionados. Usualmente este tipo de pesca no genera ninguna ganancia económica. Incluso, en la mayoría de casos los participantes ni siquiera aprovechan las capturas sino que éstas son devueltas al entorno natural, diferenciándose entonces del oficio de la pesca. Estas características, sumado al hecho de que requiere una alta inversión en equipamiento y membresías de clubes de pesca, han llevado a que se catalogue como un deporte de élite, entendiendo *élite* en el sentido sociológico del término como un grupo de personas que ocupa posiciones de poder en la esfera social.

Una situación similar ocurre con la pesca de fomento¹¹. En este caso la inversión es muy alta debido a que el propósito es la investigación científica, la experimentación y/o el estudio de los recursos ícticos. La población a la que se dirige es netamente académica, ya sea instituciones universitarias, laboratorios biológicos o laboratorios farmacológicos que requieren información sobre los peces o para desarrollar un producto o para fomentar procesos de conservación en ecosistemas similares.

La pesca de subsistencia, como su nombre lo indica, tiene por objetivo suplir las necesidades básicas del individuo o del grupo familiar. Se caracteriza por ser sin ánimo de lucro, es decir, que no se obtienen ganancias económicas importantes: el pescado suele consumirse por el pescador y su familia y el excedente venderse a la comunidad local. Los pescadores de subsistencia suelen vivir muy cerca del cuerpo de agua y dedicarse a otras actividades económicas durante el día, siendo la pesca una opción para los tiempos difíciles¹².

¹¹ Aunque este es el nombre con el que se refieren en el Estudio de Viabilidad de la Universidad Nacional de Colombia, la legislación lo llama Pesca de investigación.

¹² Existe una discusión jurídica respecto a la definición de la pesca de subsistencia y las diferencias entre ésta y la pesca comercial artesanal. A pesar de que la Resolución 649 de 2019 fue creada para aclarar esta confusión y a que en la misma se establece que: “la pesca de subsistencia es aquella que comprende la captura y extracción de recursos pesqueros en pequeños volúmenes, parte de los cuales podrán ser vendidos, con el fin de garantizar

Finalmente, la pesca comercial se define como aquella cuyo interés es el de obtener un beneficio económico y se divide en *industrial* y *artesanal*, siendo la primera aquella “realizada por personas con medios y sistemas propios de una actividad a mediana y gran escala”. La pesca artesanal, por otro lado, es “realizada por personas naturales que incorporan a esta actividad su trabajo o por cooperativas u otras asociaciones integradas por pescadores cuando realicen sistemas y aparejos propios de la actividad productiva de pequeña escala” (POTU, 212). En palabras más sencillas, mientras que quienes realizan la pesca industrial emplean embarcaciones de gran capacidad y los productos obtenidos pasan por un proceso de limpieza, empaque, distribución y venta; los pescadores artesanales suelen utilizar embarcaciones pequeñas, elaborar sus artes y herramientas de pesca y desembarcar el producido en puertos menores que usualmente suplen el consumo local directo.

Teniendo en cuenta las anteriores descripciones y poniendo como necesidad principal la búsqueda de una economía estable, los campesinos se encaminaron hacia la pesca comercial y, puntualmente, hacia la pesca artesanal. Dado que no contaban con el dinero necesario para comprar grandes embarcaciones ni con una red comercial que les permitiera incluirse en el mercado de manera rápida y efectiva tuvieron que aprender a elaborar las artes y herramientas de pesca, a incluir a su núcleo familiar en las labores de recolección y venta del pescado y a crear nuevos vínculos con otros pescadores para lograr una pesca productiva. Desde ese momento hasta hoy permanecen dos tipos de pesca artesanal en el embalse que deben su nombre a las artes con las cuales se realizan: con calandrio y con malla. A continuación ilustro la forma de estos aparejos:

el mínimo vital para el pescador y su núcleo familiar” mientras que la pesca artesanal se define como: “la que realizan los pescadores, en forma individual u organizada, en empresas, cooperativas u otras asociaciones, con su trabajo personal independiente, con aparejos propios de una actividad productiva de pequeña escala y mediante sistemas, artes y métodos menores de pesca”; los pescadores de la zona del embalse se consideran a su mismos artesanales aunque su volumen de captura no supere los 2 SMLDV (equivalente a 60.000 pesos diarios) establecidos para la pesca de subsistencia. Al preguntar por qué se llaman a sí mismos artesanales los pescadores suelen mencionar que ellos mismos elaboran las artes de pesca y que dichas artes son tradicionales. Sin embargo, para la Ley ese argumento no es válido, pues tanto la pesca de subsistencia como la comercial pueden elaborar los aparejos y adicionalmente el calandrio y la malla están reglamentados de la misma forma en los dos casos. En todo caso, en este trabajo decido llamarlos artesanales, pues es la forma como se denominan.

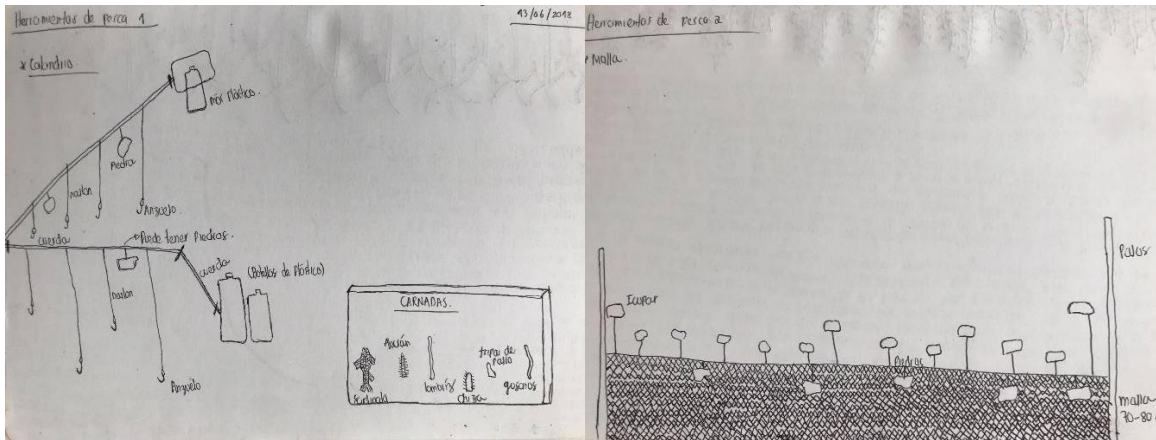


Ilustración 2. Herramientas de pesca: calandrio y malla. Dibujos de autoría propia, extraídos del diario de campo

Ahora bien, la introducción de la pesca artesanal como actividad económica principal implicó un proceso de adaptación a un nuevo ecosistema caracterizado por su *artificialidad*. Este concepto -el de *ecosistema artificial*-, ha sido estudiado en áreas como la arquitectura (Wilczkiewicz, 2016; Hernández García et. al, 2018), la biología (Dussart, 1981; Chans y Echevarría, 2000; Moore, 2000) y la antropología (Tyrtania, 1992; Hastrup, 2013) para referirse a los ecosistemas creados, pensados, planificados y controlados por el ser humano. Desde esta perspectiva crítica, se parte de pensar que los ecosistemas artificiales son tanto el producto como los productores de transformaciones en las relaciones humano/naturaleza. En este sentido, la idea de lo artificial como algo sin vida, que no se ajusta a los elementos naturales es desafiada por una artificialidad que es, por el contrario, un espacio para la producción de nuevas realidades ecológicas y sociales. Así, hablar de un ecosistema artificial implica aceptar que aunque los elementos con los que se construye (agua, peces, rocas, plantas, bacterias, concreto) están dispuestos y acomodados por el ser humano, estos elementos son capaces de crear relaciones entre sí y con otras especies y, capaces también de modificar su entorno, dando lugar a una naturaleza reinventada.

El *Streptococcus agalactiae* que transmite la tilapia a otras especies, el mercurio que se encuentra en las tripas del pescado y que ocasiona enfermedades gástricas a los consumidores, la desoxigenación de la cual depende la vida de los peces y que, a su vez, está condicionada por las decisiones que toman los ingenieros respecto a la hora y la cantidad de oxígeno a inyectar en el embalse, la reproducción limitada por la imposibilidad de migrar que ha obligado a tomar medidas como los repoblamientos y que ha ocasionado protestas contra las instituciones ambientales¹³, los cambios en los periodos de lluvia y sequía que

¹³ Destaca el plantón regional realizado en 2015 para mostrar la inconformidad frente a la construcción de más represas en el Huila (El espectador, 27 de noviembre de 2015). Además se han realizado denuncias ante

hacen difícil saber cuál es la profundidad del agua, la proliferación de malezas acuáticas como el Buchón (*Eicchornia cacipress*) que impide el paso de la luz afectando la fotosíntesis de las especies nativas y que causa desoxigenación, pero que a su vez absorbe los metales pesados como el mercurio y el plomo y, en esa medida, contribuye a detener la contaminación; son algunos ejemplos de las relaciones que ocurren en el embalse a las cuales el pescador ha tenido que acomodarse modificando sus prácticas y re aprendiendo ritmos, sonidos, colores, tiempos climáticos, entre otros. Ahora se ponen palos para medir el nivel del agua en los distintos puntos del embalse, se cargan remos en las canoas con el propósito de ‘desenterrarse’ y se sabe que, siempre que el agua está verde oscura, es porque ahí hay enfermedad.

Sin embargo, la manera en que los pescadores artesanales asumen las relaciones no es estática y tanto los sentidos como los significados asociados a la pesca están en constante transformación. Muchas de las relaciones con el agua se han anulado a medida que desaparecen especies nativas o aumenta la extracción de oro; y otras han surgido como resultado de los mismos factores. El agua del embalse, a su vez, ha pasado de ser “buena” a ser “mala” o “contaminada” (y viceversa) en cuestión de semanas porque, como lo explica Alirio, esas conceptualizaciones dependen del precio y cantidad de pescado, los colores que coje el agua, la dificultad para navegar, o la disponibilidad de carnada. Y también esos factores han condicionado las prácticas cotidianas desde las cuales los pescadores intentan manejar aquellas aguas. Si el embalse está seco los pescadores lo dejan ‘quieto’ y suben hasta Puerto Macó, si hay poca sardinata prefieren usar yonta como carnada; o si cambia mucho el nivel del agua aprenden nuevas rutas. En este sentido, la artificialidad (entendida como las cualidades de un ecosistema creado y controlado por el ser humano, como la represa) está inmersa en conexiones complejas que involucran decisiones políticas, voluntades y juicios sobre qué tipo de aguas y relaciones *con* el agua se busca fomentar, cambiar o interrumpir (Bocarejo, 2018).

Una de las formas en que los pescadores narran las maneras en que han vivido la artificialidad y que muestra el carácter dinámico de las relaciones con el agua es a través de la subienda. Este término es utilizado para referirse al periodo de abundancia de pescado, comprendido entre diciembre y febrero¹⁴. Hasta 1980, subían hasta la zona de lo que hoy

medios de comunicación nacional. Ver: <https://www.alertatolima.com/noticias/huila/pescadoras-artesanales-de-hobo-aseguran-que-su-oficio-se-esta-extinguiendo>

¹⁴ En el caso del Magdalena, como lo explican Gualdrón (2002) y Jimenez-Segura et al. (2015) la subienda coincide con la época de verano cuando las aguas están bajas. Se trata de momentos en los que los peces migratorios salen de las ciénagas estimulados por los cambios del nivel de agua, dado que las condiciones de hábitat se tornan desfavorables para ellos e inician su movilidad en cardúmenes por el cauce principal del río

ocupa el muro nicuros (*Pimelodus blochii valenciennes*), bocachicos (*Prochilodus magdalenae*), doradas (*Sparus aurata*), capaces (*Pimelodus grosskopfii*) y uno que otro bagre rayado (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*) procedentes de las ciénagas¹⁵. La subienda representaba una época de completa dedicación hacia el río. Durante ese tiempo, algunos locales se olvidaban de los cultivos de arroz, las construcciones y el trabajo de las fincas y alquilaban canoas o compraban atarrayas para pescar; los puertos y plazas permanecían llenos de personas negociando el precio con los vendedores y en las casas no faltaba el viudo de capáz. En este sentido, la subienda posibilitaba dinámicas socioeconómicas y era el espacio alrededor del cual la población se organizaba en función de la disponibilidad o escasez del agua y de los peces.

Sin embargo, tras la construcción de Betania la subienda se interrumpió “de a pocos” y con esto los ritmos de vida relacionados con la disponibilidad de pescado. La Resolución 0899 del 15 de mayo de 2009 (p. 114)¹⁶ menciona que la edificación del muro impuso una barrera a la migración de peces, obstruyendo el ciclo natural de vida de las mismas. Frente a esta situación, otros documentos -como el Estudio de Impacto Ambiental realizado por la Universidad Nacional- advierten sobre el riesgo que representa la represa para las especies nativas al tiempo que sugieren la siembra de tilapia nilótica (*Oreochromis niloticus*) y tilapia roja (*Oreochromis spp.*) como una alternativa para la pesca. En este marco, hacia 1990 se introduce la tilapia en el embalse, convirtiéndose en la especie más abundante y rentable y en la fuente de sustento principal de los pescadores.

La introducción de tilapia nilótica (*Oreochromis niloticus*) y tilapia roja (*Oreochromis spp.*) así como la supervivencia del capáz (*Pimelodus grosskopfii*) construyeron una “cortina de humo” en la percepción de los campesinos frente a la represa, que pasó a ser “una bendición”. Las consecuencias ambientales anteriormente mencionadas fueron olvidadas al punto que se equiparaba el embalse con una ciénaga debido a la abundancia de ejemplares de estas dos especies y al ambiente propicio para la reproducción. De hecho, la década de los 90 y los tempranos 2000, es definida como ‘bonanza’ haciendo alusión al dinero que obtenían de la pesca de estas dos especies. Muchos de los hoy

aguas arriba, en búsqueda de aguas más frías, claras y oxigenadas. Durante este periodo, que coincide con la intensificación de la actividad pesquera, los peces se hacen sexualmente maduros.

¹⁵ Al respecto existen dos versiones. Mientras los pescadores afirman que existía la subienda de las especies mencionadas, en la caracterización realizada por la Universidad Nacional se habla de que “la escasez de recursos es evidente porque no hay pescadores en la zona del futuro embalse que deriven su sustento exclusivamente de la pesca en el río Magdalena o sus afluentes (...) las densas poblaciones de peces completan su ciclo de vida antes de llegar a la altura del embalse. Algunos ejemplares alcanzan a llegar hasta el área dado lugar a una pequeña e irregular subienda” (124)

¹⁶ Por la cual se otorga Licencia Ambiental para la construcción de El Quimbo.

pescadores tienen presente que su primera moto, el estudio de sus hijos e hijas o las apuestas de gallos eran costeadas con el producido de “unos diez o quince días” y afirman haber vendido entre “200 y 300 libras día de por medio [llegando a] tener que vender a orillas de la carretera porque siempre sobraba” (Alirio Perdomo ‘Mechecoco’, comunicación personal, 12 de junio 2018). Sobre esto es testigo también la arquitectura de lugares como Puerto Mómico, el puerto de pescadores más importante del embalse. Hasta hace 10 años en un poblado de no más de 8 casas funcionaba el Estadero familiar Puerto Mómico, donde bailaban y tomaban, la tienda de Alirio, que muchas veces hacía de restaurante y las gallerías improvisadas en los patios de cualquier casa.

Las historias sobre la bonanza muestran cómo la desaparición de la subienda lejos de entenderse como algo negativo configuró nuevas formas de relacionarse con el agua embalsada que resultaron siendo beneficiosas para los pescadores en la medida en que les permitían obtener mayores volúmenes de pesca. En efecto, varias de las prácticas de pesca actuales son el resultado de las decisiones que se tomaron durante la bonanza y están basadas en las condiciones hídricas de dicha época. El cambio de malla gris (o negra) a malla verde es una de las decisiones que surge de observar las nuevas dinámicas del agua y de familiarizarse con los peces. Tal como explica Alirio:

(...) Al principio intentamos con la malla gris pero la mojarra no la buscaba porque era muy diferente al agua, entonces nos pusimos a ver en qué partes era que se hacía y vimos que le gustaba la hondura donde había buena alga (...) ya pensando en eso fue que dijimos ‘pues usemos malla de la verde’ porque ese color se confunde ¿sí me entiende? y dio resultado. Ya era mucha más la mojarra que se pescaba (Alirio Perdomo ‘Mechecoco’, comunicación personal, 12 de junio del 2018).

En este sentido, la bonanza implicó una adaptación a la nueva agua que de alguna manera creó una ilusión frente a la percepción del embalse y configuró nuevos discursos sobre el trabajo de la pesca, que pasó a considerarse una buena opción laboral y un oficio rentable. Sin embargo, esta ilusión no duró mucho. Las presiones ambientales de las que había advertido la Universidad Nacional en el EIA se hicieron evidentes hacia el 2002 dando paso a lo que pescadores, locales y foráneos han llamado *crisis pesquera*. Luego de que en la década de 1990 “con un calandrio era suficiente para llenar una canoa de peces”, la pesca artesanal en el embalse ha estado en declive. Así lo corroboran algunos informes técnicos en donde muestran que el embalse ha sufrido una presión cada vez más creciente sobre sus recursos ícticos, lo que ha generado una caída progresiva en los niveles de captura de los pescadores artesanales. Los datos de la producción de tilapia y capaz entre 1987 y 2020 dan

cuenta de dicha disminución, que en el caso del capáz pasó de 173 toneladas anuales a 19,1 (Ver anexo 1)

Además del decrecimiento de la cantidad de peces capturados anualmente por pescadores artesanales, la *crisis* también se refiere a la disminución en las tallas de captura. En la década de 1990 lo normal era coger capaces de hasta 30 centímetros de largo, hoy es ‘una suerte’ pescar uno que mida más de 20. Lo mismo pasa con la mojarra, que suele ser capturada antes de llegar a los 18 centímetros. Una de las preocupaciones principales de las autoridades ambientales es que estos peces se pescan en etapas previas a su madurez gonadal, que en el caso del capáz es de 24 cm tanto para machos como para hembras y en el de la tilapia de 20 cm, lo que no permite que se puedan reproducir.

Las condiciones del decrecimiento y la disminución en la talla de las especies han llevado a los pescadores a buscar maneras para seguir pescando dentro de las cuales la utilización de artes de pesca ilegales aparece como una buena opción. En efecto, desde el 2002 el uso de chinchorro y jaulones se ha incrementado, como lo constatan las noticias

Destruyen jaulones ilegales en la represa de Betania

En estos jaulones se utilizaba como carnada mortalidad en estado de descomposición proveniente de proyectos piscícolas, para atrapar peces en el embalse.



emitidas en el 2016 donde se menciona que cerca de 400 jaulones con mortalidad en avanzado estado de descomposición son sumergidas por pescadores artesanales diariamente en la represa.

Imagen 8. Destruyen jaulones ilegales en la represa de Betania. Noticia en línea. Recuperada de: <https://cam.gov.co/1237-destruyen-jaulones-ilegales-en-la-represa-de-betania.html>

Aunque las autoridades ambientales denuncian que estas artes perpetúan la crisis, los pescadores las conciben como prácticas de pesca que surgen de la intervención hidroeléctrica. Bajo esta perspectiva no solo culpan a las mismas autoridades ambientales

por no mitigar las condiciones del embalse, sino que ven el uso de artes ilegales como una práctica a la que han sido obligados tras no encontrar un espacio óptimo para pescar.

En medio de este contexto, los pescadores comparan su situación con la de los empresarios piscícolas, quienes han aumentado sus volúmenes de captura durante la crisis. Según Carlos Alberto Tovar -copropietario de la Piscícola Pénjamo- esto se debe a que la tilapia (*Oreochromis niloticus*) es reproducida de manera artificial dentro de los laboratorios de las empresas y posteriormente liberada en el espacio de agua del embalse que les corresponde. Sin embargo, de acuerdo con los pescadores la razón principal es que las empresas suelen utilizar jaulas que incumplen las medidas de infraestructura autorizadas por la AUNAP, dando como resultado el acaparamiento de la mayoría de ejemplares de tilapia nilótica (*Oreochromis niloticus*) y roja (*Oreochromis spp.*) que viven en el embalse. Pese a que el POPA establece ciertas reglas de uso del agua para evitar este problema -como la delimitación de áreas exclusivas de la piscicultura y áreas exclusivas de la pesca artesanal- lo cierto es que la mayoría de piscícolas incumplen estas disposiciones. Al respecto existen varias demandas que dan cuenta no sólo del repetitivo incumplimiento, sino también de la negligencia de las instituciones ambientales para sancionar y hacer seguimiento a dichas empresas, una negligencia que no es por desconocimiento sino, más bien, por omisión (Ver Anexo 2).

Tanto el gobierno local como las fuerzas armadas y las autoridades ambientales conocen de antemano las actuaciones de los empresarios, pero sus relaciones con los mismos se sustentan en “favores políticos” un término utilizado en la zona para referirse a los intercambios o acuerdos *por debajo de la mesa*. A los policías, por ejemplo, “las piscícolas les ponen casa y comida a cambio de silencio” (Alirio Perdomo, 17 de julio del 2019), mientras que a los funcionarios públicos les dan dinero periódicamente.

A esta situación se suman los conflictos por el uso y acceso a la tierra y el agua, los cuales han dificultado aún más el ejercicio de la pesca artesanal. Desde que se dividió la pesca en espacios exclusivos para cada tipo de pescador, los pescadores deportivos -quienes pertenecen a *clases altas* y suelen provenir de la región antioqueña o en su defecto de la clase política huilense- han optado por construir casas de descanso a orillas del embalse. Estas casas se caracterizan por tener detalles lujosos como piscinas, jacuzzis y campos de golf; y espacios amplios que superan los 2.000 m². Si bien las casas no son un lugar de ocupación continua, su construcción ha implicado procesos de apropiación de la tierra y del agua, sobretodo porque han acaparado las orillas del embalse, que pasaron de ser un espacio comunal (donde los lugareños ranchaban, sembraban y realizaban labores de pastoreo) a

convertirse en lugares para el ocio. Muestra de esto es que cada casa cuenta con embarcadero propio y salida hacia la represa.



Imagen 9. Panorámica del condominio Santa Helena. Fotografía tomada de Instagram @casa17santahelena

Si bien no existen marcas que delimiten el espacio de agua, lo cierto es que la presencia de condominios y cabañas crea unos márgenes invisibles entre los lugares que pueden usar los pescadores y el espacio “de los ricos”. Dichos márgenes son respetados por los lugareños, quienes consideran que “(...) por Santa Helena no se puede entrar. Eso allá es solo para los que hacen deportes y tienen yates. Por eso mismo lo tienen muy bien cuidado esa parte. (...) Uno llega a entrar y lo miran raro porque no es lugar de uno, la pesca artesanal por allá no” (Alirio Perdomo ‘Mechecoco’, comunicación personal, 23 de junio 2019). Sin embargo, de manera paralela los pescadores afirman que esos espacios ‘deportivos’ suelen tener gran cantidad de pescado que en momentos de escasez -como el actual- podrían ser de gran ayuda para aumentar las ganancias. En este sentido, la presencia de propiedades sobre las márgenes del embalse ha condicionado las formas en que se dispone del paisaje, reinventando sus usos para el deleite de las pocas familias adineradas que descansan en Santa Helena.

Mientras tanto, los pescadores ven con descontento la diferenciación en el trato que ellos reciben cuando quieren ranchar en las orillas o usarlas para sus labores cotidianas. En estos casos, las instituciones sacan excusas sobre los 30 metros de margen que exige la Ley o el riesgo al que se enfrentan por estar tan cerca al agua. Sin embargo, a la par siguen otorgando permisos para la construcción de condominios que hacen de las orillas una extensión de la tierra, colocando toldos y camas de playa o instalando muelles en donde reposan los yates de dos pisos y las motos de agua. Más allá de las razones que justifican el acaparamiento de las orillas por parte de “los ricos”, lo que evidencia esta situación es cómo la influencia del poder económico permite adueñarse de los recursos naturales y definir su uso, de manera que el paisaje sea funcional a los gustos personales. Así, la aparente

tranquilidad del embalse se define por la posibilidad de realizar deportes náuticos, pasear en yate o hacer fiestas con fogatas; y cualquier cosa o persona que interrumpa esa tranquilidad (como la presencia de pescadores artesanales) es considerada intrusa. En este marco, la naturaleza es un factor sobre el cual se pueden vislumbrar distinciones de clase que se manifiestan en los espacios que se pueden o no usar, las personas que pueden o no acceder a los mismos y el destino de esos espacios (Ekers, 2015).

Ahora bien, ante el escenario crítico en el que viven los pescadores artesanales sus destrezas y habilidades han dejado de ser rentables económicamente, al punto que hoy en día para muchos la pesca se hace más por gusto y *amor al arte* que por la ganancia que genera. Las épocas en las que el pescado daba hasta para vender en la carretera a Neiva son recordadas como los buenos tiempos, mientras que hoy persiste un pequeño mercado interno que busca hacerse espacio en un contexto en el que compiten con grandes piscícolas como New York, Botero, Pénjamo y Comepez. Como si fuera poco, los trabajos que se ofrecen como alternativas en la zona (relacionados con el servicio en restaurantes u hoteles) suelen buscar perfiles más jóvenes que los de los pescadores, cuya edad oscila entre los 40 y 60 años. En este marco, la única oportunidad que consideran viable es el trabajo de la tierra en cultivos de cacao, café y arroz, pues además de no tener requerimientos de edad son actividades con las que estuvieron familiarizados antes de la represa. Actualmente en la zona existen pequeñas empresas de cacao como Chocolates Santamaría, Granos del Sol, Cacahuarte, Chocominga, Chocolatería La Celestina y Chocolate Don Gusto, además de varias fincas productoras que venden el grano de cacao a compañías como Casa Luker .

Sin embargo, a pesar de las buenas condiciones de la agricultura y de la precariedad laboral de la pesca, los pescadores consideran que existen posibilidades para que su oficio sobreviva en un escenario en ruinas (Tsing, 2015), Como se planteará en el siguiente capítulo, estas posibilidades involucran poder *hacer las cosas a su manera* y no desde la perspectiva que Emgesa, el gobierno y las instituciones ambientales quieren imponer. En este orden de ideas, a través de las dos asociaciones que existen en el embalse (Asociación de Pescadores Calandrereros del Alto Magdalena y Asociación de Pescadores Malleros Embalse Betania) y de estrategias comunitarias los pescadores han empezado a poner en práctica sus perspectivas sobre el bienestar y la mejor manera para cuidar y mantener el embalse mientras luchan por no ser despojados.

SEGUNDO CAPÍTULO.

CONTRA LA CORRIENTE



Ilustración 3. Dibujo realizado por Manuela Saavedra, 2020.

En el capítulo anterior abordé algunos procesos que dieron lugar a la consolidación del territorio del Embalse de Betania. Mostré cómo la participación de distintas instituciones, discursos e imaginarios del desarrollo caracterizan y dan forma al agua, su área circundante y la población que la atañe, dentro de la cual el pescador artesanal aparece como un sujeto central. Este capítulo tiene un enfoque más etnográfico que el anterior y presenta tres discusiones actuales que se han construido en torno al ordenamiento territorial, entendido como un instrumento de planificación dirigido a planear y programar el uso del territorio, a la vez que pretende solucionar los problemas relacionados con la distribución, uso y acceso a los recursos (Salinas, 2013). En este caso puntual, el ordenamiento se traduce en las decisiones acerca de las especies de pescado repobladas, los lugares de pesca y venta de pescado, los espacios de cultivo, las zonas de vivienda, entre otros.

Dicho lo anterior, la primera discusión que será abordada parte de un escenario de escasez hídrica, derivado de la construcción de El Quimbo y acrecentado por el cambio climático. Los cada vez más largos tiempos de inundaciones y sequías, así como el frecuente incumplimiento de Emgesa para tomar decisiones respecto a cuando abrir y cerrar compuertas, han tenido como consecuencia la disminución de los recursos pesqueros y acuícolas. En este marco, Emgesa ha elaborado un Programa Íctico y Pesquero (PIP) desde el cual intenta reparar los daños causados a los pescadores artesanales mediante el

re poblamiento de especies nativas como el bocachico y la cucha, con el fin de que la pesca sea más rentable. Este programa incluye además talleres sobre el cuidado del medioambiente y la sostenibilidad de los peces. Sin embargo, a 7 años de la implementación del PIP, los pescadores reclaman el fracaso del proyecto y dicen no sentirse incluidos, pues de hecho son catalogados como culpables de la crisis ambiental. En contraposición implementado sus propias formas de ordenar el agua y solucionar el problema de distribución de los recursos mediante el rescate de los intentos de repoblamiento. Como un espacio de un solo tipo de cuidado que es el ejercido por la empresa.

En la segunda sección me centraré en analizar las disputas entre las diferentes prácticas de propiedad que reclaman Emgesa y los pescadores locales. Aquí concibo la propiedad como una de las aristas sobre las cuales se ha intentado ordenar el territorio. Así, muestro que mientras que para los pescadores, prácticas como la instalación de ranchas y cultivos de pancoger, o la imposición de límites entre los hogares, son entendidas como apropiaciones del espacio y son suficientes para demostrar que ellos son dueños del terreno; Emgesa solamente reconoce los títulos legales de propiedad, que ellos poseen. Esta situación ha derivado en la catalogación de los pescadores como invasores del espacio privado y en continuas experiencias de desalojo. Como se evidenciará en el capítulo, el desalojo no solamente es sustentado por la presencia de títulos legales, sino que además se utilizan argumentos de índole conservacionista, según los cuales los espacios que ocupan los pescadores están destinados a la conservación ambiental y, por ende, no pueden tener presencia humana. En este marco, los pescadores terminan siendo depredadores de la naturaleza y su presencia es considerada como una amenaza para la supervivencia del medioambiente.

Lejos de quedarse en esta narrativa, el apartado pretende mostrar las maneras en que los pescadores artesanales reclaman derechos de propiedad sobre los espacios que habitan y en los que han trabajado desde hace más de tres décadas. A través de, por ejemplo, demostrar cómo han hecho del espacio vacío un lugar habitable o mostrar que ellos también realizan acciones de cuidado, buscan ser reconocidos como propietarios legítimos de estos predios.

Finalmente, analizo la propuesta de creación de una Zona de Reserva Campesina (ZRC). Comprendo esta propuesta como una alternativa de vivienda que le permite a los pescadores seguir pescando y viviendo cerca al embalse. Como se verá en su momento, la idea de la ZRC surge en oposición a los reasentamientos colectivos propuestos por Emgesa como medida de compensación ante la construcción de El Quimbo, los cuales están ubicados en lugares lejos del río. Mostraré que la planificación de los reasentamientos se hizo de

manera arbitraria, sin tener en cuenta las aspiraciones de los pobladores locales sobre el territorio. Ejemplo de esto es que se ofreció, como parte de las compensaciones, capital semilla para invertir en actividades agrícola y se le dio, a cada persona, un lote de vacas. Contrario a esto, la propuesta de ZRC que plantean pescadores, partijeros y campesinos, contiene implícita una idea de cómo se imaginan su vida en un futuro, idea que involucra estar en contacto con el río.

Así las cosas, las discusiones aquí presentadas son discusiones en las cuales se enfrentan dos modos opuestos de gestionar el territorio: Un modo institucional (encabezado por Emgesa y respaldado por las instituciones estatales) que se sustenta en Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de Ordenamiento Pesquero y Acuícola (POPA), zonificaciones ambientales y otras normas institucionales. Y otro local que surge de las relaciones entre los pescadores y el agua. Al tratarse de dos perspectivas contrapuestas, la institucional y la local, en este capítulo intento validar que en las tensiones generadoras del conflicto socioambiental que ha modelado la represa, los pescadores han sido actores marginados de los procesos de gestión ambiental, pues se considera que la experticia es el único conocimiento válido o el modo legítimo de conocer y por tanto se privilegian las visiones científicas sobre la gestión de la represa mientras se marginan los saberes de los pobladores. En este sentido, busco evidenciar las maneras en que los pescadores han respondido a estas formas institucionales de ordenar el territorio y han propuesto otras formas de ordenar basadas en su relación con el territorio, sus conocimientos, los mitos y leyendas que construyen en torno al agua, entre otros elementos. Propongo que este ordenamiento ‘desde abajo’ es una forma de resistencia al modelo hegemónico de desarrollo y que *lo que los pescadores hacen con el agua y la tierra* constituye unas formas propias de ordenar y de proyectarse a futuro, que los posicionan como actores claves en la coproducción del territorio.

En este sentido, hago énfasis en cómo los pescadores han propuesto *otros caminos posibles* para permanecer en el embalse. Lo interesante aquí es ver desde dónde los pescadores artesanales resisten a los procesos de subordinación y despojo que ponen en jaque la vida en el río. Aquí se ponen en contrapunteo las transformaciones de las que hable en los dos capítulos anteriores y las respuestas a esas transformaciones. Como mostraré a lo largo del capítulo, en el caso de Betania la gestión local se ha realizado desde distintos frentes y a través de diferentes estrategias. Si bien los pescadores han conformado asociaciones como la APCAM, la APMEB y la Cooperativa Gran Amistad desde donde denuncian la situación actual de la pesca artesanal a la vez que reclaman mejores condiciones y buscan alternativas para su recuperación, muchas iniciativas han surgido de manera

individual y han logrado eco en la comunidad para su ejecución. Todo esto, además, se ha dado en medio de un diálogo con los distintos actores regionales que tienen incidencia la gestión del embalse, y con el apoyo de movimientos mundiales contra represas como el MAR y el MAB, a los que pertenecen los pescadores más representativos, como Alirio y Camaleón. A partir de estos encuentros, los pescadores han realizado acciones de resistencia, que involucran protestas, plantones, diálogos en mesas nacionales, entre otros.

La resistencia, tal como la comprenderé en las siguientes páginas, se refiere al rechazo de un individuo o una comunidad a las situaciones que se le han impuesto, en este caso, derivadas de la introducción de modelos del desarrollo (Escobar, 1986). Este rechazo ocurre mediante acciones que van desde protestas, plantones y denuncias públicas hasta el surgimiento de prácticas locales que pretenden hacer contrapeso. En este sentido, la resistencia implica cambiar una situación de opresión por otra que sea deseable para los habitantes locales. En el caso puntual de las represas, considero particularmente interesante estudiar la resistencia en la medida en que, como dice Patric McCully son “(...) expresiones de la ideología dominante en la era tecnológica, íconos del desarrollo económico y el progreso científico” (McCully, 2004: 3). En este sentido, la resistencia contra represas se convierte en una lucha entre las comunidades afectadas (usualmente periféricas y marginales) y el Estado, toda vez que los gobiernos son los promotores principales de estas infraestructuras. Analizar los procesos de resistencia permite, además, cuestionar el poder; pues permite ver la inequidad del estado, los puntos donde flaquea y las consecuencias de las decisiones. Quiero mostrar que en El Charco resistir implica procesos de “defensa y lucha del territorio, el agua y la vida”, que para los pescadores resistir es un mecanismo no solo de expresión en oposición a los proyectos hidroeléctricos, sino que evidencia que se puede lograr una gestión local de los recursos y reducir la incertidumbre frente al futuro.

I. Lo que cambia con el agua: Reflexiones y respuestas locales frente a la implementación de programas de desarrollo sostenible en un agua inestable.

“Los niveles del agua en el embalse son tan cambiantes que durante una semana pueden aumentar y disminuir al menos siete veces” me dijo Chucho. Ese día habíamos ido hasta su rancho para documentar los estragos de la última inundación, producto del cambio abrupto entre el aumento del caudal y la posterior recuperación de sus niveles normales. Dos días antes, las aguas de Betania habían llegado hasta la finca de su vecino -dedicada enteramente a la ganadería- arrastrando consigo miles de pescados que ahora se debatían

entre la vida y la muerte y dejando, además, latas de cervezas, bolsas plásticas y árboles caídos adornando el paisaje.

Estos fenómenos son el resultado de la apertura y el cierre de compuertas que realiza Emgesa con el fin de mantener niveles de agua adecuados para la generación de energía durante las épocas de inundaciones y sequías. El funcionamiento es el siguiente: durante los periodos picos de lluvias -de mayo a noviembre- Emgesa debe bajar los niveles del embalse para que, en caso de una creciente, éste pueda retener más agua y así evitar inundaciones. Mientras que en épocas de verano -de diciembre a abril- la hidroeléctrica almacena el agua, de manera que funcione como una reserva y permita el aprovechamiento para la pesca, la piscicultura y el riego (ICEL & HIMAT, 1986; Peña, 2016). Sin embargo, la apertura y el cierre de compuertas son medidas que se utilizan en casos estrictos, es decir, o cuando los niveles del río rebosan sus límites y se hace necesario evacuar el excedente de agua, o cuando la sequía es tan dura que el agua debe dejar de fluir hacia el embalse. El problema es que Emgesa ha incumplido en reiteradas ocasiones los protocolos, generando situaciones como la anteriormente descrita, donde las inundaciones se extienden a los cultivos y predios aledaños; y las sequías terminan por agotar hasta en un 90%¹⁷ el agua represada, obligando a tomar medidas sobre la pesca.

Varios trabajos académicos analizan el rol de las represas en las inundaciones y sequías. Desde antropólogos hasta ingenieros han cuestionado la premisa de que las represas son un agente de control del caudal que previene desastres naturales. Lempériere (2017) sugiere que la falta de planificación, la improvisación y el poco conocimiento sobre el potencial de lluvias influye directamente en la capacidad de liberación de la central. Esto conlleva a que se hagan numerosas ‘liberaciones de emergencia’ que, paradójicamente, son más potentes que las que hubiesen ocurrido durante las inundaciones naturales causadas por los ríos. Por otro lado, Vandana Shiva (2001) habla de cómo la agencia de la naturaleza, entendida como su capacidad para transformar formas de vida, ha condicionado el funcionamiento de las represas. La autora cuenta, por ejemplo, que en un invierno de 1926 la represa de San Francisco se rompió tras no soportar la cantidad de agua. Adicionalmente, Shiva cuestiona el papel de las empresas privadas y el estado en los desastres naturales, a los que considera actores determinantes a la hora de tomar decisiones sobre las prioridades de las represas durante esos eventos.

¹⁷ Esta es la cifra máxima registrada durante periodos de sequía, en el año 2015. Sin embargo, existen datos de cifras menores.

En efecto, las consecuencias de las inundaciones y sequías son mucho más graves cuando coinciden con fenómenos naturales como El Niño y La Niña (Hastrup, 2014). En Betania muchos recuerdan la sequía del 2015 como “la peor de la década”. De hecho esa temporada fue tan devastadora que el Río Magdalena llegó a los niveles históricos más bajos y el Ministerio de Medio Ambiente ordenó dejar de producir energía mientras durara la emergencia. El embalse se convirtió en un paisaje de tierra fragmentada y canoas encalladas. La “nueva playa”, de más de 150 metros, pasó a ser un lugar de tránsito hacia casas como la del mismo Chucho (que queda en una isla) o hacia nuevos lugares de pesca, como la Quebrada El Hobito, que los pescadores tenían que utilizar para poder suplir sus necesidades económicas. La ausencia del agua trajo consigo la mortandad de más de dos mil toneladas de peces así como la proliferación de plagas de zancudos y mosquitos. Quienes se quedaron pescando en los pocos espacios de agua tuvieron que adaptarse a los olores fétidos que producía la descomposición de los pescados, a las bandadas de aves carroñeras que se peleaban los cadáveres y a esquivar el lodo mientras caminaban. Quienes desistieron se ocuparon durante cerca de cuatro meses en actividades como las obras de casas y la celaduría hasta que el embalse volvió a sus niveles habituales.

Esta sequía puso en el foco de atención otros problemas ambientales que enfrenta la represa, como la contaminación por mercurio y azufre, producto de la minería de aluvión que se realiza hacia los lados de Puerto Macó y en la vereda El Rosario; y la contaminación por materiales alóctonos como agroquímicos provenientes de las fumigaciones aéreas de cultivos de arroz, los vertimientos domésticos y la materia orgánica de las labores de pastoreo de ganado que se realizan en las márgenes del río (POPA, 2015). Estos productos enferman los cuerpos de los animales, plantas y personas, produciendo en el caso de plantas y animales muertes por envenenamiento y en el caso de las personas -además de envenenamiento tanto por consumo como por contacto- enfermedades renales, neurológicas y de piel, estas últimas son las que más se presentan en los pescadores. Adicionalmente, la contaminación por Co2 se convirtió en toda una cuestión de interés hacia el año 2016, puesto que puso en duda la idea de las hidroeléctricas como “energía libre de emisiones” o “energía limpia”.



Imagen 10. Panorámica del embalse de Betania en época de lluvias. Fotografía de autoría propia, 2019



Imagen 11. Panorámica del embalse de Betania en época de sequía. Fotografía de Laura Pereira, 2015



Imagen 12. 2015. Enterramiento de pescados intoxicados por mercurio y otros materiales. Autor desconocido

La combinación de esos factores ha repercutido de manera drástica en la pesca. En febrero de 2007 amanecieron muertas más de 400 toneladas de mojarra. Durante la investigación, el Ministerio de Protección Social encontró altos niveles de toxicidad en el agua y prohibió la venta de pescado de Betania por un tiempo. Con esta decisión se perdieron otras casi 5.000 toneladas de producción que estaban listas para ser comercializadas en semana santa. De igual manera, en el primer trimestre de 2019 más de 30 pescadores presentaron sarpullidos, manchas y brotes en sus manos, que se presume fueron el resultado del arrastre de estos materiales por el río. Muchos tuvieron que dejar de pescar por un periodo de uno a dos meses, lo que significó la disminución del ingreso económico de varias familias.

El peligro crítico que enfrenta la pesca ha hecho que Emgesa se empiece a preocupar por mejorar las condiciones ecológicas del embalse y sus alrededores generando políticas y compromisos que ponen en el centro de atención la protección del medio ambiente. Es en este marco que surge el Programa Íctico y Pesquero (PIP), cuyo objetivo principal es repoblar la cuenca alta del río, pasando por los embalses de Betania y El Quimbo¹⁸. Aunque no es el primer proyecto de esta índole -pues ya se habían adelantado repoblamiento desde el Plan de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de Betania- la mayor diferencia es que el PIP tiene una etapa de planeación más grande y funciona por medio de convenios con instituciones de educación superior como la Universidad Surcolombiana (USCO), actual contratista.

El proyecto cuenta con varias fases entre las que se encuentran el estudio y el control de las comunidades de peces así como el dictado de talleres y cursos a los pescadores locales. Hasta el momento se han dictado 317 talleres con temáticas medioambientales como la adaptación al cambio climático, la conservación y el cuidado de la naturaleza. Así mismo, se le ha hecho seguimiento y monitoreo a las especies repobladas y se han evaluado las condiciones para los repoblamiento futuros teniendo en cuenta aspectos como la densidad de las poblaciones y los cambios en las condiciones fisicoquímicas del embalse. Entre las estrategias que se emplean para constatar los resultados del proyecto los funcionarios miden las tallas y pesos de las especies capturadas, la cantidad de ejemplares capturados por especie y el cambio en el ingreso económico de los pescadores a partir del periodo de repoblamiento.

Ahora bien, estas iniciativas ambientales no pueden comprenderse por fuera del marco global que las sustenta. En efecto, la creciente angustia por las pérdidas ecosistémicas, la desaparición de los bosques naturales, la pesca y la transformación de las aguas responde

¹⁸ El Programa de Manejo Íctico y Pesquero está determinado por la Resolución N° 0899 del 15 de mayo de 2009 y modificado por la Resolución 0589 del 26 de julio de 2012.

directamente al paradigma del *desarrollo sostenible*, que concibe la disponibilidad y el buen estado de la naturaleza como garantes del bienestar económico y social de las poblaciones. Este paradigma se comenzó a gestar en los años 70 con el surgimiento de movimientos ambientalistas que llamaron la atención sobre el manejo apropiado de los recursos naturales finitos, el crecimiento demográfico y los derechos de las generaciones próximas a un ambiente sano, aspectos que empezaron a considerarse importantes dentro de las agendas políticas mundiales. Esto dejó como resultado la creación en 1980 de la primera estrategia política de desarrollo ecológico a nivel internacional que fue nombrada World Conservation Strategy (WCS) la cual empezó a trazar el camino y la meta que el *desarrollo sostenible* debía alcanzar para sobreponerse al contexto global de crisis ambiental.

En Colombia la idea de lo *sostenible* fue incorporada a través de la Constitución Política de 1991, específicamente en los artículos 79 y 80. A partir de ese punto el país se ha adherido a declaraciones y tratados internacionales como la Declaración de Río de Janeiro, el Acuerdo de Escazú y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por la ONU. Una de las reglas principales de estas políticas es que las empresas interesadas en el aprovechamiento y explotación de recursos naturales deben generar marcos de acción para mitigar los impactos ambientales que ocasionan y lograr una estabilidad entre los daños que generan y las compensaciones.

Así pues, el PIP debe comprenderse ante todo como una estrategia de sostenibilidad. Más allá de la preocupación de Emgesa por el medio ambiente, el programa busca cumplir unos estándares mundiales de buenas prácticas de desarrollo que a la larga han permitido que Emgesa se catalogue hoy en día como “una empresa sostenible”. De hecho, gracias a estas iniciativas han ganado premios como el Premio a la eficiencia energética y el Premio a las Buenas Prácticas en Desarrollo Sostenible. Tal vez esta sea la razón por la que los pescadores consideran que programas como el PIP son “una cortina de humo para los problemas reales” (Paiza, julio del 2019). En efecto, para ellos la manera en que se han ejecutado dichos programas es inefectiva. A lo largo de los años han podido comprobar que los repoblamientos no funcionan, pues debido precisamente a la variabilidad y la contaminación de la que hablaba al principio del capítulo, los alevinos terminan muertos en alguno de los charcos que dejan las inundaciones o amanecen flotando en la represa debido a los altos niveles de contaminación. En este sentido, aunque el PIP y en general los programas de desarrollo sostenible surgen como respuesta a los daños ambientales, terminan produciendo más.

En agosto de 2019 acompañé a Chucho y Panadero, dos pescadores, a revisar el estado de los alevinos que habían sido liberados como parte de una liberación piloto del PIP.

Esto sucedió justo después del aumento del caudal del embalse, que llegó hasta el alambre de las fincas aledañas. Como todos los repoblamientos, las especies que se soltaron pertenecen a especies nativas y -en algunos casos amenazadas- como el Bocachico (*Prochidolus magdalenae*) y el Pataló (*Ichthyoelephas longirostris*). Estas especies pasan por un proceso de reproducción inducida, que consiste en administrar hormonas para producir la maduración, ovulación y desove de los peces sin la necesidad de estímulos ambientales. Los peces son reproducidos en cautiverio dentro de la Estación Experimental de Recursos Hidrobiológicos (ESRH) y posteriormente liberados.

Para los pescadores el PIP es una posibilidad de recuperar las especies que disminuyeron en parte con la construcción de la hidroeléctrica y en parte con la sobrepesca. Por eso muchos se involucraron desde el principio en los talleres y cursos e incluso participaron ofreciendo los datos de sus capturas para que hicieran parte de la planeación de los repoblamientos. Sin embargo, hoy en día los pescadores consideran que el proyecto ha fracasado debido a la negligencia de la empresa. No entienden cómo después de casi 7 años de hacer ensayos de adaptación y liberación, y de evaluar las condiciones de la fauna íctica y pesquera; los pescados se mueran a los pocos días de ser liberados.

Como pude observar ese día junto a Chucho y Panadero -y como me explicó posteriormente Alirio- la raíz del problema está en los cambios del caudal del embalse. Durante las inundaciones, los alevinos son arrastrados por la corriente y su hábitat termina reducido a charcos de agua minúsculos que, además, no cuentan con suficiente oxígeno. La situación ha sido denunciada por los pescadores desde 2014 causando tensiones con los funcionarios de la empresa y los estudiantes de la USCO. Por un lado, los funcionarios y estudiantes muestran con cifras y tablas que, en efecto, el número de especies ha aumentado exponencialmente. Por el otro, los pescadores toman fotos y videos del estado actual de los alevinos y alegan que son ellos quienes han hecho el papel de la empresa. De hecho, Chucho afirma que las cifras que muestran se las deben a los pescadores, pues al vivir en la represa hacen un seguimiento inmediato a los repoblamientos y, cuando hay cambios en los niveles del caudal, inician labores de rescate, trasladando los pescados hacia las partes hondas de Betania. A continuación muestro tres imágenes de la recolección y rescate de alevinos que hicimos con Chucho y Panadero:



Imagen 13. Tríptico sobre el Estado de los repoblamientos de alevinos en Puerto Momico. Fotografías de autoría propia, 2019.

La discusión sobre la ineficacia de los repoblamientos se suma a la inconformidad de los pescadores con la forma en que se ejecutan los talleres de educación ambiental. Como mencioné antes, estos talleres son una medida complementaria del PIP. Su finalidad es educar a la comunidad sobre la riqueza de los recursos ícticos y pesqueros y el “uso adecuado” de los alevinos repoblados a partir de la articulación entre conocimientos locales y conocimientos expertos. En este orden de ideas, los conocimientos locales se conciben como indispensables para la consecución de las metas de desarrollo sostenible en la medida en que las recomendaciones y propuestas de los pescadores son integradas a los talleres bien sea como participantes o, en algunos casos, como talleristas.

Paisa es uno de los pescadores que asistió al taller “conectando ríos, peces y gente” realizado en el marco del Día Mundial de la Migración de Peces. En este taller se hizo énfasis en las rutas migratorias de los peces y en los problemas que enfrentan durante sus viajes. Si bien la idea inicial era hacer un intercambio de saberes, los funcionarios enfatizaron en problemas relacionados con la sobrepesca y el incumplimiento de las tallas mínimas reglamentarias y las artes de pesca establecidas por la AUNAP como aspectos que inciden en las rutas migratorias. La contaminación, la sedimentación y la misma construcción de hidroeléctricas fueron revisadas durante muy poco tiempo. Esta actitud -que se ha repetido en varios talleres- es interpretada por los pescadores como una indirecta a sus actividades y

una criminalización de las mismas, al tiempo que busca desviar la atención sobre los problemas concretos que enfrentan.

En efecto, aunque esos espacios se plantean como conversaciones entre saberes, la realidad es que terminan siendo lugares de jerarquización del conocimiento, que perpetúan la subordinación de los pescadores a las disposiciones de Emgesa (Leff, 2002). Desde su posición de experticia y objetividad los funcionarios se asumen como portadores del conocimiento legítimo; y el conocimiento local se reduce a la mera participación. Es decir, se convierte en una forma de demostrar -a través de hojas de asistencia, fotos bien tomadas y pequeñas apreciaciones *in situ*- que las comunidades están siendo incluidas¹⁹. Sin embargo, durante y después de los talleres las perspectivas de los pescadores no solo son demeritadas por su falta de rigurosidad científica sino que tampoco se tienen en cuenta en la aplicación de los proyectos, dando como resultado una falsa inclusión²⁰.

En este sentido, los expertos del desarrollo terminan siendo quienes toman las decisiones sobre el ordenamiento territorial pesquero. Las formas tradicionales de nombrar los peces, los usos históricos de las áreas de pesca, las historias del mohán asociadas a la subienda de pescado son enmarcadas dentro de lo que Emgesa llama ‘cultura del respeto’²¹; que se traduce en tolerar -pero no compartir- las posiciones del otro. En efecto, desde la perspectiva de Emgesa el comportamiento actual y la forma de manejar los recursos de los pescadores es inadecuada e incompatible con los ideales de conservación y cuidado de la empresa. Por ende, los talleres son pensados como medidas correctivas que buscan “motivar en ellos [los pescadores] un cambio de comportamiento orientado a la *sostenibilidad de los peces*” (Emgesa, 2012: 9), definida como el aprovechamiento consciente de los recursos pesqueros de manera que exista un equilibrio entre la diversidad biológica y las necesidades de la comunidad (Estrada et al, 2000; FAO, 1995). Este argumento es utilizado por Emgesa

¹⁹ Digo que sirven como pruebas porque son utilizadas en medios de comunicación como el periódico de Emgesa “La Buena Energía del Quimbo”. Allí utilizan fotos y dibujos de los pescadores participando durante los talleres e incluso ponen citas de las opiniones de ellos durante los talleres. Estas ediciones pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.enel.com.co/es/conoce-enel/enel-emgesa/el-quimbo/periodico-el-quimbo.html>

²⁰ La idea de la falsa inclusión se ha considerado en teorías sobre la educación o desde la perspectiva de género. La falsa inclusión hace referencia a la manera hipócrita en que sectores históricamente marginalizados son incluidos dentro de programas sin ninguna perspectiva crítica de fondo sino simplemente para mostrar que están ahí.

²¹ Vale la pena revisar la discusión de Nygren (1999) donde relaciona el respeto con la idea del conocimiento local como una panacea para la sostenibilidad. Aquí, los funcionarios hacen énfasis en la necesidad de respetar las tradiciones. Sin embargo, la idea del respeto es una simple máscara para esconder los proyectos reales. En este sentido el conocimiento local se juzga de acuerdo a su apropiación. No es tenido en cuenta en el sentido de que se incorpore a los proyectos y sus lineamientos, solamente es respetado o sea no tiene validez como comportamiento per se, tiene validez en tanto permite actuar sobre la población bajo la idea de respetar (Nygren, 1999)

para reforzar el derecho de las autoridades ambientales a controlar los recursos naturales, que son vistos como en la necesidad de una gobernanza efectiva y una conciencia medioambiental moderna (Nygren, 1999)

Por su parte, los pescadores comparten la visión de que la sostenibilidad debe asegurar un equilibrio entre la mejora de sus condiciones de vida y el crecimiento económico, pero consideran que para lograrlo, debe ser fundamental su punto de vista.

Oscar, un pescador que hace parte de la Asociación de Pescadores Malleros Beraguas Embalse de Betania (APMEB) habla sobre la desarticulación del componente ambiental de los talleres con la realidad de la pesca artesanal. Para él, la criminalización y señalamientos que se hacen a la población local por la forma en que realizan sus labores -consideradas incompatibles con las prácticas de la empresa- son el resultado de miradas parciales, que abordan el problema desde una sola perspectiva. Un ejemplo claro de esto es que durante los talleres la empresa ha denunciado ante la AUNAP a los malleros de frenar los repoblamientos al incumplir las medidas de la malla agallera, que actualmente son de “8cm el ojo mínimo de la malla²², 6 cm la altura máxima, y 100 m el largo” (POPA, 2013: 42). Estos señalamientos suelen ser respaldados con informes que hacen un comparativo entre cifras anteriores y actuales. Sin embargo, los pescadores argumentan que Emgesa no se pone en sus zapatos e ignora que son las mismas condiciones del embalse las que dificultan encontrar pescado de buen tamaño y los obligan a tomar medidas que les permitan seguir llevando sustento económico y alimentario a sus familias.

Adicionalmente, para los pescadores muchas de sus prácticas de cuidado como el reciclaje de las botellas que utilizan para el flotamiento de los calandrios, la reutilización de los galones de gasolina y el reemplazo de carnada -de sardinata a yonta y viceversa- durante los tiempos de escasez, son ignoradas, minimizadas y juzgadas a la luz de *lo que hacen mal*. Emgesa nunca ha resaltado dichas labores ni durante los talleres ni en otros escenarios de conversación. Por el contrario, al preguntarle a Beatriz Miranda, ecóloga de Emgesa y quien coordina otro de los programas de sostenibilidad llamado Restauración de Bosque Seco Tropical, ella menciona que esas prácticas de cuidado no tienen un alcance duradero y no solucionan ningún problema a largo plazo y vuelve a proponer, como única solución para mejorar la disponibilidad de recursos pesqueros, cumplir las normas y reglas respecto a las artes de pesca, los horarios y las vedas.

²² De acuerdo con el acuerdo 049 de 2005 la Fundación Humedales realizó una modificación a este numeral donde recomienda autorizar el uso de mallas agalleras con ojo de 7cm, recomendación que fue acatada mediante ese oficio por el Grupo de Ordenamiento de Investigaciones de la Subgerencia de Pesca y Acuicultura del INCODER quedando reglamentada “la malla agallera con un ojo de 7,5 cm”.

Sin embargo, la situación es más compleja. A las quejas de los pescadores artesanales se suma la omisión de Emgesa frente a la responsabilidad de las piscícolas respecto al estado actual del embalse. Los piscicultores no sólo no participan de los talleres de educación ambiental, sino que además rara vez son denunciados por la empresa ante la AUNAP. Así lo corroboran varios documentos jurídicos en donde muestran la ineficacia de la AUNAP para tomar medidas y hacer seguimiento a los procesos sancionatorios. De acuerdo con la Acción Popular interpuesta por la Sociedad Integral Consultancy S.A. a la AUNAP, aunque durante los años 2011 a 2014, 49 piscícolas fueron sancionadas por motivos entre los que se encuentran inadecuada disposición de mortalidad, vertimiento directo de aguas residuales y vertimiento de residuos sólidos, para el año 2015 no se había finalizado ningún proceso. Así mismo, en el informe *Estado Embalse de Betania*, la Procuraduría encontró dentro de las piscícolas “desechos de icopor y hierro provenientes de materiales utilizados para flotabilidad de las jaulas, presencia de roedores en las jaulas flotantes y presencia de aves de carroña”²³, actividades a las que no se les había interpuesto ningún tipo de sanción.

Frente a este panorama los pescadores se preguntan por qué siendo el daño ambiental tanto y tan evidente, Emgesa nunca invita a los piscicultores a participar en los talleres de educación, siendo ellos quienes “de verdad necesitan educarse”. Al respecto Miranda, comenta que la mayoría de empresarios no vive en la zona, por lo que se convierte en un gasto traerlos desde sus residencias hasta el lugar solo para asistir a un taller. Sin embargo, al revisar los informes mensuales de gestión ambiental y el Estudio de Impacto Ambiental los piscicultores ni siquiera aparecen como población receptora del PIP, aunque -paradójicamente- la mayoría de tilapia que resulta de los repoblamientos sea pescada por ellos.

Una posible respuesta que da la comunidad tiene que ver con el hecho de que para Emgesa las piscícolas son un orgullo en tanto demuestran que los embalses pueden ser el hábitat para algunas especies y un lugar para el desarrollo de actividades productivas importantes en el reglón económico nacional. En efecto, cuando son cuestionados acerca de los daños ambientales los funcionarios suelen desviar la atención haciendo referencia a que allí se cultiva cerca del 48% de la tilapia y salen el 87% de las exportaciones de esta especie a Estados Unidos²⁴. A la vez, gran parte de las piscícolas industriales respalda a Emgesa por ser la que controla el agua donde están sus jaulas y le agradece haber introducido la tilapia. Esta mutua dependencia entre Emgesa y la piscicultura ha llevado a numerosos silencios

²³ Para ampliar esta información consultar el Informe Técnico N° 068 de 2015 rendido al Procurador General de la Nación (folio 161 a 262).

²⁴ Conversación sostenida con Beatriz Miranda.

sobre el actuar del otro, los cuales se ven amenazados por espacios como los talleres. Tal como lo explica Oscar “los talleres son como galleras, allá se agarra todo el mundo, se sacan los trapitos al sol. Por eso es que ni se asoman, porque se les va hondo”.

La discusión sobre el PIP permite vislumbrar la forma en que se ejecutan y operan los proyectos de desarrollo sostenible. Aunque aparentemente la intención es la de salvar al embalse articulando las voces de los pobladores locales con las de los expertos, lo cierto es que terminan siendo espacios que plantean una sola forma correcta de hacer las cosas, mientras excluyen otras racionalidades y saberes ambientales. Paradójicamente, estos proyectos le han permitido a Emgesa limpiar su imagen ante los ojos de las autoridades ambientales, pasando de ser causante de desastres ambientales a “recuperadora” e incluso - como muchos funcionarios se autocalifican- “salvadores de la naturaleza”. Sin embargo, detrás de esa ‘conciencia ambiental’ la naturaleza se ha reinventado como un espacio de conservación, que solo puede ser usado siguiendo normas estrictas. En este marco, los pescadores han quedado excluidos de disponer la naturaleza a su interés, pues sus prácticas se consideran antagónicas a las de la empresa. Como se verá en el siguiente apartado, esta concepción de la naturaleza como un lugar intocable le ha servido a Emgesa para justificar los desalojos de los predios ubicados en las orillas del río.

II. “Me da mucha pena con ustedes, pero es que aquí no pueden estar”: Propiedad, desalojo y la lucha por permanecer

En la anterior sección narré las formas en que, a través de la aplicación de un Programa Íctico y Pesquero (PIP) Emgesa ha elaborado discursos que criminalizan a los pescadores. Adicionalmente, indiqué cómo a la luz de este programa han surgido zonificaciones del agua. Bajo la idea de mapear los distintos conflictos entre Emgesa y los pescadores en cuanto a ordenamiento territorial se refiere, en este apartado abordaré las prácticas sociales de la propiedad en las veredas Puerto Momico y el Sector las Vueltas en el marco de distintos procesos que han configurado la forma en la que se accede a la tierra y al agua a lo largo de los años. Entiendo las prácticas de propiedad como las actividades, acciones y relaciones que establecen las personas con el contexto desde su posición de propietarios (Camacho & Robayo, 2020: 32). Hacer ranchas, tumbar monte, sembrar y cuidar árboles, recoger basuras, tener cultivos de pancoger, criar animales, parar cercas y alambres son algunas de las prácticas que realizan los propietarios en Betania y que son utilizadas como expresiones de dominio del territorio. De manera general, analizo cómo estas prácticas de propiedad son discutidas en el marco de nociones más amplias como la permanencia y la conservación. Considero que lo interesante de estas nociones es que

aunque son argumentos en los que opera el desalojo, también son utilizados por los pescadores para defender su presencia en el Embalse. Así, por ejemplo, mientras que para Emgesa la conservación es entendida desde una perspectiva restrictiva donde no es posible la presencia de seres humanos y, por ende, siempre que un pescador viva en un sector de conservación podrá ser desalojado; para los pescadores, la conservación es entendida como un sinónimo de cuidado y, en consecuencia, no se considera exclusiva de las autoridades ambientales, sino que, por el contrario, las personas son parte activa de la misma.

La ranca de Adán está ubicada a orillas del Río Magdalena, en el sector de Las Vueltas. Para llegar hay que tomar una canoa en Puerto Seco y dirigirse aguas arriba, cerca al muro de El Quimbo. Este sector es uno de los más deshabitados del Charco. Solamente 4 familias además de la de Adán viven de manera permanente allí. Sin embargo, no siempre fue así. Adán cuenta que desde la construcción de la hidroeléctrica más de 20 familias de pescadores han sido forzadas a abandonar las riberas. Las razones detrás del abandono son explicadas por la tensa relación con Emgesa, que en distintas ocasiones y por distintos medios ha desalojado a los pescadores argumentando que “los títulos de las tierras le pertenecen a Emgesa-Enel” (Conversación con Beatriz Miranda, funcionaria de Emgesa)

La primera vez que llegó una orden de desalojo a Las Vueltas fue en el 2008, justo después de que la construcción de El Quimbo empezara. En esa ocasión dos oficiales de la Policía y un funcionario de la Alcaldía de Gigante recorrieron una a una las casas de los pescadores y les advirtieron que debían irse en un plazo máximo de 24 horas. Ante la amenaza, los pescadores acordaron sacar sus bienes. Sin embargo, pasado un tiempo algunas familias –como la de Adán- retornaron a las orillas.



Imagen 14. 2019. Cultivos de plátano destruidos durante los desalojos. Foto tomada de El Tiempo.

Adán y Patricia, su esposa, explican que volvieron a su casa aún después del desalojo porque necesitaban un espacio cerca al río para poder pescar y porque, además, no querían que otras personas se robaran los animales que habían dejado allí o utilizaran las hierbas de Patricia para cocinar. Sin embargo, aún no se establecen por completo en su casa, pues en las ocasiones que han intentado quedarse largas temporadas la empresa ha mandado ‘tumbaranchas’²⁵ para sacarlos de nuevo. Para Patricia, la manera en que fueron desalojados fue confusa, pues hasta el momento mantenían una relación respetuosa con Emgesa. Incluso algunos funcionarios habían ido a socializar el proyecto hidroeléctrico y nunca se mostraron en desacuerdo con su presencia, por lo que pensaban que no existía ninguna queja respecto a su lugar de vivienda.

La confusión que manifiesta Patricia es compartida por las demás familias de Las Vueltas, que creían que sus predios estaban ubicados en terrenos baldíos. De hecho, desde hace algún tiempo los pescadores tenían la idea de acogerse a la Ley 160 de 1994 para legalizar la propiedad, pues cumplían con los requisitos de tiempo y explotación²⁶. Sin embargo, con la llegada de los desalojos se enteraron no solo que vivían en predios de Emgesa, sino que además esos predios estaban dentro del área de influencia de Betania, no

²⁵ Este es el nombre que los pobladores le dan a quienes tumban sus casas y dañan sus cultivos. Usualmente lo tumbaranchas son personas de la comunidad que la empresa contrata para hacer estas labores. Uno de los problemas que mencionó Adán en varias ocasiones es que han surgido enfrentamientos entre los miembros de la comunidad que se prestan para esto, pues algunos son amigos que conocen cuánto tiempo han vivido en esos lugares.

²⁶ La Ley 160 de 1994 dicta medidas para regular la adquisición de tierras. En lo que respecta a los baldíos el Artículo 12 dictamina que “Cofinanciar con las entidades territoriales programas de titulación de baldíos nacionales, cuando les delegue esa función conforme a las disposiciones de la presente Ley”

del Quimbo²⁷. Esto aumentó el descontento de los pobladores, sobre todo porque desde 1997 -fecha en que Emgesa compró Betania- la empresa hubiese podido notificarles que estaban ocupando propiedad privada y tratar de llegar a acuerdos con ellos, pero en cambio decidieron hacerlo solamente cuando empezó la nueva construcción.

El reclamo de los predios por parte de Emgesa también ha ocasionado encuentros por las maneras en que los mismos son apropiados. Para demostrar que son dueños legítimos, los funcionarios reemplazan los cultivos, ranchas y animales por pancartas, cercas y carteles de ‘prohibido el paso’ o ‘esta es un área privada, no pase’. Adicionalmente, la presencia del Batallón Energético y Vial N.º 12²⁸ por el área se vuelve recurrente, impidiendo que los pescadores puedan acercarse a revisar sus pertenencias. Estas acciones son entendidas por los pescadores como formas de controlar y vigilar el espacio por parte de la empresa para cerciorarse de que no vuelvan a sus viviendas. En efecto, la imposición de elementos más ‘explícitos’ -como las pancartas- hace que el miedo a volver se acreciente. Según Adán esto se debe a que “ya existe algo que dice textualmente que no podemos estar aquí y además incumplir eso puede ser castigado con cárcel o dinero, como le pasó al profe [Miller Dussán] que por querer ayudarnos terminó metido en un problema de ley”. Adán se refiere a un suceso ocurrido en 2015, cuando Miller Dussán -fundador de Asoquimbo- fue acusado de instigar a la ocupación de predios, cargo del que posteriormente fue desestimado.

Más allá de visibilizar las formas complejas y tensionantes en que las autoridades han actuado, las narraciones de Adán y Patricia hablan de diferencias en la comprensión del territorio. Los habitantes entienden las acciones de fuerza que se han ejercido en contra de ellos como errores que emergen del desconocimiento de las necesidades y problemas que enfrentan los pescadores en su cotidianidad, así como de los usos históricos de la tierra y la historia de poblamiento en el charco. Este vacío en la contextualización del territorio hace que las entidades califiquen como ‘ocupación ilegal’²⁹ la presencia de los pescadores en los

²⁷ Emgesa tuvo que emitir un comunicado clarando que los predios no tenían relación alguna con el quimbo. Comunicado del 19 de septiembre del 2019. Puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.enel.com.co/es/prensa/news/d201909-enel-emgesa-aclara-desalajos-en-betania.html>

²⁸ Este batallón fue creado en el 2009 con el fin de garantizar la seguridad de la infraestructura eléctrica, los pozos petroleros y las vías del Huila. Debido a que el Batallón es financiado en un 40% por Emgesa, desde su construcción ha sido criticado por el gremio pesquero, organizaciones ambientales y defensores de derechos humanos, quienes califican de absurda la presencia de un Batallón dentro de una central manejada por una empresa privada. Además, critican que el Estado haya aceptado el dinero de Emgesa para la construcción del Batallón, pues esto implica de manera tácita que existe un mayor compromiso por garantizar la seguridad de Emgesa que la de los ciudadanos, y es visto como un mecanismo de vigilancia impuesto por la empresa para controlar las acciones de quienes están en desacuerdo con el proyecto.

²⁹ Ver <https://www.enel.com.co/es/prensa/news/d201909-enel-emgesa-aclara-desalajos-en-betania.html>

terrenos de Emgesa, aún cuando durante muchos años estos predios no han sido visitados por sus ‘legítimos dueños’ y quiénes han trabajado y cuidado la tierra son los pescadores.

La falta de conocimiento sobre las diferentes formas de tenencia de la tierra es una de las razones desde donde los pescadores defienden su presencia. La tenencia en el embalse, al menos legalmente, está ocupada por predios de propiedad de Emgesa, que fueron adquiridos en la década de 1980. Sin embargo, al recorrerlo es evidente que allí ni la tenencia ni la propiedad se soportan en un título. Las personas desalojadas no tienen escrituras ni ningún tipo de documento que pruebe que son dueñas, sin embargo su forma de apropiación está vinculada a la permanencia en el territorio y a los usos históricos de las áreas. Con relación a la propiedad, pese a que Emgesa sabe que la presencia de los pescadores en la mayoría de los espacios es anterior a la suya, no los reconoce como propietarios. La única figura de propiedad válida para la empresa son los títulos de compra que ellos poseen. Incluso, cuando empezaron la construcción de la hidroeléctrica solo se tuvieron en cuenta las escrituras de compraventa, la declaratoria de prescripción y la falsa tradición para determinar qué predios podían ser comprados. Esa situación generó -en ese momento- la discriminación de las familias que vivían en calidad de poseedores no-reconocidos, quienes no fueron compensadas.

En contraste, los pescadores entienden la propiedad como el derecho de posesión de la tierra, y para ellos, este derecho puede ser adquirido mediante la presencia y el trabajo. Es por esto que, bajo la idea de no dejarse sacar del territorio, han optado por reconstruir las historias de poblamiento como un mecanismo para narrar las prácticas de propiedad y los cambios en las mismas. A través de estas historias ellos pretenden demostrar no solo que fueron los primeros habitantes sino también los primeros en hacer del espacio un lugar habitable. A continuación transcribo un fragmento en el que Alirio y Camaleón cuentan cómo se convirtieron en dueños y ocupantes de las orillas del embalse:

“Recuerdo que los primeros que llegaron a vivir aquí eran desplazados de Betania que trabajaban o como mayordomos en fincas de ganadería extensiva y cultivos de arroz o como pescadores en el Magdalena. Los primeros llegaron buscando una solución ante la falta de trabajo en las fincas, los segundos para continuar su labor. Para facilitar ese oficio se fueron ranchando en las orillas del embalse y en los lotes cercanos al agua. Aquí vino a vivir gente proveniente de predios inundados como los Rojas Avendaño y Benito Epia, de Neiva como don Guillermo y pescadores antiguos como El Gallo y Héctor. En los 90 llegó otro grupo de personas conformado por víctimas del conflicto armado. Algunas de esas personas eran de aquí mismo, pero

se habían ido a pescar a los Llanos Orientales después de la construcción de la represa, y de ahí los sacaron los paramilitares. Otras venían de la región antioqueña, de Medellín y por allá. Esas personas también se volvieron pescadores y también rancharon ahí mismo” (Relato construido a partir de las entrevistas a Alirio Perdomo y Gildardo Rojas, 2018)

Las narraciones de los pescadores explican cómo se ha configurado la historia de la propiedad en el Embalse. Dentro de sus relatos mencionan los sucesos que han marcado el poblamiento, algunos relacionados con etapas históricas de oleadas migratorias en el país, como la causada por el conflicto armado; pero todos impulsados por la búsqueda de lugares para asentarse y de espacios para desarrollar sus actividades económicas. La construcción de *ranchas* aparece en estos relatos como la primera expresión material de propiedad de los pescadores. Olga -una de las habitantes de Puerto Momico- cuenta que las motivaciones detrás de *ranchar* se dieron por dos razones principales: la necesidad de estabilidad económica y familiar, y el desconocimiento del estado legal de la tierra (si tenía dueños y qué tipo de tierra era: privada, colectiva, baldía, de conservación). Esta última razón la explican porque los espacios a los que llegaron carecían de figuras de propiedad evidentes, es decir, no existían marcas como cercas, cultivos o edificaciones que indicaran la presencia de alguien más en la zona.

La narración de Olga se repite en las voces de muchas personas a lo largo y ancho del país cuyas formas de ocupar el espacio son el resultado de procesos autogestionados de construcción y apropiación de terrenos. Estos lugares comparten una larga historia de disputas frente al proceso de ocupación, que han derivado en la caracterización de los pobladores como ilegales, informales o invasores (Lindón, 2002; Canestraro, 2013). Los pescadores que habitan las orillas del embalse no se escapan a estos rótulos, pues se considera que actúan por fuera de la ley al ocupar terrenos no solo que no les pertenecen sino que están en zonas de riesgo y áreas de protección ambiental. En su defensa, ellos argumentan que la construcción de rancherías aparece como respuesta a una falencia estructural, pues el Estado no garantiza el acceso a una vivienda digna o a una vivienda que cumpla las necesidades requeridas para la población. Alirio, por ejemplo, habla de cómo el gobierno nunca mostró preocupación por censar a los pescadores que habitan viviendas informales, y cuenta que, en muchos casos sólo intervino para respaldar a Emgesa al momento de notificar los desalojos; jamás para proponer otras formas de vivienda o para permitir el acceso a los servicios básicos.

En contraste, los pescadores han tenido que hacer del espacio vacío un lugar habitable a partir de idear formas para poder tener luz y agua dentro de sus casas, mejorar las condiciones de sus viviendas o conseguir los materiales para construir las áreas comunes. Ellos fueron quienes establecieron límites y caminos, montaron tiendas, discotecas y galleras y definieron los espacios comunes. En este hacer está involucrado no solo el trabajo físico, sino también el sentido (y trabajo) de comunidad, que se ve reflejado en las colectas, bazares y rifas para poder llevar a cabo mejoras; pero también en los acuerdos tácitos sobre los usos y delimitaciones del espacio, como el hecho de que cada canoa tiene un lugar asignado para embarcar, que usualmente está en el pedazo de agua que queda frente a la vivienda o en el árbol más cercano a la misma; o que las casas pueden usar un espacio cerca al agua como zona para cultivar.

Precisamente, una de las ideas que sustenta el reclamo de legitimidad de los pescadores es la consigna de “la tierra es para quien la trabaja”³⁰. Desde que las asociaciones locales empezaron el trabajo organizativo conjunto con Asoquimbo la frase se convirtió en el lema central de la lucha pesquera, sobretodo porque, como bien lo explica Camaleón: “nos identificamos con la historia de la lucha por poder tener un pedazo de tierra en un país donde existe una gran desigualdad en el acceso y donde quienes hemos trabajado las tierras del patrón somos los de ruana”³¹. Así las cosas, poco a poco la frase se ha convertido en una oportunidad para demostrar que i) las reivindicaciones de tierras para trabajar son el producto de fallas estructurales, pues el Estado no garantiza ni el acceso justo a la tierra ni las oportunidades laborales con garantías y ii) que no son los primeros en ejercer otras formas de propiedad ni en reclamar desde la alteridad³² y que, en esa medida, su reclamo es válido.

En concordancia con esta idea, aunque los pescadores entienden la propiedad como un derecho, consideran que este derecho no necesariamente se adquiere mediante títulos de propiedad heredados o negociados, sino que “uno se puede volver propietario en la medida en que trabaja, cuida y vive en la tierra”³³. Y estas tres cosas -que construyen en últimas *lo*

³⁰ Si bien no es dicho propiamente así, lo cierto es que el trabajo es considerado como una forma para reclamar derechos de propiedad.

³¹ Entrevista realizada a Camaleón el 20 de julio de 2018

³² Entiendo la alteridad como la otredad. En este sentido, hablo de los Pescadores como unos otros en tanto son vistos de esta manera por el Estado y las autoridades ambientales.

³³ Aunque el gobierno colombiano reconoce bajo la figura de ‘prescripción adquisitiva de dominio’ “los derechos de los poseedores a adquirir el dominio y los derechos de propiedad sobre un predio de otro titular siempre y cuando se cumplan los requisitos de tiempo y otras disposiciones establecidas por la ley”, y pese a que este mecanismo legal es en últimas una traducción institucional que respalda la forma en que los pescadores entienden la propiedad y que les permite volverse dueños y señores de la tierra en la que han trabajado y vivido, lo cierto es que la Ley no aplica para las hidroeléctricas, pues su condición de bienes de utilidad pública las

que se hace con el territorio- involucran a su vez “formas de imaginarse el mundo” (Jaramillo, 2013:16) que parten de pensar qué vida quieren vivir y qué futuro quieren para sus hijos. En este sentido, la propiedad involucra las maneras particulares en que un espacio es construido, representado y usado por cada actor a partir de sus conocimientos y relaciones con el entorno (Jaramillo, 2013). Así, las ubicaciones de las canoas, los límites entre las casas, las áreas comunes, las decisiones sobre a qué distancia del río ranchar y los acuerdos de convivencia deben entenderse como apropiaciones que demuestran que, en efecto, los pescadores ejercen propiedad sobre el entorno.

Ahora bien, la inconmensurabilidad entre la propiedad vista desde la óptica de los pescadores y la propiedad bajo el lente jurídico se complejiza porque -como mencioné anteriormente- en el embalse se yuxtaponen otras figuras de ordenamiento como la zonificación ambiental³⁴, que a través de argumentos de índole conservacionista terminan catalizando las acciones de desalojo. Como intentaré desarrollar a continuación, en el embalse hay nociones de conservación en disputa, que se diferencian principalmente en la decisión sobre si incluir o no personas. Tal como mencionó Camaleón en una de nuestras conversaciones “el problema no es que quieran conservar, es que quieren hacerlo sin la gente y entonces usan la conservación como un punto más para sacarnos de las casas”. En efecto, comprendo los procesos de zonificación como el resultado de los paradigmas de la conservación sin gente, que generan restricciones sobre el uso, acceso y tenencia de la tierra. Aunque se supone que la zonificación es un proceso de gobernanza que involucra la participación de distintos actores locales, en Betania los pescadores -y otros pobladores- no han sido incluidos por Emgesa en la toma de decisiones sobre los lugares de conservación, dando como resultado una zonificación arbitraria y descontextualizada. Este es el caso del sector Puerto Momico, que está categorizado como zona de ronda hídrica³⁵.

De acuerdo con Laura Miranda Cortés, ecóloga de la Universidad Javeriana y representante de la Fundación Cunaguaro, las zonas de ronda hídrica o zonas ribereñas son una delimitación que permite la protección y preservación del sistema hídrico, toda vez que

convierte inmediatamente en “bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables”, aun cuando la mayor parte de las tierras no están destinadas a obras de ingeniería que favorezcan el funcionamiento de la represa.

³⁴ En este caso la zonificación se entiende como una herramienta de planeación que tiene como objetivo manejar de manera efectiva las distintas áreas que integran el embalse, teniendo en cuenta los fines y características naturales de la misma (Conversación con Beatriz Miranda, 2019). Esto se traduce en políticas de manejo diferenciadas para cada tipo de área a fin de garantizar la perpetuación de sus funciones ecológicas.

³⁵ De conformidad con lo establecido en el Decreto-Ley 2811 de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de protección al medio ambiente”, que en su Artículo 83 literal D decreta que “Salvo derechos adquiridos por particulares, son bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables del Estado una franja paralela a la línea de mareas máximas o al cauce permanente de ríos y lagos hasta de 30 metros de ancho”.

allí suceden interacciones entre el medio terrestre y acuático, como la transferencia de agua, nutrientes, sedimentos, organismos y materia orgánica. Estas zonas se caracterizan por tener una amplia oferta de servicios ecosistémicos resultantes de la variedad de flora y fauna, especialmente contenida en los bosques de galería. En consecuencia con dichas facultades, las rondas hídricas están catalogadas jurídicamente como Áreas de Conservación y Protección Ambiental (Decreto 3600 de 2007, art. 4), lo que implica una serie de políticas de manejo encaminadas a la reglamentación de los usos y actividades que allí se realizan, dentro de las cuales la construcción de vivienda es considerado un uso prohibido, pues amenaza la preservación ecológica del ecosistema.

Aunque la intención es la de salvar y recuperar la naturaleza, el modelo de conservación que rige la declaración de zona de ronda hídrica parte de una idealización de la naturaleza que la considera intocable, prístina y autocontenida; y que excluye la intervención y presencia de los seres humanos, pues los ve como un obstáculo para los procesos de recuperación y mantenimiento de los ecosistemas (Primack, 2010; Folke, 2006). Bajo esta premisa, Emgesa establece ciertas restricciones y prohibiciones respecto a la habitabilidad y los usos del suelo a partir del argumento de que las actividades que realizan los pobladores son causantes de la degradación ecológica y constituyen un impedimento para “la protección y restauración” (Conversación con Beatríz Miranda). En este marco, no solo la vivienda sino las prácticas del día a día que la atañen, como la siembra o la tenencia de animales son también condenadas.

Sin embargo, pescadores como Don Guillermo tienen otra visión respecto a las actividades que realizan, como él mismo comenta:

Desde el 2008 nos quieren sacar, ya no solo porque vivimos aquí sino porque además no conservamos la naturaleza. Según ellos [Emgesa] destruimos [la naturaleza] con nuestros cultivos, con los animales que tenemos y con nuestra forma de vivir... Yo no le voy a mentir, claro que tenemos esas cosas porque aunque somos pescadores hay necesidades que debemos suplir ¿cierto? Lo que sembramos es porque necesitamos comer y preferimos sembrar algunas cosas porque sale más barato. Aquí se siembra sobretodo plátano. Y los animales son para tener otro ingreso pues con el pescado no es suficiente. Digamos, yo aquí vendo los huevos de las gallinas y hasta las gallinas mismas, igual con los patos que también los vendo. (...) Creo que eso no me hace un criminal con la naturaleza porque es que yo no daño nada para sembrar, si acaso el pasto que arranco con la pala antes de la siembra. Ahora, yo sí creo que hay una problemática grande sobre la conservación,

pero esa problemática no es por nuestra culpa, es por culpa de Emgesa misma que destruyó todo lo que había y después llegó como si nada diciendo “hay que conservar”. Por mucho que ellos conserven aquí no vamos a volver a ver el agua normal, no vamos a volver a ver los animales de antes. Ahí es donde yo no entiendo qué ganan con todo ese bosque que mantienen si ya los animales que vivían ahí no hay por aquí. En cambio nosotros hemos cuidado mucho tiempo lo poco que queda del río y los lugares donde vivimos también están cuidados sin necesidad de prohibir (Conversación con Don Guillermo sostenida en junio de 2018).

Las palabras de Don Guillermo denotan un escenario de contestación a la conservación que plantea Emgesa. En este escenario la conservación parece no ser armónica ni estar consensuada; ni ser tampoco la imagen idílica que sugieren los planes de manejo. Don Guillermo apunta, primero, a la simplificación que hace la normatividad ambiental respecto a los sistemas productivos que tienen lugar en el embalse al sugerir que los campesinos no son cuidadores del medio ambiente. Como dice él- y como decía Adán al principio de este capítulo-, Emgesa no tiene en cuenta que llevan años viviendo ahí. Por ende, desconoce que sus formas de hacer las cosas no se reducen a la pesca y que las modificaciones del ecosistema se dan a muy pequeña escala. En segundo lugar, don Guillermo habla sobre la criminalización de los pescadores, que ocurre bajo el argumento del bienestar ambiental. Para él la idea de los pescadores como depredadores de la naturaleza parte de una visión sesgada que ve en acciones “de toda la vida” un problema y que no reconoce sus esfuerzos y labores de cuidado ambiental.

En efecto, otra de las razones por las que los pescadores defienden su permanencia es comparando la despreocupación y abandono de la empresa con las labores de cuidado que ellos llevan a cabo. Desde que se enteraron que la mayoría de zonas donde viven están destinadas a la conservación los pobladores piden que se les reconozca el trabajo que realizan hace años en las parcelas, que incluye actividades de cuidado como recoger la basura, plantar árboles y establecer reglas para la pesca al interior de la comunidad. Incluso, muchos reclaman que en algunos casos han sido ellos quienes han ejercido labores que le corresponden a la administración municipal o a Emgesa, como la poda y la limpieza de infraestructura. Por ende, consideran que el cuidado es una demostración del trabajo que realizan y se niegan a irse porque su presencia implica que esas zonas estén en buen estado.

Un ejemplo del manejo ambiental que los pescadores le han dado a las orillas y los predios que ocupan es Parque Bosque, un terreno ubicado en la zona oriental de Momico. Hasta el año 2010 este espacio -de propiedad de la Alcaldía, pero donado por Emgesa- estaba

destinado a la prestación de servicios ecoturísticos entre los que destacaban el senderismo, los deportes náuticos y el balneario. Sin embargo, tras la disminución del flujo de visitantes el municipio decidió cerrar el acceso a las piscinas y permitir solamente los recorridos por el sendero ecológico, que fue dejado sin ningún tipo de guía o vigilante. Desde esa época, las dos veces (en 2016 y 2017) que la Alcaldía ha hecho presencia en el lugar han sido para contratar guadañeros que poden y limpien el terreno, así lo cuentan los lugareños y lo constata el portal gubernamental Colombia Lícita. Las siguientes fotografías muestran el estado en el que se encuentra Parque Bosque.



Imagen 15. 2021. Estado actual de Parque Bosque. Sector balneario. Fotografía cortesía de Atlas Turístico de Hobo



Imagen 16. 2018. Estado actual de Parque Bosque. Sector Sendero ecológico. Fotografía de autoría propia

Ante el abandono del predio, Don Guillermo decidió construir su casa detrás de las piscinas. Poco a poco fue llevando latas, tablas y palos para dar forma al hogar que comparte con dos perros, un marrano, y varias gallinas y patos. Además de la pesca, don Guillermo siembra plátano y maíz y vende los animales de cría. Para él, vivir en Parque Bosque ha significado hacerse cargo del sendero, pues los turistas siguen visitándolo para caminar o montar en bicicleta. Como parte de sus actividades cotidianas, Don Guillermo recoge las basuras, barre los caminos, usa fumigos para controlar las plagas y abona la tierra. Estas prácticas de cuidado las entiende como propias, ya que surgen de la relación que ha establecido con la naturaleza a través de los años y de reconocer el valor que tienen estos árboles y el servicio que le prestan a la comunidad en tanto se constituyen como un espacio para el ocio. En ningún caso las prácticas de cuidado que realiza Don Guillermo son el resultado de la intervención institucional de la CAM o de las políticas del gobierno de turno. Por el contrario, la acción de las instituciones en Parque Bosque es entendida más como una presencia policiva que como una aliada en el cuidado, pues las veces en que los funcionarios han ingresado al territorio ha sido para condenar las formas de cuidar de Don Guillermo así como sus prácticas productivas, y proponerse a ellos mismos como el único actor idóneo para conservar.



Imagen 17. Casa de Don Guillermo. Imagen 18. Don Guillermo alimentando a sus animales.

Así como Don Guillermo, los demás pescadores que habitan las orillas ejercen algún tipo de cuidado. El Paisa, por ejemplo, ha sembrado varios árboles nativos y está gestionando un vivero comunitario con las asociaciones de pescadores. Incluso acciones rutinarias como recoger la basura del río durante las faenas, intercalar la carnada entre Yonta y Sardinata dependiendo de su disponibilidad o denunciar la falta de oxígeno y exigir que Emgesa lo inyecte, demuestran que existe un interés por mantener las condiciones de la naturaleza. Este mantenimiento es visto siempre en relación con la habitabilidad de las orillas y el ejercicio de las actividades productivas, pues como dice Don Guillermo “Uno cuida lo que usa, en lo que ha vivido siempre porque es el espacio que le va a dejar a los hijos”. En este sentido, el

cuidado es definido como el ejercicio simultáneo de la actividad productiva, la habitabilidad y el mantenimiento de la naturaleza e involucra, por tanto, una postura política frente a la conservación ambiental que defienden las instituciones ambientales, la cual no considera que los seres humanos deban intervenir en la protección y preservación de la naturaleza, pues son vistos como depredadores de la misma.

Ahora bien, el debate entre si incluir o no actividades humanas dentro de Áreas Protegidas -en este caso las rondas hídricas- involucra dos paradigmas centrales de la conservación ambiental. Por un lado, lo que en Latinoamérica se ha denominado ‘conservación sin gente’ o ‘conservación estricta’ (*fortress conservation* por su traducción en inglés) y por el otro, aquellas posturas que incluyen a las poblaciones locales que habitan o circundan las áreas protegidas, en el manejo y cuidado de los recursos, lo que se ha denominado ‘conservación con gente’ o ‘conservación basada en comunidad’ (*community-based conservation*, en inglés). La primera de estas posturas se remonta a la segunda mitad del siglo XX y argumenta que “la protección de la biodiversidad se logra mejor creando áreas protegidas donde los ecosistemas funcionen aislados de la perturbación humana” (Robbins, 2007), pues considera que los humanos usan los recursos de maneras irracionales y destructivas dando como resultado la pérdida de biodiversidad y la degradación ecológica (Para ampliar esta discusión ver Rolston, 1996). El otro modelo surge en 1970, tras demostrarse que separar a las personas de la naturaleza era ineficaz, pues los datos de disminución de especies y deterioro ambiental continuaban en aumento. Adicionalmente, se cuestionó lo contraproducente de excluir a la población de los recursos de los que dependen sus formas de vida (Büscher & Dietz, 2005) y se resaltaron las consecuencias de dicha exclusión entre las que se encuentran la criminalización, la injusticia ambiental y el desplazamiento (Foster, 2006; Duffy, 2010).

Así las cosas, en el Embalse se reproduce un modelo de conservación sin gente en el cual no solo se prohíbe la habitabilidad, sino que además se excluye a la población local de los procesos de toma de decisiones sobre el manejo del área protegida. Esta situación tiene que ver con algunos presupuestos y estereotipos sobre la población que se plantean desde las instituciones ambientales como verdades objetivas. En primer lugar, se considera que los locales no poseen el conocimiento adecuado para relacionarse con la naturaleza, pues no conocen nombres científicos ni tecnicismos. Desde esta perspectiva, la conservación es vista como una racionalidad tecno-científica donde la intervención y la planificación son herramientas de las instituciones ambientales para organizar adecuadamente el territorio e imponer sus conocimientos sobre los de los pobladores. En segunda instancia, la exclusión de la población campesina presupone que los oficios agrícolas y pesqueros que se realizan

en el embalse y sus alrededores son destructores de la naturaleza. Bajo este supuesto, la conservación se convierte en un motor de desplazamiento y desarraigo campesino hacia paisajes urbanos en los cuales no tienen la posibilidad de usar los recursos naturales que han definido sus formas de vida (Escobar, 2014; Ojeda, 2014, Bocarejo & Ojeda, 2016).

Alguna vez, Camaleón me contaba sus reflexiones sobre la incidencia de la intervención hidroeléctrica y los procesos de conservación en las situaciones de desplazamiento de las orillas del embalse. Estas reflexiones habían surgido después de intercambiar experiencias con líderes de organizaciones internacionales anti-represas como el Movimiento de Afectados por Represas (MAR) y el Movimiento dos Atingidos por Barragens (MAB), ambos gestados en Brasil. A partir de estos encuentros -decía Camaleón- los afectados identificaron que las aparentes diferencias entre la conservación y el desarrollo se desdibujan en función del capital, pues lo que se ve en el caso de las hidroeléctricas es que bajo el argumento de la sostenibilidad la conservación se convierte en una herramienta para facilitar la acumulación del capital en tanto crea lugares de naturaleza que operan mediante argumentos sobre la seguridad ambiental o la conservación sin gente que conciben a los pobladores locales como depredadores ambientales y terminan por sacarlos de sus espacios de vida, usando los mismos para los fines del desarrollo sostenible. En este orden de ideas, la conservación -vista como herramienta del desarrollo- facilita el despojo hídrico toda vez que impone una racionalidad técnico-científica sobre la naturaleza en la cual los pobladores locales no tienen cabida. En el embalse, por ejemplo, acciones locales de cuidado son rotuladas como “acciones normales, que todos deberían realizar para vivir en armonía con el medio”, desvirtuando el hecho de que son los pescadores quienes mantienen el espacio en buen estado y que estas acciones surgen desde otro tipo de racionalidad, basada en el saber y la experiencia cotidiana.

Frente a la inconmensurabilidad entre el cuidado y la conservación y debido a que los pescadores y Emgesa no han podido llegar a acuerdos sobre la gestión ambiental del embalse que les permitan seguir viviendo en las orillas, los pescadores -en alianza con Asoquimbo- han propuesto otras estrategias que les permitan seguir cuidando desde la autonomía local. Estas estrategias surgen de la racionalidad local y plantean que es posible no solo vivir en medio de los muros sino también seguir pescando y viviendo en las orillas. La estrategia más reciente es la Zona de Reserva Campesina, idea que surgió desde Asoquimbo con un grupo diverso de pobladores locales. Este espacio se plantea como un lugar para el pleno desarrollo de las facultades organizativas de los locales pero además como un espacio basado en la autonomía local. En este sentido, se ve como la oportunidad para no dejarse quitar sus viviendas. Esta iniciativa aunque fue inicialmente planteada para

los afectados por El Quimbo, terminó acogiendo a los pescadores del embalse, quienes a través de la sentencia T-135 fueron reconocidos como afectados indirectos de esta hidroeléctrica.

III. Nociones encontradas de futuro: Tensiones entre la producción del espacio en los Reasentamientos Colectivos y la Zona de Reserva Campesina El Quimbo

Una de las tres formas de compensación que Emgesa otorga a los poseedores de tierra con predios menores o iguales a 50 hectáreas son los reasentamientos colectivos. Actualmente existen 4 reasentamientos de este tipo en la zona de El Quimbo: Santiago y Palacios, Nueva Veracruz, Nueva Escalereta y Nuevo Balseadero³⁶. En los reasentamientos habitan mayordomos, paleros, madres cabeza de familia y pescadores, siendo estos últimos los de menor población. Sin embargo, los otros grupos de personas se dedican a la pesca artesanal de manera ocasional, pescando en sus tiempos libres o cuando el trabajo escasea. A diferencia de otros tipos de reasentamiento, el colectivo es pensado como una manera de reubicar conjuntamente a la población de un sector específico con el fin de mantener el tejido social. Estos nuevos lugares de vivienda son comprendidos institucionalmente, y desde el desarrollo, como una mejora a la calidad de vida, pues cuentan con acceso a servicios públicos (agua potable, electricidad, gas natural), espacios de ocio (canchas, coliseos) y sitios de trabajo (predios con proyectos productivos en marcha). De acuerdo con Emgesa los reasentamientos son “una herramienta de planeación que busca que la población recupere su autonomía familiar, social y comunitaria” (La Buena Energía de El Quimbo, edición 07). No obstante, precisamente esta premisa es la que refuto, pues argumento que en el marco del desarrollo los reasentamientos colectivos funcionan como dispositivos o puntos de poder, control y administración de las poblaciones y de los ‘nuevos’ territorios. Para desarrollar este argumento parto del concepto de acumulación por desposesión acuñado por David Harvey.

De acuerdo con Harvey (2003) la acumulación por desposesión es una continuidad del concepto marxista de acumulación originaria o primitiva, que es el punto de partida del modo de producción capitalista. La acumulación originaria sucede por la expropiación de

³⁶ Estos son los nombres con los que se conocen actualmente los reasentamientos. Sin embargo, es necesario aclarar que previo al 2018 Nueva Veracruz era llamado Montea, Nueva Escalereta se llamaba Llanos de la Virgen y Nuevo Balseadero Llevaba por nombre La Galda. Por ende, en algunos documentos como la Resolución 0899 de 2015 o declaraciones de Asoquimbo aparecen con los nombres anteriores. La razón detrás del cambio de nombre se debe a la petición de los habitantes, que querían “mantener en la memoria el recuerdo del lugar donde algún día vivieron”.

los medios de producción del trabajador a través de métodos como el desplazamiento o la guerra (Marx, 1867). Harvey apunta que la acumulación debe comprenderse desde varios procesos de expropiación que suceden en paralelo. Dentro de estos procesos se incluyen la adquisición de tierras y los cambios de uso a partir de desplazamientos de la población local para la construcción de proyectos corporativos, la conversión de distintas formas de propiedad en propiedad privada, la supresión de los recursos de uso común y la eliminación de formas alternativas de producción (Harvey, 2003). En el caso concreto de los proyectos extractivos el Estado es el responsable de permitir la desposesión mediante el establecimiento de políticas que promueven los procesos de expropiación llevados a cabo por multinacionales. Las hidroeléctricas son un claro ejemplo de estos procesos, pues parten de la administración y el control del agua – en la legislación un bien de uso común en propiedad del Estado-, pero al mismo tiempo otorgan concesiones, licencias y declaraciones de “áreas de utilidad pública e interés nacional”³⁷ que permiten el uso de espacios de agua y tierra a sectores privados como Emgesa.

En este sentido, comprendo los proyectos hidroeléctricos como una manifestación de los procesos de acumulación por desposesión que actúa mediante la expropiación de tierras y de agua; y los reasentamientos colectivos como la expresión material del desplazamiento causado por la expropiación. Quiero aclarar que aunque la normativa colombiana considera que el desplazamiento solo ocurre en situaciones de conflicto armado, disturbios o violaciones de derechos humanos (Defensoría del Pueblo Colombia, ¿Qué es ser desplazado?)³⁸, en este apartado entiendo a los sujetos de reasentamiento como desplazados por el desarrollo (Cernea, 1991). Esto en concordancia con la antropología del desarrollo, que considera que el traslado de comunidades e individuos por la construcción de proyectos de infraestructura como embalses y carreteras hace parte del desplazamiento forzado en tanto que las personas deben dejar sus hogares y sus medios de producción y deben migrar contra su voluntad. En este proceso pierden la capacidad de decidir si permanecer en el entorno habitual, así como el derecho a rechazar la reubicación. La diferencia principal con los demás tipos de desplazamiento forzado (desplazados

³⁷ Menciono este fragmento del artículo 58 de la Constitución Política de Colombia con el propósito de mostrar una de las figuras en las que el Estado otorga la disponibilidad de terrenos. De acuerdo con el documento para el procedimiento de declaratoria de utilidad pública e interés nacional del Ministerio de Minas y Energía son proyectos de utilidad pública “todos aquellos que se destinen a la generación, transmisión, distribución de energía eléctrica, acueductos, riego, regulación de los ríos y caudales, así como las onas afectadas por los mismos”. Estos proyectos “ Ver: <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/670382/P-26+PROCEDIMIENTO+DECLARATORIA+DE+UTILIDAD+PUBLICA+E+INTERES+SOCIAL+V03.pdf/fad5c535-fbcc-4b23-9dce-e9551ce3ea97>

³⁸ Ver <https://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1473/Asesoría-a-poblaci%C3%B3n-en-situaci%C3%B3n-de-desplazamiento.htm>

ambientales, desplazados internos) es que supone un proceso de reubicación planificada, es decir, las personas llegan a lugares previamente pensados, que cuentan con redes eléctricas, casas terminadas, entre otros. Sin embargo, esto no quita que se quiebre la relación histórica de la población con el lugar, se pierda la pertenencia territorial y se modifiquen las condiciones del paisaje al punto que se vuelve insostenible seguir viviendo allí.

Pensar los reasentamientos colectivos como una consecuencia directa de la expropiación -y como una solución a la misma- inserta una discusión sobre la reorganización territorial. Parte de los reclamos que se hacen desde las asociaciones de pescadores se centran en que las reubicaciones son espacios producidos a imagen y semejanza del pensamiento institucional. En este sentido, se construyen y ordenan desde una idea de bienestar que emula las visiones del progreso. Esto se puede observar en aspectos como la ubicación geográfica, la infraestructura de las casas, los espacios comunes y los tipos de proyectos productivos que las familias reasentadas llevan a cabo. Sobre este último punto, pese a que la ANLA determinó que se debe “restituir la actividad productiva en iguales o mejores condiciones” (Resolución 899/2009) y a que la mayoría de quienes viven en los reasentamientos son pescadores de tiempo completo o alternan otras actividades con la pesca, los nuevos predios no solo están lejos del río (entre 30 y 10 minutos de distancia³⁹) sino que además priorizan actividades como la ganadería y la agricultura. Ejemplo de esto es que a cada dueño se le entregaron 11 vacas y un capital semilla para invertir en cultivos de cacao o café, actividades completamente distintas a la pesca.

Este tipo de ofrecimientos y priorizaciones por parte de Emgesa son asumidos por los pescadores como esfuerzos por desarticularlos de sus prácticas tradicionales mediante la promesa del desarrollo económico. En sus propias palabras, la empresa concibe la pesca como un trabajo que no genera desarrollo, en la medida en que no permite tener mejores ganancias; y, por eso, propone otros oficios mejor remunerados, incluso cuando estos nunca han sido contemplados como posibilidades de vida por los mismos pescadores. Otra de las razones que consideran como un motivo para “enviarlos” lejos del río es que su presencia en el sector supone una traba para los futuros proyectos de la multinacional, en la medida en que los pescadores están organizados en asociaciones o grupos desde las cuales protestan, muestran su desacuerdo con los proyectos extractivos y cuestionan las formas de compensar a la población.

Aunque Emgesa afirma que los trabajos planteados como soluciones son rentables, para los pescadores en el caso de la ganadería es muy difícil empezar cuando no se tiene la

³⁹ Distancia en moto. Cabe resaltar que la mayoría se desplaza en este medio de transporte

tierra necesaria y los costos de transporte son altos. Lo mismo sucede con el café que para ser rentable requiere una gran inversión, además de intermediarios. En contraste, la pesca artesanal es un trabajo donde no se necesita pagar a terceros sumas grandes. Usualmente el único gasto recurrente de los pescadores es la Yonta, que se paga a 50 pesos la unidad. El combustible para las motos y canoas es comprado de vez en cuando y suele manejarse comunitariamente, es decir, los vecinos se ayudan prestando gasolina cada que alguien lo necesita.

De tal manera, para las personas aceptar lo dispuesto por Emgesa significa un cambio de vida y adicionalmente un cercamiento estatal que conocen de antemano. Se reemplazan los oficios, se pierden los conocimientos, pero además la organización comunitaria se ve amenazada porque no existe autonomía a la hora de tomar decisiones. Espacios donde participaban los pescadores como las actividades recreativas, las reuniones, la elección de Junta de Acción Comunal, pasan a ser dirigidos por Emgesa. Adicionalmente, para llevar a cabo las reuniones de las asociaciones de pescadores es necesario desplazarse, puesto que muchos de los pescadores no fueron beneficiados por los reasentamientos. En este sentido, la crítica de los pescadores apunta a que el buen vivir sobre el que se reorganiza el territorio está construido desde un solo punto de vista: el de Emgesa. Para ellos, el buen vivir tiene menos que ver con el acceso a servicios públicos y espacios de recreación y más con una relación con el territorio que está atravesada por arraigos y emociones, y que se construye desde la identidad colectiva del pescador. Por ende, es crucial el contacto con el agua y la tierra. En este sentido, que los nuevos espacios estén lejos del río y que las actividades sean controlados por Emgesa es concebida como una forma de cooptación de sus modos de vida.



Mapa 2. Ubicación de los reasentamientos colectivos en relación con las veredas inundadas. Autoría propia con base en documentos de Emgesa-Enel. Realizado en Google Earth.

La señora Gloria, una de las beneficiarias del reasentamiento La Escalareta, recuerda que en su antigua parcela criaba animales para la venta y el consumo como gallinas, pollos, cerdos y tenía cultivos de pancoger con maíz, plátano, yuca, maracuyá. Pese a que la tierra era menos que la proporcionada por Emgesa, tenía mejor calidad “todo prendía”. Pero además no tenía que desplazarse largos tramos para ir a pescar y podía reunirse con sus vecinos y amigos a recoger la carnada. Una de las principales razones por las que estuvo en desacuerdo con el reasentamiento es que su parcela era producto del proceso de recuperación de tierras adelantado en los años 70 en el que sus padres -cultivadores de tabaco- participaron. Para ella, la tierra tenía un significado ligado a la lucha y al reconocimiento. La vereda seguía estando conformada por las mismas personas o por sus descendientes y se sostenía por redes de solidaridad, hermandad y cooperación. A pesar de que reasentaron a toda la vereda, Gloria cuenta que no han podido adaptarse al nuevo entorno debido principalmente a que sus capacidades productivas no son aprovechadas, pues los nuevos terrenos no tienen las condiciones necesarias para seguir siendo pescadora. Esto ha llevado al empobrecimiento de la mayoría de las personas y al estancamiento laboral.

La dificultad en el acceso al trabajo sumado a la limitación en los tipos de trabajo contemplados por la empresa, es decir, aquellos que son realizables en los terrenos otorgados, tienen como consecuencia la pérdida de interés y el empobrecimiento. Sobre este

punto, entidades como el Banco Mundial resaltan que “Las personas enfrentan el empobrecimiento cuando sus activos productivos o fuentes de ingreso se pierden. Esto sucede en el caso de las relocalizaciones. Las personas son relocalizadas en ambientes donde sus habilidades productivas pueden ser menos aplicables y donde la competencia por los recursos es mayor” (Banco Mundial, 1990: 1.). Los pescadores no saben cómo cuidar las 11 vacas que les da Emgesa porque nunca han sido ganaderos. Lo más cercano era tener una o dos vacas de ordeño en las antiguas casas para obtener leche que, en muy pocos casos, se vendía. Adicionalmente las 4.5 hectáreas de parcelas productivas, ubicadas detrás de los reasentamientos, no tienen linderos. Esto hace difícil controlar que los animales se pasen a la parcela de otro propietario o se confundan.

Aunque la mayoría de desplazados por El Quimbo recibió una compensación de más de 60 millones de pesos, para muchos este dinero si bien les ha brindado algunas comodidades que no tenían, no los hace felices. De hecho, algunas de las viviendas de reubicación están deshabitadas debido a que muchos de los desplazados, entre propietarios y jornaleros de haciendas, fincas y parcelas no han logrado adaptarse a sus nuevos entornos. Capullo, por ejemplo, asegura que hubiera preferido no haber recibido compensación y seguir viviendo como siempre.

“Nos inundaron 8500 hectáreas de tierra fértil y productiva, arrasando nuestra cultura, nuestra tradición y nuestras vidas... mire que yo soy pescador y Emgesa me ha dado varios millones de pesos como compensación por la pérdida de mi trabajo, porque está claro que el pescado se va a terminar. Ahora tengo 11 vacas, casi 10 hectáreas de tierra y una casa bonita. Si usted me pregunta si ahora vivo mejor, le digo que no, la verdad preferiría no haber recibido nada y no perder la oportunidad de vivir del río como lo hizo mi abuelo, mi padre y yo... me hubiera gustado que mi hijo fuera pescador, pero ahora, a las malas, a él le tocó dedicarse al ganado” (Entrevista realizada a Capullo el 24 de julio de 2019)

Quienes han optado por seguir pescando encuentran una dificultad en la lejanía entre las casas y el río. Esto vuelve problemáticas las idas y regresos que los pescadores deben hacer debido a su condición como estacionarios y a que muchos alternan la actividad de la pesca artesanal con oficios como la construcción y la minería. Al transformar las relaciones de vecindad y compadrazgo entre los pescadores los reasentamientos se convierten en una ‘piedra en el zapato’ para la organización comunitaria, que considera una parte fundamental para su funcionamiento las redes de ayuda, cooperación y solidaridad que surgen de la cercanía entre los pescadores. Además en los reasentamientos existe una constante vigilancia

por parte de Emgesa que está pendiente de que los habitantes no vendan las casas. Uno de los mecanismos de la empresa que los pescadores consideran como manipulación es el dinero que la empresa les entrega (1'200.000) mientras se completa la infraestructura de todos los sitios de reasentamiento. Este dinero crea una dependencia de la empresa ya que “no hay ningún otro ingreso porque no hay lugar a donde ir a trabajar” quedando así sujetos a las decisiones tomadas por la compañía.

Ante las trabas impuestas por los reasentamientos colectivos para el ejercicio de la pesca, los pescadores han buscado otras maneras de habitar que les permitan seguir viviendo al lado del río. En este orden de ideas, un grupo de pescadores, agricultores, partijeros y mayordomos encabezado por Asoquimbo, han propuesto desde el 2010, la creación de una Zona de Reserva Campesina -en adelante ZRC- como alternativa a los reasentamientos colectivos. De acuerdo con la Ley 160 de 1994, la ZRC es una figura jurídica que asegura el acceso a la tierra y que busca “fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas” (Decreto 1777 de 1996, artículo 1). El funcionamiento al interior de las ZRC está parcialmente a cargo de la comunidad que, a partir de la elaboración de un plan de desarrollo establece las normas respecto a los usos de la tierra y el agua. En el Quimbo, la propuesta de ZRC fue solicitada bajo la asesoría de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), al director del INCODER, Rey Ariel Borbón. A pesar de que el INCODER aún no ha decidido si otorgar las hectáreas solicitadas, actualmente la Zona de Reserva Campesina El Quimbo es considerada una zona *de facto*, es decir, que se construye por la fuerza de los hechos, sin necesidad de un reconocimiento jurídico (INCODER; Tocancipá, 2018).

La primera vez que escuché hablar de la ZRC El Quimbo fue en junio de 2018 durante una conversación con Jennifer Chavarro, la presidenta de Asoquimbo. Ella me estaba contando que uno de los deberes de Emgesa más significativos para la comunidad es la “restitución de la actividad productiva”. Esto, en otras palabras, significa que Emgesa debe garantizar que la pesca y la agricultura vuelvan a desarrollarse en iguales o mejores condiciones a las que había antes de la construcción de la hidroeléctrica. Para garantizar dichas actividades la empresa pone en marcha el reasentamiento y, paralelo, el repoblamiento de alevinos, la inversión de capital semilla o los créditos de abonos. Sin embargo, estos proyectos no son suficientes para la población. Los pescadores afirman que aunque no pueden negar que los han ayudado, es imposible volver a pescar sin tener un lugar donde vivir que quede cerca del río. La apelación a no tener donde vivir tiene que ver con las acciones de desalojo pero también con la inconformidad por la manera en que se hicieron

los reasentamientos: en lugares lejos del río y de difícil acceso. Estos dos factores hacen que la ZRC aparezca como la mejor vía para construir territorio entendido no sólo como un pedazo de tierra, sino como la suma de un espacio de tierra y agua, y los vínculos, prácticas y relaciones que suceden allí.

En efecto, la ZRC es una forma de reorganización territorial alternativa al reasentamiento colectivo. Esto quiere decir que busca organizar el territorio de una forma distinta a la que estaba instaurada, que consistía en fincas arroceras de gran tamaño; pero también distinta a la que Emgesa tiene pensada. Contrario a los reasentamientos, la ZRC se plantea desde los anhelos de sus habitantes y desde la consideración de cuáles son las mejores formas para vivir bien. Los sujetos que la proponen y la integran no son solamente pescadores, también hay partijeros, mineros artesanales, agricultores y mayordomos. Lo común a todas estas personas es que o no están a gusto con los reasentamientos o tienen dificultades en el acceso a la tierra⁴⁰. En el proceso de proponer la ZRC han participado también Asoquimbo, la ONG Censat Agua Viva, el sociólogo Alfredo Molano (+) y el antropólogo Darío Fajardo.

El primer intento de Zona de Reserva Campesina sucedió en el predio La Victoria, de la vereda La Honda, municipio de Gigante⁴¹. La Victoria era una finca dedicada al cultivo de cacao que empleaba a cerca de 50 campesinos y que fue incluida dentro de la compra de tierras de Emgesa. Después de que el gobierno declarara de utilidad pública el predio, tanto los dueños como los mayordomos y jornaleros acordaron entregarlo a cambio de unas compensaciones. Aunque para los dueños esto no supuso mayor conflicto, los mayordomos y jornaleros se quedaron sin trabajo y sin vivienda. Es a partir de estos factores que, el 11 de junio de 2011, empieza el proceso de “recuperación y liberación de tierras” al que poco a poco se van uniendo los demás pobladores de La Honda, llegando a un total de 87 familias (Diario La Nación, 17 de noviembre de 2012). Durante este proceso la comunidad construye casas con lona y zinc y empieza a cultivar fríjol calima, maíz y patilla bajo la idea de generar ingresos en partes iguales a partir del trabajo colectivo. La obtención de las semillas y las capacitaciones en aspectos productivos resultan de la inversión de asociaciones y fundaciones y de las donaciones individuales. Posteriormente, en el año 2013, 350 familias recuperan los predios Santiago, La Virgina, Útica, Guipa, Guapas y Olivos en el municipio

⁴⁰ Debido a que las personas que no contaban con escrituras sobre sus predios que garantizaran la propiedad (Ver capítulo 2 primer subtítulo) no fueron incluidas dentro de las compensaciones de hogar. Solamente se les otorgó capital semilla para la inversión en proyectos productivos. Una de las apuestas fue que se consideraran sujetos de Reforma Agraria a todas estas personas. Sin embargo, en el 2019 este proyecto se cayó.

⁴¹ Para ampliar esta información sugiero ver el video Reserva Campesina La Honda <https://www.youtube.com/watch?v=T4GbLHfVKsk>

de Altamira. Sin embargo, son desalojados en noviembre del mismo año en una acción violenta del ESMAD.



Imagen 19. Intento de Zona de Reserva Campesina. Vereda La Honda, Gigante. 2010

Autor desconocido. Foto tomada de: María Camila Macías

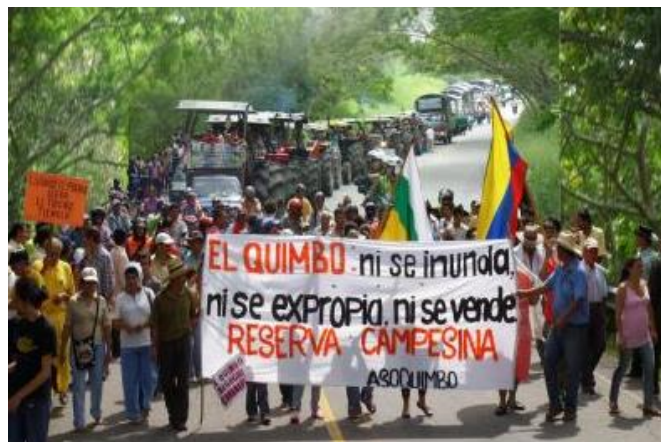


Imagen 20. Protestas para la exigencia de la creación de la ZRC. 2011. Autor desconocido. Foto tomada de:

<http://bloglemu.blogspot.com/2011/10/protestan-contra-represa-el-quimbo-en.html>

El proceso de recuperación y liberación de tierras para la ZRC no pueden comprenderse sin tener en cuenta “lo geográficamente dado, lo socialmente producido y lo políticamente construido” (Tocancipá, 2018: 36). En otras palabras, el espacio físico preexistente cobra sentido cuando es delimitado y transformado a partir de imaginarios e identidades. En consecuencia, el espacio de la ZRC es la expresión de la reorganización espacial desde las intencionalidades y disposiciones de los actores locales. Esto se evidencia desde el momento en que piensan estrategias para saber si pueden o no ocupar los predios (como verificar el estado, averiguar si hay o no vigilancia de Emgesa y elaborar mapas de la zona) hasta cuando quienes los habitan construyen sus propias normas de convivencia

para vivir de la manera más tranquila posible. En este sentido, la ZRC es una apuesta política que plantea una respuesta frente a los modelos hegemónicos de apropiación del territorio y que busca “recuperar lo perdido” a través de la reapropiación de los recursos naturales (agua y tierra) ‘*quitados*’ por las hidroeléctricas y porque, además, se configura como un espacio de autonomía local desde el cual los actores pueden expresarse. A diferencia de los reasentamientos, la ZRC implica un movimiento autónomo y consciente. El lugar elegido es producto de la concertación entre todos los sectores: está cerca al agua porque allí pescan y porque garantiza el riego para los cultivos; y en ‘tierra buena’ porque es fértil.

Ahora bien, la forma como los pescadores interpretan la figura de las ZRC es interesante por varias razones. Primero, porque implica un cambio en la definición del pescador mismo. Debido a que las ZRC se plantean para comunidades rurales campesinas - en un sentido estricto de lo campesino que tiene que ver con el trabajo de la tierra y los cultivos- los pescadores han tenido que repensar y dar más valor a prácticas como los cultivos de pancoger y la crianza de animales, que si bien están presentes en su día a día no son actividades desde donde los pescadores se definen. Por esta razón se han integrado a las capacitaciones de Asoquimbo sobre la caracterización de cultivos y, han aceptado que la ZRC sea agroalimentaria. En este sentido, el Estado es un participante directo sobre la forma como se construye la ZRC al menos en el papel, pues permite pensar en el territorio y los sujetos como elementos en constante producción y reproducción.

Otra razón es que a diferencia de otras ZRC como la de El Pato, en Caquetá o la del Valle del Río Cimitarra, en Santander, que son el resultado del desplazamiento por causas de violencia armada y de la inequidad en la distribución de la tierra (Tocancipá & Ramírez, 2018), la complejidad de la ZRC El Quimbo radica en que surge de la inconformidad por un proyecto de intervención. Esto es una dificultad a la hora de interlocutar al gobierno, que ve como más viables aquellas peticiones que se relacionan con daños donde el estado es un participante directo. Sin embargo, con la asesoría de Asoquimbo los pobladores han intentado demostrar no solo que existen desplazados medioambientales, sino que también bajo la figura de utilidad pública el estado termina aceptando la inundación, que es lo que al final causa el desplazamiento, por ende son participantes directos.

Contrario a otras ZRC que están previamente delimitadas, El Quimbo presenta un desafío, pues debido a que los afectados están distribuidos en 6 municipios (Gigante, Garzón, Tesalia, Altamira, Agrado y Hobo) establecer una conexión que los favorezca es difícil. En este marco, la propuesta que más cobra sentido es que la ZRC funcione en pequeños núcleos articulados, entre los que exista el intercambio de alimentos y donde se

trabaje a partir de la comunidad. Esto se sustenta en que el espacio para la ZRC son las 2.700 hectáreas que EMGESA debe comprar. Pero además, la ZRC hace ver que más allá de las nociones de apropiación, ejercicio de dominio y control, el concepto de territorio tiene que ver con las ideas de pertenencia y con los proyectos que una comunidad desarrolla o pretende desarrollar en un espacio específico (Silva, 2016: 4). Así pues, tanto los reasentamientos colectivos como la ZRC se construyen como formas de pensarse a futuro.

De hecho, la ZRC emerge de la posibilidad de recuperar el territorio pero también de reconfigurar el tejido social. Muchas de las personas que recibieron algún tipo de indemnización por ser afectadas por la construcción del embalse no se encuentran del todo satisfechas con la misma, pues consideran que si bien ahora tienen tierras, perdieron el territorio, pues fueron “arrancados” de sus vecinos y del río. En consecuencia, los pescadores ven en la ZRC una demanda que representa la posibilidad de mantener los vínculos de familia y de amistad en un territorio con el que están familiarizados.

Dentro del programa de reasentamiento se encuentra el Plan de Producción Agropecuaria –en adelante PPA– que busca que las personas recuperen su actividad económica principal que, en el caso de la pesca consiste en la inversión de capital semilla esta es otra de las formas en que los pescadores se sienten condicionados pues implica desarrollar su actividad dentro de los nuevos predios y dejar de ir al río. Adicionalmente se han planteado los lagos en tierra o el trabajo en piscícolas como alternativas para la pesca.

Para Capullo el reasentamiento no es suficiente porque no cumple con los estándares de lo que para él es “vivir bien”, es decir vivir cerca al río, haciendo lo que sabe hacer: pescar. Por el contrario, el reasentamiento es concebido como una estrategia para sacarlos del territorio y, en consecuencia, obligarlos a dejar de pescar. Es ahí cuando la propuesta de la ZRC cobra sentido para los pescadores, pues ven materializada la posibilidad de retornar no solo a un espacio geográfico, sino también a unas formas de vida específicas, a un lugar donde tengan acceso a agua y tierra pero donde además puedan desarrollar su vida como pescadores:

“La idea de la Reserva es recuperar un pedazo de tierra que tenga las mismas características del lugar donde antes vivíamos. Yo digamos lo que quiero es que volvamos a vivir cerca al río, que se nos den los papeles que diga que somos los dueños de la tierra y el agua de la que ellos nos despojaron, que vivamos los mismos de la vereda que antes vivíamos” (entrevista realizada a Capullo el 24 de julio de 2019)

Esta idea de ZRC resulta como una visión a futuro que se contrapone a los reasentamientos colectivos y por tanto se configura como una acción política organizada y de resistencia frente al impacto generado por la hidroeléctrica que tratan de incidir en la configuración del mundo rural: es, también, una figura estratégica en la medida en que obstaculiza la entrada de nuevos megaproyectos en las zonas donde se construyen. En este sentido las ZRC son una posibilidad territorial que ofrece el involucramiento local en la construcción de alternativas para la transformación o superación de los conflictos y que demuestra que, a pesar de las múltiples transformaciones hídricas que ha experimentado el oficio de la pesca en el Embalse, es posible “pescar en charcos y vivir con muros”.

CONCLUSIONES

¿HACIA DÓNDE SE MUEVE EL AGUA?

A lo largo de esta investigación evidencié los procesos de transformación hidrosocial y sus repercusiones en el oficio de la pesca artesanal a partir de la construcción de la Central Hidroeléctrica de Betania (CHB). Al respecto, argumenté que dichos procesos son el resultado de escenarios de disputas ambientales en los que se enfrentan dos modos de significar el territorio, entendido como. Por un lado, uno basado en la concepción del agua como un bien económico, es decir, monetizable e intercambiable. Por el otro, el agua vista como un espacio en el que surgen, se consolidan y se rompen relaciones, al que se asocian recuerdos y anécdotas; y en el cual se consigue el alimento y el dinero para subsistir. Estas dos perspectivas, representadas -en este caso- la primera por las instituciones estatales de índole ambiental y jurídica; y la segunda por los pescadores locales, pugnan por el acceso, uso y control del río. De esta manera, mostré también que lejos de ser un espacio tranquilo, el Embalse es un lugar intensamente dinámico y en permanente transformación en el que intervienen deseos e imaginaciones particulares sobre lo que se quiere hacer con el agua.

Por tal motivo, en un primer momento, narré el descubrimiento del Alto Magdalena como un antecedente importante para la llegada de los proyectos hidroeléctricos a la región. Para eso, me centré en la temporalidad desde 1950 hasta la actualidad. Quise evidenciar i) que la construcción de Betania dio continuidad a los procesos de valoración del agua como un recurso explotable, dentro de los cuales el Río Magdalena aparecía como el foco de desarrollo nacional debido a su gran extensión y conexión con ciudades importantes; ii) que la belleza del paisaje y la topografía regional -caracterizada por la gran disponibilidad de agua-; así como las tendencias imperantes de los discursos del desarrollo fueron factores que propiciaron la transformación de estos territorios y las decisiones para disponer de la naturaleza a su acomodo; y iii) que previo y durante la construcción del embalse se impuso una relación agua-desarrollo fundada en la perspectiva antropocéntrica, que se encargó de fracturar la relación hombre-naturaleza, estableciendo una preeminencia del primero sobre la segunda. Este proceso, que llamo *conquista hídrica*, parte de comprender el desarrollo económico y el progreso como verdades irrefutables en las que no están contenidas las necesidades, perspectivas y realidades de los actores locales.

En efecto, a través de esta monografía evidencié que buena parte de la *conquista hídrica* se alimentó de pensar la región como víctima de las condiciones del subdesarrollo y a su población como sujetos atrasados e incapaces de transformar sus crudas realidades y

aportar al progreso del país. Así, se impusieron y difundieron visiones del agua del Magdalena como un espacio digno para ser explotado y como una oportunidad para salir del atraso. En este sentido, las transformaciones históricas operadas sobre el río y la importancia que se le ha dado en el plano institucional han llevado a que éste se configure como un espacio a intervenir. Estas transformaciones no son sólo producto de discursos direccionados a reinterpretar el río como elemento del paisaje, sino que en si mismas constituyen ejercicios que producen nuevas realidades socio ambientales y, en ese sentido, reconfiguran las ideas, los idearios de representación de la naturaleza, los flujos, los caudales, las relaciones comunitarias y los espacios de acción e injerencia institucional.

Posteriormente, mostré que el pescador artesanal es el resultado de las transformaciones hidrosociales causadas por la CHB. En este sentido, argumenté que la instalación de la represa dio paso a nuevas dependencias y formas de convivir con el agua y la tierra circundante, que en este caso puntual pasaron del aprovechamiento del agua para actividades agrícolas y ganaderas, al agua como fuente principal que garantiza la actividad pesquera, ahora convertida en la principal actividad económica de la zona. En este marco, mostré también que la adaptación no debe pensarse como un proceso inacabado. Por el contrario, los nuevos megaproyectos que se plantean en la cuenca del Magdalena han repercutido en las relaciones con el agua, llevando a los pescadores a plantearse nuevas formas de vida que los empujan cada vez más hacia tierra firme.

Sin embargo, y es lo que entretejo en el segundo capítulo, los pescadores artesanales han buscado la manera para seguir viviendo y pescando en Betania. Estas formas -que agrupo bajo el concepto de resistencia- se evidencian en prácticas de organización territorial que son, a la larga, intentos por gestionar el agua localmente. Así las cosas, en el segundo capítulo mostré los desencuentros que se producen entre los pescadores artesanales y Emgesa a la hora de organizar el territorio. La intención central fue ver cómo los pescadores desafían las visiones hegemónicas del agua mediante sus prácticas de resistencia local. En este ejercicio, sostuve que la resistencia visibiliza las posiciones locales frente al desarrollo y propone, como alternativa, otras visiones centradas en la relación con el medio ambiente. En este sentido, el conocimiento local se vuelve clave para la formulación de lo que Arturo Escobar llama “alternativas al desarrollo”. Dichas alternativas se consolidan a partir de estrategias organizativas que en el embalse se traducen en pequeñas asociaciones locales, como la APCAM y APMEB; de intentos individuales que se entretejen en reuniones informales sentados en las piedras del río o tomando en cualquier caseta; o -lo que es más frecuente- de prácticas cotidianas para usar y acceder al agua.

Así las cosas, los tres conflictos abordados en ese capítulo giraron en torno al concepto de territorio. Mostré que las diferencias en la definición de este concepto han llevado a dos formas muy distintas de organizarlo: una que se basa en instrumentos estatales como el POT y el POPA; y otra que surge de la decisión conjunta sobre lo que se considera mejor para los pobladores locales y que tienen en cuenta la dimensión histórica, los sentimientos, las prácticas tradicionales y las relaciones que se tejen con el río. Así, en un primer momento me centré en analizar cómo, a través de la implementación de un Programa de Ordenamiento Íctico y Pesquero, Emgesa intenta resarcir los daños causados a la migración de peces, distribuyendo de ‘mejor manera’ las especies nativas de manera que “todos los usuarios del agua puedan hacer uso de estas”. Sin embargo, este programa está acompañado de talleres ambientales en los cuales los pobladores locales son criminalizados por la manera en que usan el embalse y culpados, además, de la actual crisis ambiental.

En un segundo momento, mostré la discusión frente a la propiedad que se vive en los sectores Las Vueltas, Puerto Momico y Puerto Seco. Evidencié cómo, a través de prácticas sociales de apropiación del espacio (que incluyen construir cultivos, parar ranchas, poner cercas y alambres) los pescadores reclaman su carácter de dueños. Mientras tanto, Emgesa argumenta que la empresa es la única dueña legítima, pues no solo tiene papeles que certifican la compra de las tierras, sino que además utiliza las mismas para desarrollar procesos de conservación. En este marco, la propiedad es pertinente para referirse a los procesos en los cuales un espacio determinado se convierte en un área de conservación, muchas veces sin tener en cuenta la convergencia con usos históricos de estos espacios. Incluso, en el Embalse, la conservación se utiliza como un medio para poder recuperar espacios de tierra perdidos y administrar a la población de manera efectiva. Justificados en la conservación sin gente, Emgesa produce limitaciones de acceso a los recursos naturales, que son reforzados mediante la imposición de pancartas de “área privada” o “prohibido el paso”, o de la presencia del Batallón Energético encargado la mayoría de veces de efectuar -junto al Esmad- los desalojos.

Las prácticas de propiedad abordadas aquí se engranan en momentos específicos y, por ende, deben ser comprendidas en el marco de procesos históricos marcados por la bonanza y la decadencia de la pesca, la escasez y la abundancia del recurso hídrico. Esta dimensión temporal aporta elementos analíticos para comprender que la propiedad se implementa en un contexto de conflictos ambientales, de desigualdad, y se convierte en un motor de desposesión. En este marco, las prácticas de propiedad producen dicotomías, a saber, conservacionista/depredador, o propietario/invasor, que terminan catalizando las acciones de desalojo y las restricciones en el acceso a los recursos.

Finalmente, en un tercer momento hablé sobre las posibles soluciones a la crisis que ven los pescadores. Estas soluciones las entiendo como formas de pensarse a futuro y de pensar su papel en el contexto local. Puntualmente, quise ver cómo a través de la apuesta de creación de una ZRC los pescadores buscan hacer frente a las situaciones que pretenden sacarlos del río. En este caso específico, la ZRC es planteada como una respuesta frente a los reasentamientos colectivos, medida de compensación habitacional otorgada por Emgesa a los afectados. Mostré que, a diferencia de los reasentamientos, la ZRC parte de considerar las visiones que se tienen sobre el territorio a futuro desde una perspectiva local. Por el contrario, los reasentamientos son entendido como una forma de controlarlos y de volverlos sujetos a las políticas institucionales.

Dicho lo anterior, la centralidad del embalse en la configuración de relaciones de poder es quizás la conclusión más relevante de este texto. Lejos de constituirse como un simple escenario para el desarrollo hidroeléctrico, la imposición de este cuerpo hídrico ha llevado al surgimiento de tensiones entre los distintos usuarios del agua que pugnan por el acceso, uso y gestión de este tramo del río. Los llamativos condominios campestres con sus yates anclados a las orillas que ven el agua como un espacio para el ocio y el deporte, las empresas piscícolas que tienen concesión de uso para instalar enormes jaulas y que aspiran a obtener cada vez más espacios de agua, los pescadores artesanales que conciben el río como a un ‘padre’ en la medida en que han crecido con él; Emgesa que. Adicionalmente, la normatividad ambiental recae con más fuerza sobre campesinos, pescadores y personas que usan el embalse como, pues según las instituciones, estas personas tienen formas ilegales de acceder al embalse y hacer uso de sus tierras circundantes.

Con el análisis de los casos expuestos, considero que el enfoque sobre las consecuencias de los megaproyectos y su relación con el surgimiento de conflictos por la gestión de los recursos naturales puede contribuir a comprender las diferentes situaciones conflictivas, así como los procesos de negociación que surgen en diferentes áreas de intervención hidroeléctrica en el país. Esta monografía permite, además, comprender los vínculos entre procesos históricos de transformación hídrica, trayectorias de trabajo y prácticas de organización territorial como una forma para entender cómo se produce el espacio, que es siempre un espacio heterogéneo y activo. Finalmente, este trabajo es una forma más de acercarse a la representatividad. Aquí se hace evidente que es necesario no solo profundizar en los procesos de construcción discursiva e identitaria en los que se basan las diferentes posiciones frente al significado de lo no-humano, sino también en las formas en que los pobladores locales buscan espacios para enunciar sus posiciones frente a problemas derivados de la intervención, como el desalojo. En este marco, considero que es

necesario comprender también las redes de solidaridad que se tejen entre movimientos sociales y ambientales a nivel regional, nacional e internacional, pues estos ejercicios establecen dinámicas colaborativas que propenden por la defensa de los territorios, y fomentan dimensiones nuevas y divergentes de los discursos del desarrollo.

Los problemas actuales derivados de la construcción de represas en Colombia, entre los que destaca el caso de Hidroituango, obligan a asumir una posición crítica frente a los discursos *verdes*. Estos discursos, que surgen como respuesta a la crisis ambiental global, se convierten a la larga en un instrumento de poder que perpetúa la presencia de actores “más poderosos” como las multinacionales y las instituciones ambientales que, con sus conexiones, influencias y acuerdos opacan los reclamos y acciones locales. En un contexto de crisis se hace necesario, más bien, visibilizar los discursos que surgen ‘desde abajo’, pues en estos se encuentran oportunidades para conceptualizar, manejar y ordenar el agua. Es necesario, también, desmitificar la idea de que el desarrollo lleva ineludiblemente al bienestar; y preguntarse -en cambio- ¿bienestar para quién (o para quiénes)?.

ANEXOS

Anexo 1. Datos de producción de la cuenca del Magdalena

Tabla. Producción anual de capáz (*Pimelodus grosskopfii*)

AÑO	PRODUCCIÓN EN TONELADAS	AÑO	PRODUCCIÓN EN TONELADAS	AÑO	PRODUCCIÓN EN TONELADAS
1975	1.180	1994	2.201	2013	161
1976	1.144	1995	6.975	2014	103
1977	1.157	1996	6.136	2015	106
1978	972	1997	3.042		
1979	1.162	1998	2.623		
1980	902	1999	1.280		
1981	839	2000	1.217		
1982	928	2001	707		
1983	630	2002	2.076		
1984	595	2003	2.001		
1985	1.014	2004	1.697		
1986	1.009	2005	395		
1987	1.620	2006	1.122		
1988	1.064	2007	542		
1989	912	2008	730		
1990	832	2009	2.637		
1991	1.324	2010	598		
1992	950	2011	519		
1993	1.882	2012	566		

BIBLIOGRAFÍA

Leyes, Decretos y otros documentos jurídicos

Decreto 2811 de 1974. “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”. Consultado en: https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Decreto_2811_de_1974.pdf

Decreto 1541 de 1978. “Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974 “De las aguas no marítimas” y parcialmente la Ley 23 de 1973”. Consultado en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1250>

Decreto 3600 de 2007. “Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 y 388 de 1997 relativas a las determinaciones de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones”. Consultado en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=26993>

Decreto 1741 de 1996. “Por el cual se aprueba el programa de enajenación de las acciones que la Nación posee en la Central Hidroeléctrica de Betania”. Consultado en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1342430>

Decreto 3573 de 2011. “Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y se dictan otras disposiciones”. Consultado en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64920>

Decreto 1777 de 1996. “Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las Zonas de Reserva Campesina”. Consultado en: <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Decreto-1777-1996.pdf>

Libros, capítulos y artículos

Baquero, Jairo. (2019). Territorios, conflictos agrarios y construcción de paz: comunidades, asociatividad y encadenamientos en el Huila y sur del Tolima. Editorial Universidad del Rosario

Black, Richard. (1998). *Refugees, environment and development*. Longman development studies

Bocarejo, Diana. (2018). "Gobernanza del agua: pensar desde las fluctuaciones, los enmarañamientos y políticas del día a día". *Revista de Estudios Sociales*, n.o 63, pp 111-118.

Camilo Echandía y Yesid Sandoval. (1987). "La historia de la quina desde una perspectiva regional: Colombia 1850-1882", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vols. 13-14, p. 153.

Casas, Martha. (2013). *La conquista hidrosocial del Valle de Tenza (Boyacá-Colombia): El paisaje hídrico de la región en el marco de la planeación y construcción de la represa del Chivor (1940-2010)*. Tesis de Maestría en Antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Castro, Nazaret. (2016). *Hacia una racionalidad reproductiva-ambiental: Los movimientos sociales contra las represas frente al discurso hegemónico del desarrollo*. *Revista CUHSO*, vol 26 (2) pp 15-43

Catullo, María Rosa. (2006). *Ciudades relocalizadas: una mirada desde la antropología social*. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.

Cernea, Michael. (1988) *Involuntary Resettlements in Development Projects: Policy guidelines in World Bank-financed projects*. World Bank Technical Paper N° 80

Diario del Huila, (24 de septiembre 1979). *El proyecto Betania: una búsqueda de nuevas metas de desarrollo*. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actions/view/1941

Dussan, Miller. (2017). *Asoquimbo: ecocidio, resistencia*. Torre gráfica. Bogotá, Colombia

Escobar, Arturo. (1999). "Antropología y desarrollo". *Revista Maguare* (14), pp 42-73. Universidad de los Andes

_____. (1986) *La invención del desarrollo en Colombia*. *Lecturas de Economía* (20) pp 9-35. Medellín

_____. (2000) *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial norma.

_____. (2010) Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes . Popayán: Samava editores.

Glaría, Violeta. (2010). Sujetos colectivos en búsqueda de sustentabilidad pesquera. *POLIS Revista Latinoamericana*, 27, (10)

Guerra M, Debbie E, & Skewes V, Juan Carlos. (2010). Acumulación por desposesión y respuestas locales en el remodelaje de los paisajes estuariales del sur de Chile. *Chungará (Arica)*, 42 (2), pp 451-463.

Hastrup, Kristen; Rubow, Cecilia (2014). Living with environmental change: waterworlds. Routledge

Jaramillo, Jaime. (2002) "La visión de los otros. Colombia vista por observadores extranjeros en el siglo XIX". *Historia Crítica*, n.o 24, pp 7-21.

Karpava, A; Bedmar, M. (2015). Desahuciados medioambientales: historias de vida. *Revista Convergencia*, (69). Septiembre-diciembre, pp 107-130

Liboreiro, E., Balcazar, Á. & Castellanos, L. (1977). Análisis de las empresas comunitarias campesinas en Colombia.

Macías, María Camila. (2014). Desde la acción colectiva, Asoquimbo: Expresión de resistencia y construcción desde el territorio. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana

Mendoza, Nydia. "Políticas culturales y cultura política en una organización campesina del Magdalena Medio". *Revista Nómadas*, pp 31-43. Bogotá, Colombia

Montealegre, Humberto. La minería y la naciente ganadería en la conquista e inicios coloniales en el Alto Magdalena. *Academia Huilense de Historia*

Muñoz, Luís Alfredo. Topofilia sustentabilidad y movimientos sociales en defensa del territorio huilense. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol 1, 2015, (pp 327-335) Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Estado de México, México

Peña, G., & Sanchez, L. (2016). Determinación de las afectaciones por inundaciones aguas abajo de la represa de Betania a partir de 1987 mediante la implementación de indicadores

de seguimiento. Tesis de Pregrado en Ingeniería Ambiental. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Pratt, Mary Louise. *Ojos imperiales*. México D.F, México: Fondo Nacional de Cultura Económica

Restrepo, Eduardo. (2006). “Teoría social, antropología y desarrollo: a propósito de narrativas y gráficas de Arturo Escobar”. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol. 20 N.o 37, pp. 307-326

Riaño, María del Pilar. Los bogas del río Magdalena en la literatura decimonónica: relaciones de poder en el texto y en el contexto. Tesis de Pregrado en Historia. Universidad de los Andes

Roa, Tatiana. (2007). Desarrollo hidroeléctrico, despojo y transformación territorial: El caso de Hidrosogamoso, Santander, Colombia.

Rodríguez, Daniela. El Huila después del agua: una aproximación a los cambios en la estructura agraria y la vida cotidiana de campesinos a partir de la construcción de embalses hidroeléctricos. Tesis de Pregrado en Sociología. Universidad Externado de Colombia

Roldán, Diego, & Arelovich, Lisandro. (2020). Territorios en disputa. Los pescadores, la ribera, el urbanismo y el acuario del Paraná (Rosario, Argentina). *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (32), 77-98. <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.04>

Romero T, H., Romero A, H. & Toledo, X. Agua, poder y discursos en el conflicto socio-territorial por la construcción de represas hidroeléctricas en la Patagonia Chilena. *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 66 (2) pp 81-103. Madrid, España

Romero Toledo, Hugo. (2014). Ecología política y represas: elementos para el análisis del Proyecto HidroAysén en la Patagonia chilena. *Revista de geografía Norte Grande* (57), pp 161-175.

Salcedo Montero, C.; Cely Forero, A. (2015). “Expansión hidroeléctrica, Estado y economías campesinas: El caso de la represa del Quimbo, Huila-Colombia”. *Revista Mundo Agrario*, 16 (31).

Scudder, T. (1973). The Human Ecology of Big Projects: River Basin Development and Resettlement. *Annual Review of Anthropology*, (2), pp 45-55.

Serje, Margarita. Los dilemas del reasentamiento: debates y experiencias de la Mesa Nacional de Diálogos sobre Reasentamiento de la Población

Tyrtania, Leonardo (1992). La evolución de los lagos artificiales: el impacto ecológico de la presa Miguel Alemán.

Ulloa, Astrid. (2018). Agua y disputas territoriales.

Vélez, M., Ramos, P., & Alayón, L. (2012). Instituciones anidadas para prevenir y resolver conflictos socio-ambientales: manejo y distribución del agua en Campo Alegre (Huila, Colombia). *Cuadernos De Desarrollo Rural*, 8 (67), 20. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr8-67.iapp>

Wilczkiewicz, Malgorzata (2016). The role of artificial landscape in recreational parks- selected examples. *Geomatics, Landmanagement and Landscape* (1), pp 105–117

Literatura no científica y otros productos

Documental El Gigante. (2014) Producido por: La Danza Inmóvil

García Márquez, Gabriel. (24 de marzo de 1981). El río de la vida